



IMAGO

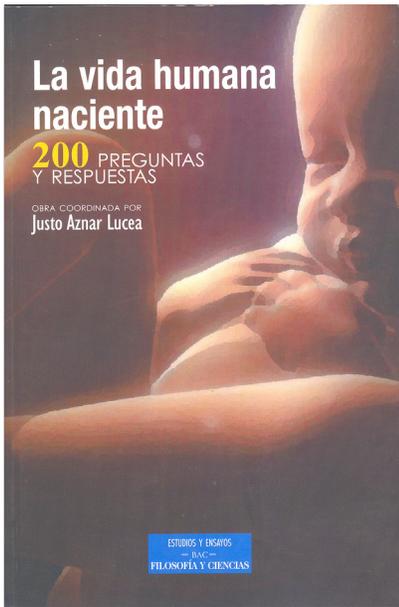
...como testigos de la luz

Publicación Trimestral. Diócesis de Ciego de Ávila. Año 13 N° 1. 2008



ABRAN LAS PUERTAS A CRISTO.

EN LA BIBLIOTECA ...



La vida humana naciente 200 preguntas y respuestas. / Justo Aznar Lucea.

La etapa de la vida humana que más ataques recibe es la que transcurre desde la fecundación hasta la consolidación de la implantación del embrión en el día 14 de su existencia, ya que en ella se centran problemas tan importantes como la regulación de la fecundación humana, la procreación asistida, la clonación humana, todo lo relacionado con las células madre embrionarias, el diagnóstico genético preimplantacional, los niños-medicamento, etc.

Este libro, con lenguaje sencillo, pero con rigor científico, antropológico y moral, evalúa algunos de los temas anteriormente referidos, así como las respuestas que la ciencia y el Magisterio de la Iglesia dan a estos problemas.

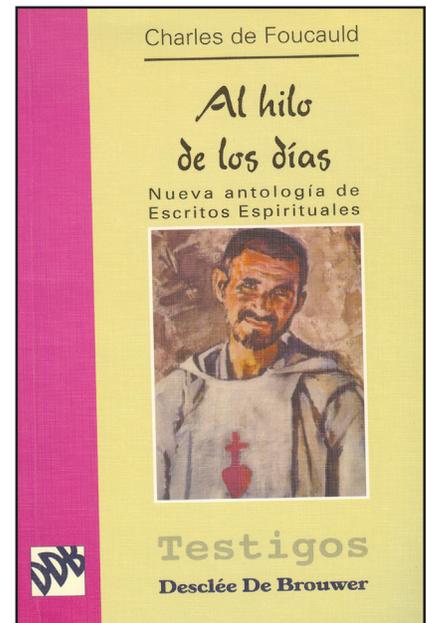
Al hilo de los días. / Por: Charles de Foucauld.

Esta nueva antología de Escritos Espirituales reúne escritos que van desde

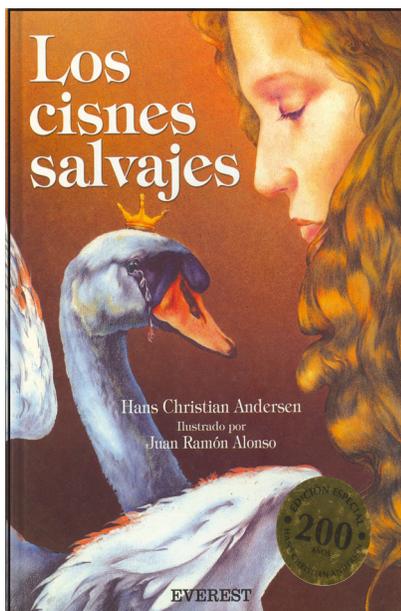
el momento en que Foucauld empezó a redactarlos, poco después de su conversión, hasta su muerte. De este modo nos permiten seguir, paso a paso, su evolución espiritual.

Este libro se dirige tanto al público que quiere descubrir al autor, como al que ya lo conoce.

Charles de Foucauld nació en Estrasburgo (Francia) y se convirtió en el año 1886 y, tras pasar un tiempo en Tierra Santa, se instaló en el Sahara, donde murió asesinado en 1916. La espiritualidad que inspiró su vida ha sido adoptada ahora por numerosas congregaciones y asociaciones en todo el mundo.



Los cisnes salvajes. / Por: Hans Christian Andersen.



Hermoso y emotivo cuento rebosante de imaginación, en el que se narra la historia de una princesa desdichada, pero de corazón puro, que parte en busca de sus hermanos desaparecidos y, al descubrir que han sido hechizados, renuncia a honores y gloria y arriesga su vida para liberarlos.

El autor nació en Odense, isla de Fiona (Dinamarca) en 1805. Vivió inmerso desde su niñez, en un mundo interior poblado de sueños e imágenes fantásticas. También conoció un «mundo real» exterior: la Naturaleza, a la que observó detenidamente. Todo esto le sirvió de inspiración para escribir sus cuentos más hermosos y entrañables.

BIBLIOTECA DIOCESANA "SAN JUAN DE LA CRUZ"

Calle Joaquín de Agüero N° 23
e/ Marcial Gómez y Abraham Delgado
Ciego de Ávila. CP 65100

Horario de atención al público:

Lunes y Miércoles: 2:00 - 6:00 pm

Martes y Jueves: 5:00 - 10:00 pm

Viernes: 8:30 am - 12:00 m

Sábado: 8:30 am - 12:00 m

¡VISÍTENOS y SUSCRÍBASE!



Redactores:

José G. Quintas
Armando J. Torés Pereira
Mabel Rodríguez-Venegas
Ramón Miranda de Varona

Diseño y Edición:

Armando J. Torés Pereira

Corrección:

Lourdes Pérez

Asesor:

P. Quirilio Matos. O.S.A



Obispado de Ciego de Ávila
Joaquín de Agüero 52, Este
Apto. 5
Ciego de Ávila, 65100
CUBA

Agradecemos su colaboración a: José Ramón Castro Expósito, M^a Amelia Gómez, M^a del Carmen Gómez, M^a del Carmen Moya, Rosa E. Méndez, Dannys Torés González, P. José Manuel García, Orlando Guevara, Elglis Periut, P. Miguel E. Proaños, Heriberto Guevara, Heriberto Guevara jr., César Eduardo Farriñas, Carlos González, Rigoberto Vera, Neysi Brito, Amalia Duanes, M^a Teresa Gómez y Eniel Espinosa Nasco.

Portada y Contraportada:

Monumento erigido en Santa Clara al Papa Juan Pablo II, con motivo del X Aniversario de su visita a Cuba.

SUMARIO

EDITORIAL	2
LA VOZ DEL PASTOR	
• Nota de prensa	3
Obispos Católicos de Cuba	
• Cristo es la respuesta	4
Alocución radial de Mons. Mario Mestril Vega con motivo de la Semana Santa del 2008.	
ANDAR DESPIERTOS	
• Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	5
• Acoso sexual y violación: una aproximación moral	9
P. Quirilio Matos Batista, O.S.A	
AGUA VIVA	
• Ser cristianos, hoy	12
Ramón Miranda	
ESPECIAL	
• Discurso del Cardenal Bertone, Secretario de Estado del Vaticano, a los obispos cubanos	14
• Discurso a los seminaristas en La Habana	15
• Palabras de bienvenida de S.E.R Cardenal Jaime Ortega en la Plaza de la Catedral de La Habana	16
• Homilía del Cardenal Bertone en la Plaza de la Catedral	17
• Homilía en el Monasterio de Santa Teresa de las Carmelitas Descalzas	19
MISCELÁNEA	
• Variado	20
ESPECIAL	
• Bienvenida en el lugar de la Misa en Santa Clara	22
• Homilía en la Diócesis de Santa Clara	23
• Discurso del Card. Bertone en la inauguración del Monumento al Siervo de Dios, el Papa Juan Pablo II	25
• Palabras de bienvenida de Mons. Dionisio, Arz. de S. Cuba --	26
• Palabras del Card. Bertone en el rezo del Rosario	27
• Palabras de saludo de Mons. Wilfredo Pino	28
• Homilía del Cardenal Bertone en Guantánamo	29
• Conferencia del Card. Bertone en el Aula Magna	31
• Discurso en la Escuela Latinoamericana de Medicina	34
• Saludo y Declaración Final del Cardenal Bertone	37
ACONTECER	
• Noticias	38

EDITORIAL

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Lo que revela este citado refrán, fruto de la sabiduría popular, es que en los acontecimientos de la vida es mucho mejor y más provechoso lograr un propósito, aunque sea tardíamente, que no alcanzarlo jamás. Es lo que se ha obtenido ahora con la firma por el gobierno cubano del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** y del **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.

Tal y como se anunciara el pasado 10 de diciembre, el ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, suscribió ambos documentos el 28 de febrero del 2008 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En la declaración leída por el canciller Pérez Roque para la ocasión, que se considera válida para los dos pactos, se argumentaba en una de sus partes:

La Constitución de la República y la legislación nacional consagran los derechos protegidos en estos Pactos. Las políticas y programas del Estado garantizan la efectiva realización y protección de estos derechos para todos los cubanos y cubanas. En cuanto al alcance y aplicación de algunos postulados de estos instrumentos internacionales, Cuba registrará las reservas o declaraciones interpretativas que considere pertinentes. (Granma, viernes 29 de febrero del 2008, p. 5).

Aún cuando este último párrafo es algo ambiguo, el saldo final, hay que admitirlo, es altamente positivo. Hace unos años una experta en estos temas, Leah Levin, apuntaba al responder en qué consistía la diferencia entre estos **Pactos** y la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, y es que esta última no constituye un instrumento jurídicamente obligatorio:

En primer lugar, los Pactos, una vez firmados por 35 gobiernos, se convierten en tratados jurídicamente obligatorios. En segundo lugar, cuando los Estados aceptan ser partes en los Pactos, se comprometen a presentar informes sobre el cumplimiento de sus disposiciones. En tercer lugar, aunque la Asamblea General aprobó los Pactos en 1966 y aunque fueron firmados por 68 Estados, hubo que esperar hasta 1976 para que entraran en vigor tras haber obtenido las 35 rectificaciones requeridas. Finalmente, los Pactos tienen carácter obligatorio sólo para los Estados que son partes en ellos. (El Correo de la UNESCO, octubre de 1978, p. 9)

Convencidos de que el conocimiento y la divulgación de estos tratados, y otros textos afines, son sumamente importantes para la educación en los derechos humanos de la ciudadanía, esta publicación ha decidido, en este año que se conmemora el sexagésimo aniversario de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ver IMAGO. Año 3 N° 2, abril-junio de 1998) dar a conocer diferentes trabajos sobre la materia. Iniciamos este loable empeño con fragmentos del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, específicamente sus tres primeras partes. Con posterioridad se publicarán otros documentos y artículos varios, escritos por prestigiosas personalidades mundiales.

Esta entrega de la revista, de carácter extraordinario, también se dedica casi de manera íntegra a reflejar la visita pastoral a nuestra nación del Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado del Vaticano, con motivo del décimo aniversario del peregrinaje por tierra cubana del Siervo de Dios Juan Pablo II. En su recorrido por la Isla, y en sus encuentros, conversaciones y ceremonias con las autoridades civiles, dignatarios eclesiásticos y pueblo en general, Bertone trajo hasta acá un mensaje de esperanza, solidaridad y cordialidad que en mucho se estima.

Al abrirse nuevas perspectivas para el país, construyamos todos, aquí y ahora, una casa sólida y segura sobre una roca, donde, como deseaba José Martí, la ley primera de la república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre. Escuchemos con atención en este momento único lo que nos dice Jesucristo, el Señor de la Historia: **«(...) el que me oye y hace lo que yo digo, es como un hombre prudente que construyó su casa sobre la roca. Vino la lluvia, crecieron los ríos y soplaron los vientos contra la casa; pero no cayó, porque tenía su base sobre la roca»** (Mt. 7, 24-25).

NOTA DE PRENSA



Los Obispos de Cuba, nos hemos reunido en Asamblea Ordinaria, al final de la cual recibimos al Cardenal Tarcisio Bertone SDB, Secretario de Estado de Su Santidad el Papa Benedicto XVI, que fue enviado a nuestro país por el Santo Padre para presidir las celebraciones conmemorativas de la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba, hace diez años.

Durante nuestra reunión fue hecho público el mensaje del Presidente Fidel Castro Ruz donde manifestó su decisión de no aspirar ni aceptar el cargo de Presidente del Consejo de Estado ni Comandante en Jefe. Pocos días después se instalaba la nueva Asamblea Nacional del Poder Popular surgida de las elecciones del pasado 20 de enero. Ambos acontecimientos revisten un carácter de excepcionalidad, pues confluyen en la configuración de un nuevo Consejo de Estado que incluye un nuevo Presidente.

En ocasión de conocerse el 31 de julio del año 2006 la dejación temporal de su cargo por el Presidente Fidel Castro y la nominación por él de un equipo responsabilizado más directamente de la marcha del país durante el tiempo de su enfermedad, los Obispos de Cuba pedíamos a los fieles católicos su oración ante los momentos difíciles que vivía nuestra Patria. En nuestra oración incluíamos una petición a Dios nuestro Señor para que nada perturbara el bien superior de la paz en nuestra nación. Hoy queremos dar gracias a Dios porque esa paz posibilitó, en su momento, que

las más altas autoridades del país invitaran a trabajadores, estudiantes y pueblo en general a debatir los problemas más urgentes de toda índole que afectan a nuestro pueblo. El llamado instaba a que esto se hiciera con claridad y valentía.

En nuestro Mensaje de Navidad decíamos que este debate prometedor había creado muchas expectativas en el pueblo de un mejoramiento en sus condiciones de vida.

En estos momentos nuestra oración se eleva al Señor y a la Virgen de la Caridad, nuestra Madre, Patrona de Cuba, porque esta Asamblea renovada que acaba de inaugurarse, el Consejo de Estado y su nuevo Presidente tengan la luz de lo Alto para llevar adelante con decisión esas medidas trascendentales que sabemos deben ser progresivas, pero que puedan comenzar a satisfacer desde ahora las ansias e inquietudes expresadas por los cubanos.

Como lo hicimos en Navidad, queremos también ahora renovar nuestros votos de confianza, y con esperanza cristiana, formular estos deseos al nuevo Presidente Raúl Castro Ruz, al Consejo de Estado y a la Asamblea del Poder Popular, teniendo siempre ante nuestros ojos el bien común del pueblo cubano al cual servimos, y pidiéndole al Señor el don de la paz para nuestra nación.

Los Obispos Católicos de Cuba.

La Habana, 25 de febrero de 2008

CRISTO ES LA RESPUESTA



Al disponernos, como cada año, a celebrar la Semana Santa en la que conmemoramos el misterio más grande de la fe, con el que la sangre de Jesucristo borró nuestros pecados, te invitamos a participar en los oficios de la Iglesia Católica y a practicar la misericordia, para conceder, a los que te han ofendido, el perdón que la bondad de Dios nos concedió a nosotros por medio de la entrega de su Hijo.

Este año, como la luna llena de primavera es el 21 de marzo, la Semana Santa comienza el domingo 16, Domingo de Ramos, y concluye el domingo 23 que es Domingo de Pascua. En esta semana conmemoramos, de manera solemne, lo que celebramos cada vez que nos reunimos para la Misa: la pasión, muerte y resurrección de Jesús.

«Les recuerdo, hermanos, el evangelio que les anuncié, que recibieron y en el que han perseverado. Es el Evangelio que los está salvando, si lo conservan tal y como lo anuncié. Porque yo les transmití, en primer lugar, lo que a mi vez recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras, que fue sepultado y que resucitó al tercer día según las Escrituras» (I Cor. 15, 1-4).

El misterio de la cruz fue y seguirá siendo una locura y un escándalo para el mundo. ¿Cómo podemos hablar de un Dios crucificado? ¿Cuál la razón para que Dios se deje matar por el hombre? El evangelista San Juan nos lo dice: *«Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo»* (Jn. 13, 1). Esta es la razón: el amor.

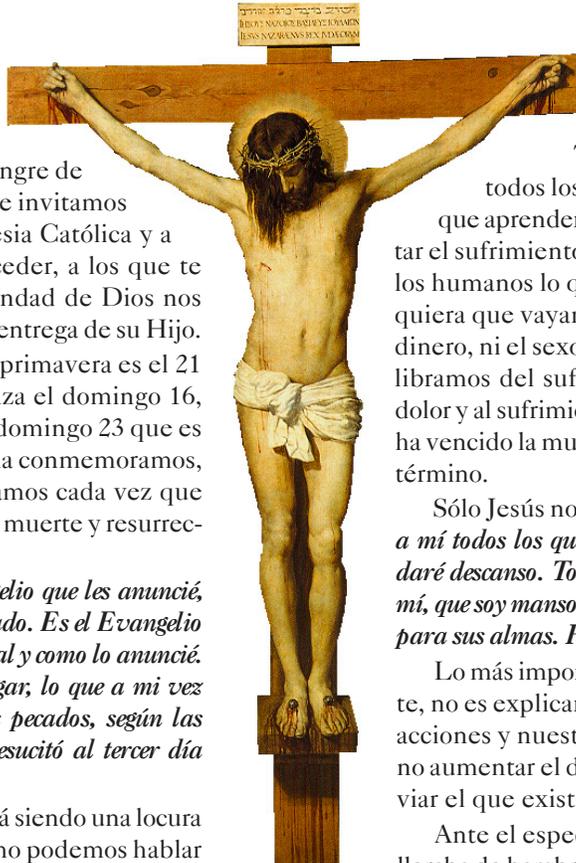
«Dios se deja arrojar del mundo, para ir a parar a la cruz. Dios es impotente y débil en el mundo, y precisamente así y únicamente así, es como está junto a nosotros y como nos ayuda».

Es posible que tú estés pasando por la prueba del dolor ante una penosa y grave enfermedad, la pérdida de un ser querido, la angustia del diario sustento, una traición, un desengaño. Es posible que te hayas preguntado: *¿Por qué si yo no he hecho mal a nadie me suceden estas cosas? ¿Por qué Dios permite esto?*

Para ti no tengo ninguna respuesta, sólo me queda decirte: mira a la cruz y pregúntate ¿Por qué si Jesús era el Justo, el Hijo de Dios, tuvo que sufrir y morir en la cruz? La respuesta cristiana al problema del dolor inocente se contiene en un nombre: ¡Jesucristo! Jesús no vino a darnos sabias explicaciones del dolor, sino que vino a tomarlo silenciosamente sobre sí.

En la carta a los Hebreos, capítulo 2, versículo 18, leemos: *«Precisamente porque Él mismo fue sometido al sufrimiento y a la prueba, puede socorrer ahora a los que están bajo la prueba».* Y José Martí decía: *«En la cruz murió el Hombre un día, pero se ha de aprender a morir en la cruz todos los días».*

Sí, hermano o hermana que me escuchas. No nos gusta sufrir, a no ser que seamos masoquistas. Pero no podemos evitar el sufrimiento, tanto el que proviene de nuestra condición de criaturas (enfermedades, accidentes), como el que proviene



de nuestra condición de pecadores (injusticias, discriminaciones, ambiciones, maldades).

Tenemos que aprender a morir en la cruz todos los días, lo que quiere decir, que tenemos que aprender a renunciar a nosotros mismos y enfrentar el sufrimiento que nos es connatural. La cruz es para los humanos lo que el caracol para las babosas, adondequiera que vayamos, tenemos que cargar con ella. Ni el dinero, ni el sexo, ni las drogas, ni las ideologías pueden libramos del sufrimiento. La única respuesta válida al dolor y al sufrimiento humano es Cristo que, resucitando, ha vencido la muerte y nos ha dado la vida que no conoce término.

Sólo Jesús nos puede salvar. Él nos ha dicho: *«Vengan a mí todos los que están fatigados y sobrecargados, y yo les daré descanso. Tomen sobre ustedes mi yugo, y aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallarán descanso para sus almas. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera».*

Lo más importante, cuando se habla del dolor inocente, no es explicarlo, sino evitar aumentarlo con nuestras acciones y nuestras omisiones. Pero tampoco basta con no aumentar el dolor inocente; es necesario procurar aliviar el que exista.

Ante el espectáculo de una niña muerta de frío que lloraba de hambre, un hombre gritó, un día, en su corazón a Dios: *«¡Oh Dios! ¿Dónde estás? ¿Por qué no haces algo por esa pequeña inocente?».* Y Dios le respondió: *«Claro que he hecho algo por ella: ¡te he hecho a ti!».*

No esperes más. Acércate a Jesús. Estos días, de manera especial, debemos vivir lo que cada día hemos de poner en práctica: el amor de Dios, el arrepentimiento, el cambio de nuestra vida, la muerte de nuestro egoísmo, la entrega a Dios y a los hermanos.

La Semana Santa no termina el Viernes Santo. Los cristianos no somos seguidores de un muerto, sino del que vive por los siglos de los siglos. Si Cristo no hubiera resucitado vana sería nuestra fe. Por eso, la fiesta más grande de todo el año, la fiesta de las fiestas cristianas, no es la Pascua de Navidad, sino la Pascua de Resurrección que celebramos con una Vigilia solemne la noche del Sábado Santo para el domingo.

«La fe de los cristianos —dice San Agustín— es la resurrección de Cristo. No es gran cosa creer que Jesús ha muerto; esto lo creen también los no cristianos; todos lo creen. Lo verdaderamente grande es creer que ha resucitado». □

**Alocución radial
de Mons. Mario E. Mestral Vega,
obispo de Ciego de Ávila, con motivo de la
Semana Santa.
(12 de marzo del 2008)**

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS*

PREÁMBULO

Los Estados Partes en el presente Pacto, *Considerando* que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables,

Reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana,

Reconociendo que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos,

Comprendiendo que el individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, tiene la obligación de esforzarse por la consecución y la observancia de los derechos reconocidos en este Pacto,

Conviene en los artículos siguientes:

PARTE I

Artículo 1

1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podría privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

3. Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

PARTE II

Artículo 2

1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin



*** ADOPTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU EL 16-12-1966. ENTRÓ EN VIGOR EL 23-3-1976.**

distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

2. Cada Estado Parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones

legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas o de otro carácter.

3. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a garantizar que:

a). Toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el presente Pacto hayan sido violados podrá interponer un recurso efectivo, aun cuando tal violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales;

b) La autoridad competente, judicial, administrativa o legislativa, o cualquiera otra autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado, decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso, y desarrollará las posibilidades de recurso judicial;

c) Las autoridades competentes cumplirán toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso.

Artículo 3

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.

Artículo 4

1. En situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación y cuya existencia haya sido proclamada oficialmente, los Estados Partes en el presente Pacto podrán adoptar disposiciones que, en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de este Pacto, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les impone el derecho internacional y no entrañen discriminación alguna fundada únicamente en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social.

2. La disposición precedente no autoriza suspensión alguna de los artículos 6, 7, 8 (párrafos 1 y 2), 11, 15, 16 y 18.

3. Todo Estado Parte en el presente Pacto que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en el presente Pacto, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido y de los motivos que hayan suscitado la suspensión. Se hará una nueva comunicación por el mismo conducto en la fecha en que haya dado por terminada tal suspensión.

Artículo 5

1. Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Pacto o a su limitación en mayor medida que la prevista en él.

2. No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un Estado Parte en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, so pretexto de que el presente Pacto no los reconoce o los reconoce en menor grado.

PARTE III

Artículo 6

1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.

2. En los países que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio. Esta pena sólo podrá imponerse en cumplimiento de sentencia definitiva de un tribunal competente.

3. Cuando la privación de la vida constituya delito de genocidio se tendrá entendido que nada de lo dispuesto en este artículo excusará en modo alguno a los Estados Partes del cumplimiento de ninguna de las obligaciones asumidas en virtud de las disposiciones de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio.

4. Toda persona condenada a muerte tendrá derecho a solicitar el indulto o la conmutación de la pena. La amnistía, el indulto o la conmutación de la pena capital podrán ser concedidos en todos los casos.

5. No se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad, ni se la aplicará a las mujeres en estado de gravidez.

6. Ninguna disposición de este artículo podrá ser invocada por un Estado Parte en el presente Pacto para demorar o impedir la abolición de la pena capital.

Artículo 7

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.

Artículo 8

1. Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas.

2. Nadie estará sometido a servidumbre.

3. a) Nadie estará constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio;

b) El inciso precedente no podrá ser interpretado en el sentido de que prohíbe, en los países en los cuales ciertos delitos pueden ser castigados con la pena de prisión acompañada de trabajos forzados, el cumplimiento de una pena de trabajos forzados impuesta por un tribunal competente;

c) No se considerarán como «trabajo forzoso u obligatorio», a los efectos de este párrafo:

I) Los trabajos o servicios que, aparte de los mencionados en el inciso b), se exijan normalmente de una persona presa en virtud de una decisión judicial legalmente dictada, o de una persona que habiendo sido presa en virtud de tal decisión se encuentre en libertad condicional;

II) El servicio de carácter militar y, en los países donde se admite la exención por razones de conciencia, el servicio nacional que deben prestar conforme a la ley quienes se opongan al servicio militar por razones de conciencia;

III) El servicio impuesto en casos de peligro o calamidad que amenace la vida o el bienestar de la comunidad;

IV) El trabajo o servicio que forme parte de las obligaciones cívicas normales.

Artículo 9

1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.

2. Toda persona detenida será informada, en el momento de su detención, de las razones de la misma, y notificada, sin demora, de la acusación formulada contra ella.

3. Toda persona detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante un juez u otro funcionario autorizado por la ley para ejercer funciones judiciales, y tendrá derecho a ser juzgada dentro de un plazo razonable o a ser puesta en libertad. La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, pero su libertad podrá estar subordinada a garantías que aseguren la comparecencia del acusado en el acto del juicio, o en cualquier otro momento de las diligencias procesales y, en su caso, para la ejecución del fallo.

4. Toda persona que sea privada de libertad en virtud de detención o prisión tendrá derecho a recurrir ante un tribunal, a fin de que éste decida a la brevedad posible sobre la legalidad de su prisión y ordene su libertad si la prisión fuera ilegal.

5. Toda persona que haya sido ilegalmente detenida o presa, tendrá el derecho efectivo a obtener reparación.

Artículo 10

1. Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

2. a) Los procesados estarán separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales, y serán sometidos a un tratamiento distinto, adecuado a su condición de personas no condenadas;

b) Los menores procesados estarán separados de los adultos y deberán ser llevados ante los tribunales de justicia con la mayor celeridad posible para su enjuiciamiento.

3. El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados. Los menores delincuentes estarán separados

de los adultos y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su edad y condición jurídica.

Artículo 11

Nadie será encarcelado por el solo hecho de no poder cumplir una obligación contractual.

Artículo 12

1. Toda persona que se halle legalmente en territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente en él y a escoger libremente en él su residencia.

2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.

3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto.

4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país.

Artículo 13

El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, se permitirá a tal extranjero exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión, así como someter su caso a revisión ante la autoridad competente o bien ante la persona o personas designadas especialmente por dicha autoridad competente, y hacerse representar con tal fin ante ellas.

Artículo 14

1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil. La prensa y el público podrán ser excluidos de la totalidad o parte de los juicios por consideraciones de moral, orden público o seguridad nacional en una sociedad democrática, o cuando lo exija el interés de la vida privada de las partes o, en la medida estrictamente necesaria en opinión del tribunal, cuando por circunstancias especiales del asunto la publicidad pudiera perjudicar a los intereses de la justicia; pero toda sentencia en materia penal o contenciosa será pública, excepto en los casos en que el interés de menores de edad exija lo contrario, o en las actuaciones referentes a pleitos matrimoniales o a la tutela de menores.

2. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.

3. Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas:

a) A ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella;

b) A disponer del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa y a comunicarse con un defensor de su elección;

c) A ser juzgada sin dilaciones indebidas;

d) A hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección; a ser informada, si no tuviere defensor, del derecho que le asiste a tenerlo, y, siempre que el interés de la justicia lo exija, a que se le nombre defensor de oficio, gratuitamente, si careciere de medios suficientes para pagarlo;

e) A interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo y a obtener la comparecencia de los testigos de descargo y que éstos sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo;

f) A ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal;

g) A no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesar-se culpable.

4. En el procedimiento aplicable a los menores de edad a efectos penales se tendrá en cuenta esta circunstancia y la importancia de estimular su readaptación social.

5. Toda persona declarada culpable de un delito tendrá derecho a que el fallo condenatorio y la pena que se le haya impuesto sean sometidos a un tribunal superior, conforme a lo prescrito por la ley.

6. Cuando una sentencia condenatoria firme haya sido ulteriormente revocada, o el condenado haya sido indultado por haberse producido o descubierto un hecho plenamente probatorio de la comisión de un error judicial, la persona que haya sufrido una pena como resultado de tal sentencia deberá ser indemnizada, conforme a la ley, a menos que se demuestre que le es imputable en todo o en parte el no haberse revelado oportunamente el hecho desconocido.

7. Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un delito por el cual haya sido ya condenado o absuelto por una sentencia firme de acuerdo con la ley y el procedimiento penal de cada país.

Artículo 15

1. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueran delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Si con posterioridad a la comisión del delito la ley dispone la imposición de una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ello.

2. Nada de lo dispuesto en este artículo se opondrá al juicio ni a la condena de una persona por actos u omisiones que, en el momento de cometerse, fueran delictivos según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional.

Artículo 16

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 17

1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

Artículo 18

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad

de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.

2. Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.

3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Artículo 19

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.

2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidad especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

Artículo 20

1. Toda propaganda en favor de la guerra estará prohibida por la ley.

2. Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley.

Artículo 21

Se reconoce el derecho de reunión pacífica. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.

Artículo 22

1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses.

2. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás. El presente artículo no impedirá la imposición de restricciones legales al ejercicio de tal derecho cuando se trate de miembros de las fuerzas armadas y de la policía.

3. Ninguna disposición de este artículo autoriza a los Estados Partes en el Convenio de la Organización Internacional

del Trabajo de 1948, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación, a adoptar medidas legislativas que puedan menoscabar las garantías previstas en él ni a aplicar la ley de tal manera que pueda menoscabar esas garantías.

Artículo 23

1. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

2. Se reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio y a fundar una familia si tiene edad para ello.

3. El matrimonio no podrá celebrarse sin el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.

4. Los Estados Partes en el presente Pacto tomarán las medidas apropiadas para asegurar la igualdad de derechos y de responsabilidad de ambos esposos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del mismo. En caso de disolución, se adoptarán disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos.

Artículo 24

1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado.

2. Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre.

3. Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.

Artículo 25

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las fundaciones públicas de su país.

Artículo 26

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 27

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

Nota: Si desea consultar el texto completo puede hacerlo en la Biblioteca Diocesana.

ACOSO SEXUAL Y VIOLACIÓN: UNA APROXIMACIÓN MORAL

Por P. QUIRILIO MATOS BATISTA, O.S.A

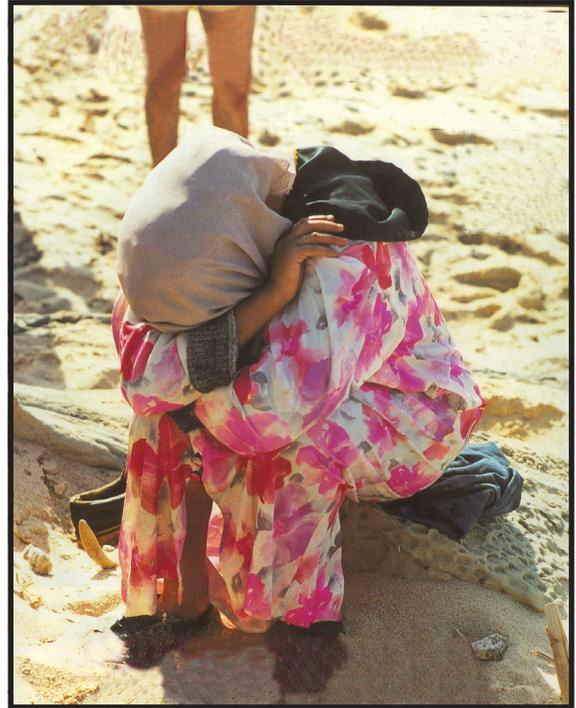
El subtítulo de este artículo define el rumbo que iniciamos y que da sentido a esta reflexión. La moral sexual cristiana muy pocas veces ha tocado estos temas en comparación con las innumerables páginas dedicadas a realidades como: *los anticonceptivos, la reproducción asistida, la homosexualidad*, etc., y a otros como: *las uniones de hecho, los divorciados vueltos a casar y el celibato*⁽¹⁾. Pero, no por menos abordados, resultan de inferior trascendencia, si acaso por el contrario, por sus ramificaciones e implicaciones y por el tabú social que encierran es un deber teológico escrutarlos y analizarlos a la luz de la fe liberadora que busca la verdadera realización humana en todas sus dimensiones.

ACOSO SEXUAL:

Acoso sexual⁽²⁾, es la conducta ofensiva que consiste en solicitar maliciosamente una relación de tipo carnal o sexual para el autor o para un tercero, prevaliéndose de un contexto de superioridad laboral, docente o análoga, a modo de contrapartida de un «trato favorable» en el ámbito de esa relación, o con el anuncio expreso o tácito de una conducta desfavorable si no se accede a los mismos. Si en todos los delitos y faltas contra la libertad sexual suele existir cierta reserva de la víctima a denunciarlos, en el caso del acoso sexual la situación se complica muchísimo más, ya que en muchas ocasiones se produce en el centro de trabajo, de estudio, en el hogar, etc., por lo que la persona agredida tiene el temor latente de perder su puesto o ser reprobada o amenazada de agresión, por lo que en la práctica no es inhabitual que este tipo de conductas no se denuncien o se exterioricen una vez que ha concluido la relación directa con el injusto agresor. En casi todos los casos de acoso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de violencia.

Es importante señalar que el acoso sexual recientemente ha empezado a ser contemplado como un grave delito en la legislación de diversos países, junto a las figuras tradicionales de los abusos deshonestos, pedofilia⁽³⁾ y la violación, aunque en general las soluciones legales no han logrado ser aún las más apropiadas y eficaces. Queda mucho por avanzar en este campo de la jurisprudencia.

En la Biblia encontramos dos claros ejemplos de acoso sexual en Génesis 39, 7-20 y Daniel 13, 1-64; los casos de José, acosado por su ama, la esposa de Putifar, y Susana asediada por unos ancianos jueces del pueblo de Babilonia. Por cuestión



de espacio les exhorto a su lectura y no cito aquí más que las cuestiones que nos narran.

El abuso adquiere diversos modos, desde el típico *flirteo y piropo* rebosado de lujuria, que más que halagar insulta y maltrata a la persona a quien se dirige, y que debe exigir respeto y denunciar este tipo de actitud venenosa. Que comienza así y puede degenerar en intentos de toques o violencia psicológica y sexual. En las escuelas y centros de estudios también aparece entre profesores, que haciendo valer su potestad docente, piden favores sexuales a sus alumnos y alumnas de una manera descarada y anti-profesional, intimidándolos y amenazándolos incluso con hacerles la «*vida difícil*»; convirtiendo la vida de estos y estas adolescentes y jóvenes en un verdadero calvario. ¡A qué punto puede llegar la degradación humana! Con el agravante, de que si las personas perjudicadas se callan y no lo comunican, fortalecen este abuso que se puede prolongar y derivar en depresiones y daños psíquicos muy serios. En la XVI Conferencia de Ministros de Justicia del Consejo de Europa celebrado en Lisboa en junio de 1988, se habló inclusive de los abusos sexuales con niños en «*Jardines de Infancia*», a tal punto llega este mal.

Ha sido también denunciado el abuso cometido por sacerdotes y ministros religiosos, que aprovechando la admiración o la cercanía de sus fieles (niños-niñas, adolescentes, jóvenes o adultos) han usado su condición para infringirles daños que pueden ser permanentes, huellas de dolor que requieren un largo período de psicoterapia para ser capaces de superar el trastorno psicológico que les ha causado la conducta del abusador o violador. Estos casos de pedofilia y violaciones han sido denunciados por Juan Pablo II y la Iglesia trata de erradicarlos definitivamente.

Finalmente, está el abuso familiar que por darse dentro del seno doméstico se convierte en una desfiguración terrible de los más nobles sentimientos que unen a quienes por la sangre y el parentesco comparten el mismo techo. Los casos de niños y niñas o adolescentes abusadas por sus padres, tíos, primos o amigos cercanos llenan de dolor la vida de quienes los padecen y deshonran mucho más a quienes los practican⁽⁴⁾. El acoso sexual dentro de la familia está considerado también como una forma de *maltrato infantil*⁽⁵⁾.

VIOLACIÓN:

La Violación (del *lat. violare, derivado de vis, fuerza*), por su parte, es delito grave contra la libertad sexual⁽⁶⁾ cuya acción consiste en el acceso carnal cuando se usare fuerza o intimidación, cuando la persona violada se hallare privada de sentido, cuando se abusare de su enajenación o bien al tratarse de un o una menor, llevado a cabo en circunstancias tipificadas y penalizadas por la ley. Sujeto pasivo del delito de violación puede serlo tanto un hombre como una mujer, niño o niña. Asimismo, la condición matrimonial tampoco excluye la posible existencia de un delito de violación de su cónyuge. El delito de violación concurre con frecuencia unido a otros delitos como la pedofilia, la pornografía, la prostitución y el tráfico humano y suele ir acompañado de abusos psicológicos y lesiones físicas. Se suele distinguir la *violación* del *estupro* (del latín *stuprum*), pensado más bien para cualquier tipo de relación sexual, lograda mediante el engaño o aprovechándose el autor del hecho de su situación de superioridad respecto de quien lo sufre.

En la Escritura se citan dos casos de violaciones: Génesis, 34, 1-31 (la violación de Dina, hija de Jacob) y 2 Samuel 13, 1-39 (la violación de Tamar infringida por su hermano Ammón, hijo de David) y en Deuteronomio 22, 23-28 se prohíbe cualquier coacción o violencia sexual.

El Catecismo de la Iglesia Católica en el número 2356 habla de la violación diciendo: «*La violación es forzar o agredir con violencia la intimidad sexual de una persona. Atenta contra la justicia y la caridad. La violación lesiona profundamente el derecho de cada uno al respeto, a la libertad, a la integridad física y moral. Produce un daño grave que puede marcar a la víctima para toda la vida. Es siempre un acto intrínsecamente malo*⁽⁷⁾. *Más grave todavía es la violación cometida por parte de los padres (cf. incesto*⁽⁸⁾) *o de educadores*

con los niños que les están confiados». Es éste uno de los pocos textos del Magisterio al respecto.

Los casos de violaciones van en aumento. En Estados Unidos se comete una violación por minuto. Y las violaciones no suelen realizarse —como se cree— únicamente por psicópatas sexuales. Casi la mitad de las violaciones son cometidas por alguien que conoce a la víctima, al menos de vista. La violencia sexual es un lastre que la humanidad ha padecido y padece y, aunque las leyes han endurecido las penas y se han tipificado bien sus causas y consecuencias, su incidencia sigue siendo preocupante. El silencio de las víctimas contribuye a que muchas veces quede sin castigo este crimen, y abre también la oportunidad para que el agresor pueda perpetrar otros actos tan perversos. La impunidad y laxitud policial y jurídica también permiten su avance.

LLAMAR LAS COSAS POR SU NOMBRE:

En los últimos veinte años se ha venido haciendo hincapié en los efectos que tienen los abusos sexuales perpetrados contra los niños y niñas o adolescentes. Estos efectos pueden ser de diversa índole y afectar a su funcionamiento psicológico. Habitualmente las víctimas de abusos sexuales demandan un prolongado tiempo de psicoterapias para ser capaces de superar los efectos psíquicos que han recibido. La oleada de *pornografía* está convirtiendo a muchos hombres en auténticos maníacos sexuales, ávidos de toda clase de anormalidades y perversiones sexuales. La prevención eficaz a estos males, no pasa meramente por la aplicación de duras penas a los agresores, sino que requiere un cambio fundamental de los valores sociales y morales de nuestra sociedad. Demuestra que una verdadera educación sexual sigue siendo una «*asignatura pendiente*». Hay que combatir a nivel nacional e internacional, las violaciones de la dignidad de los niños y niñas causadas por la explotación sexual (especialmente la utilización de los niños y adolescentes para el comercio de material pornográfico, incluso a través de los más modernos y sofisticados instrumentos de comunicación social, como el *internet*), las personas dedicadas a la pedofilia y las violaciones de todo tipo⁽⁹⁾. Se trata de actos delictivos que deben ser extirpados con medidas preventivas y penales, con una actuación firme y constante de las autoridades⁽¹⁰⁾ y de todos los sectores comprometidos por el bienestar de la niñez.

Es imprescindible que los padres protejan a sus hijos, sobre todo educándolos en la modestia y la reserva ante personas extrañas e incluso conocidos y familiares, e impartiendo una adecuada información sexual, sin anticipar detalles y particularidades que los podrían turbar o asustar, ya que una sana educación sexual siempre ha de ser gradual. La Iglesia puede aportar muchísimo en esta reflexión y denuncia del abuso sexual y la violación, ya que estos temas afectan nuestras familias y nuestra sociedad. Como dice el Documento de Aparecida: «*No se puede permanecer indiferente ante el sufrimiento de tantos*

niños inocentes»⁽¹¹⁾. No hablar sobre ello es callar ante sus nocivos efectos a corto, mediano y largo plazo. Propongo enérgicamente: ¡Nada de silencio!, ¡hablemos!, ¡hablemos fuerte y firme!, ¡hablemos y actuemos!, pues lo que dejemos de hacer hoy puede ser lo que tengamos que lamentar mañana. ¡Ojalá que no!

Como ha dicho Cristián Barría Aromé en un artículo interesante e iluminador: «*La Sexualidad es un tema en el que la modernidad necesita una palabra religiosa auténtica y creíble, área en que el Magisterio hasta ahora no ha logrado hacerse escuchar satisfactoriamente*»⁽¹²⁾. Aportemos desde nuestros ministerios, unidos podemos más. □

Notas y bibliografía:

- (1) Para muestra, *un botón*: Cf. PABLO VI, Carta Encíclica *Humanae Vitae*: AAS 60 (1968); Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta a todos los obispos sobre *La atención pastoral a los homosexuales* (1-10-86): AAS (1987); Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción Donum Vitae* (22-2-1987): AAS 80 (1987);
- (2) Cf. *Acoso Sexual*, en: Microsoft, Encarta 2008. Microsoft Corporación.
- (3) La **Pedofilia** (del griego παῖς, páis, niño, y φιλία, philía, afición) es la atracción sexual por niños y niñas que no han alcanzado la pubertad. Habitualmente se aplica este término a la atracción que sienten los adultos por los niños. Hace referencia al mero deseo desordenado y no tiene por qué incluir necesariamente el contacto sexual. Se trata de un fenómeno que afecta en mayor medida a individuos de género masculino. La pedofilia está clasificada dentro de las *parafilias* (perversiones sexuales) y alude al comportamiento sexual de ciertos individuos que pueden catalogarse dentro del tipo de las desviaciones. Las relaciones de pedofilia suelen estar marcadas por la dominación, e incluso por la violencia, que ejerce un adulto sobre un niño. Dada la falta de madurez sexual de los niños (cuya sexualidad se encuentra todavía en desarrollo), estas relaciones pueden causarles problemas de tipo emocional, psicológico y físico. Se ha demostrado que esta conducta sexual causa graves perturbaciones en el desarrollo de la persona. El aumento del mercado de la pornografía infantil, relacionado con la pedofilia, ha constituido otra de las preocupaciones de los últimos años en materia de justicia.
- (4) Cf. *Gaudium et Spes*, 27.
- (5) El término *maltrato infantil* abarca una amplia gama de acciones que causan daño físico, emocional o mental en niños de cualquier edad.
- (6) *Delitos contra la libertad sexual*, aquellas acciones tipificadas por la ley que atacan la libre disposición de la persona sobre su sexualidad. Cuando en los diversos países se va admitiendo una pluralidad de concepciones sociales diversas sobre la moral sexual, adquiere importancia el concepto de libertad sexual (frente al anterior de moral sexual), a la que se impone ciertos límites para su ejercicio.
- (7) Son objetos del acto humano que se configuran como «no-ordenables» a Dios, porque contradicen radicalmente el bien de la persona, creada a imagen de su Creador. Son actos que, en la tradición moral de la Iglesia, han sido denominados «intrínsecamente malos» («*intrinsece malum*»), pues lo son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las intenciones últimas de quien actúa y de las circunstancias. Son malos por sí mismos y en sí mismos. Bajo el perfil moral son considerados irredimibles, y las normas negativas que los prohíben son absolutas, valen *semper et pro semper*, es decir, sin ninguna excepción (cf. VS, 80).
- (8) El **incesto** (del lat. *incestus*) consiste en la práctica de relaciones sexuales entre parientes. Aunque hay algunas formas de incesto que son tabú en todas las sociedades, el grado de relación en el que quedan prohibidas las relaciones sexuales varía considerablemente según las culturas y las épocas históricas. En general, puede afirmarse que suele estar prohibida la relación sexual entre madre e hijo, padre e hija y hermana y hermano. Una excepción a esta regla se dio en el antiguo Egipto y en el Imperio incaico, donde se permitía a los miembros de la realeza que se casaran con sus hermanas o hermanas para preservar la descendencia real. En Occidente, la legislación moderna, incluyendo el Derecho Canónico de la Iglesia, define los grados de relación sanguínea entre los cuales quedan estrictamente prohibidas las relaciones sexuales y el matrimonio. Estas leyes también tipifican el incesto como un delito.
- (9) Cf. V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE, *Conclusivo Documento de Aparecida*, CELAM, Bogotá 2007, 439.
- (10) Cf. PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, BAC-Planeta, Madrid 2005, 245; cf. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1996, 2-6: AAS 88 (1996), 104-107.
- (11) Cf. *Conclusivo Documento de Aparecida*, 439.
- (12) C. BARRÍA IROUMÉ, *¿Es posible un nuevo enfoque en la moral sexual católica?*, en: Mensaje 565 (2007) 14-18.

SER CRISTIANOS, HOY

Por RAMÓN MIRANDA

Cristiano es quien ha sido conquistado por Cristo, cree en Él muerto y resucitado, Señor y Salvador, y pertenece a Él porque posee su espíritu. Con Él vive una relación de amistad profunda y de comunión y diálogo profundo, de amigo a amigo y en obediencia a su Palabra».

Hemos querido comenzar con esta definición del seguimiento de Cristo, del Papa Juan Pablo II, que describe concretamente lo que implica ser cristiano.

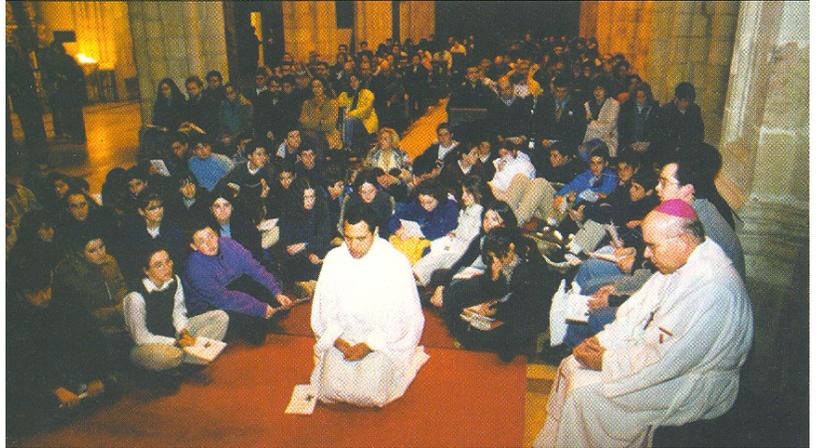
Ser cristiano no significa, simplemente, ser practicante (esta es la descripción sociológica y externa), ni consiste en ir a Misa, confesarse de vez en cuando, casarse por la Iglesia, bautizar a los hijos. Ser cristiano significaría, entonces, que la propia vida esté salpicada de acciones más o menos puntuales que denoten tal condición. ¿En qué se nota que uno es realmente cristiano? Pues, normalmente, en condiciones éticas.

El cristianismo se definiría entonces como una opción por una serie de valores. El cristiano cumple ciertos mandamientos morales, en general algo más exigentes, ciertas normas de conducta sexual, social, etc. Pero, aparte de lo insatisfactorio de esa definición, que me parece legalista o moralizante, cabe preguntarse, ¿por qué esos valores?, ¿de dónde dimana una opción de valores de ese tipo?

Ser cristiano debe definirse no sólo por unas prácticas litúrgicas y sacramentales y por unas normas de conducta o convicciones éticas. Hoy en día, más que nunca, nuestra fe, nuestra identidad cristiana debe definirse por una experiencia personal de encuentro y de seguimiento.

Creer en Jesús es, ante todo, encontrarnos con Él y descubrir poco a poco que es el único capaz de responder, de manera definitiva, a los anhelos, necesidades y esperanzas más profundas del hombre. Creer en Jesús es aprender y descubrir desde Él cuál es la manera más acertada y más humana de enfrentarse a la vida y a la muerte. Descubrir desde Jesús qué es ser hombre o mujer y atreverse a serlo hasta el final. Esa es la noticia y la conversión de vida que, como testigos y misioneros de la Palabra, tenemos que presentar a los demás.

El cristiano es también, en definición bíblica, *un testigo de la Resurrección* (Hch. 1, 22). Alguien que da testimonio, con su vida y su convicción, con conocimiento personal y experiencia propia de que Jesús vive en el mundo de hoy. Esto es lo que hicieron Pedro y Juan en el Domingo



de Pascua: vieron al Señor y lo dijeron; y eso es lo que hoy nos debe caracterizar como cristianos: VER Y PROCLAMAR.

Las credenciales que San Juan presenta en su Primera Carta son, aparte de diferencias en tiempo y circunstancia, la definición misma del cristiano. «*Lo que existió desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros propios ojos, lo que hemos contemplado y tocado con nuestras manos...*, eso les anunciamos. Les anunciamos la Palabra de Vida. La Vida se manifestó y nosotros la hemos visto y damos testimonio. Lo que hemos visto y oído es lo que les anunciamos» (1 Jn. 1, 1-3).

Siglos hace que los padres de la iglesia copta* se quejaban de que ya en su tiempo los cristianos se portaban como los perros que siguen a la jauría que persigue a la liebre. Sin interés, sin convicción y en definitiva, sin perseverancia. Cristianos de segunda mano, seguidores de seguidores, ecos de un eco. Y eso no es el fermento del Evangelio. No es el poder del Espíritu.

«*El Evangelio es la Buena Nueva, la buena noticia, y la noticia es el acontecimiento de hoy. Ser cristianos es tanto en cuanto el mensaje y la persona de Jesús se hagan noticia en mi vida*»⁽¹⁾.

«*Pero así como no sabemos quién es Dios si no lo descubrimos a través de Jesús, tampoco sabemos realmente lo que es la oración, la pobreza, la fraternidad, el celibato, sino a través de la manera como Jesús realizó estos valores. Jesús no es sólo un modelo de vida es la raíz de los valores de la vida.*

Así, todo seguimiento de Jesús comienza por el conocimiento de su humanidad, de los rasgos de su personalidad y de su actuar, que constituyen de suyo las exigencias de nuestra vida cristiana, y también humana.

«*Muchas personas pretenden legitimar su seguimiento con el simple criterio de: Yo soy cristiano a mi manera. No es posible admitir un cristianismo 'a mi manera', porque esto sería igual a tener tantas 'maneras' como 'personas' hay en el mundo*».

Pues Jesús no nos enseñó sólo a vivir como 'cristianos' y en comunión con Dios Padre. También nos enseña a vivir como seres humanos. Jesús no es sólo el sacramento de Dios, es también el ideal del hombre. Es la raíz del auténtico humanismo. Jesús nos enseña a amar, a trabajar, y también a morir como verdaderos seres humanos. La espiritualidad cristiana es igualmente espiritualidad humana; es la cumbre del humanismo»⁽²⁾.

En una palabra, los Evangelios (por medio de los cuales se nos comunica la Buena Nueva) son los libros del creyente, a los que debe acudir diariamente para encontrarse con Cristo.

«Muchas personas pretenden legitimar su seguimiento con el simple criterio de: Yo soy cristiano a mi manera. No es posible admitir un cristianismo 'a mi manera', porque esto sería igual a tener tantas 'maneras' como 'personas' hay en el mundo.

No se es cristiano, automáticamente, por sentir alguna simpatía por Jesús y su modo de proceder o decir. Tampoco se es por pretender imitar, fuera de contexto, la radicalidad de sus opciones fundamentales. (...) Se puede tranquilamente ser ateo y poseer un título académico de Licenciado en Teología. El cristianismo, sencillamente, es otra cosa. En principio, el cristianismo lo encarna aquella comunidad, también llamada Iglesia, a la que hemos sido convocados por Dios y hemos aceptado seguir a Jesús, y aceptarlo como nuestro Señor y Salvador»⁽³⁾.

Dice Hans Kung que «*No es cristiano el hombre que nada más procura vivir humanamente, o socialmente, hasta religiosamente. Cristiano es ante todo y solamente, el que procura vivir su humanidad, su socialidad y su religiosidad a partir de Cristo*»⁽⁴⁾ y Leonardo Boff, «*Cristiano es el que conforma su conciencia y su acción a la conciencia y la acción de Jesús, como hombre libre, entregado a los demás y centrado en Dios*»⁽⁵⁾.

Hay que haberse convertido en otros Cristos. Hay que haber comenzado a vivir, pensar y actuar como Él. Primero, *haciéndonos sus discípulos*, después, *sus testigos* y, finalmente, *sus profetas*, y si fuera necesario, también *sus mártires*. Los otros, en el mejor de los casos, *serán creyentes, pero no cristianos*.

La fe es el punto de partida y la clave de toda vida cristiana. Sin fe no hay vida cristiana. A los cristianos en el Nuevo Testamento, se les califica específicamente de creyentes (Rom. 1, 16; 1 Cor. 1, 21).

La medida de la fe, en cada hombre, es la medida de su vida de seguimiento y, en este sentido, la medida de la fe es también la medida de la salvación. Sin fe es imposible agradar a Dios; quien se acerca a Dios debe creer que existe y que recompensará a los que le buscan (cf. Heb. 11, 6).

El cristiano no se caracteriza solo por la fe: junto a la fe se dan también en él la esperanza y el amor. Concretamente, sin fe en Cristo no puede haber esperanza, porque la esperanza cristiana tiene su fundamento en el Señor y porque una fe sin esperanza sería una cosa vacía de contenido e inútil.

El cristiano tiene necesidad hoy de encontrarse con Dios *en su vida diaria*. El Señor no puede ser para él un ser extraño, lejano, respetado, temido, ni siquiera un ser amado, pero que no se interesa por su vida. El cristiano no puede ser un siervo cuya tarea diaria no es más que un simple test para medir su adhesión, una construcción que quedará destruida de un manotazo apenas haya terminado la prueba de su fidelidad incondicional.

El cristiano debe estar cada día más consciente de que no está solo, de que está insertado en un barrio, en una fábrica, en una escuela, en una clase social, en múltiples agrupaciones humanas, en un equipo..., en fin, en la humanidad entera porque él es todo un pueblo peregrino que marcha buscando encontrarse con Dios por medio de Jesús. El éxito de su vida depende de este encuentro. □

Nota:

*Iglesia copta, la iglesia cristiana más grande de Egipto. Según la tradición, aunque no es comprobable, el origen de la predicación cristiana en este país se le atribuye a San Marcos apóstol. De acuerdo con esto, la iglesia copta está encabezada por el Patriarca de Alejandría, que es nombrado por un colegio electoral formado por miembros del clero y por laicos, con una elección final de entre la terna, elegida mediante sorteo.

Fuentes:

- 1- C. G. Vallés, «Caledoscopio. Autobiografía de un Jesuita», Sal Térrea, Santander, 1985.
- 2- Segundo Galilea, «El camino de la espiritualidad», Edic. Paulinas, 1984.
- 3- Hoja de Vida Cristiana, N.º 2030, Octubre 19, 2003.
- 4- Hans Kung, «El cristianismo, esencias e historia» Edit. Trotta, 1997.
- 5- Leonardo Boff, «Brasas bajo la ceniza», Edit. Trotta, 1997.

DISCURSO DEL CARDENAL BERTONE A LOS OBISPOS CUBANOS AL VISITAR A LA HABANA EN EL X ANIVERSARIO DE LA VISITA DE JUAN PABLO II.

Señor Cardenal,
Señor Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba,

Queridos Hermanos en el Episcopado:

Agradezco a Mons. Juan García Rodríguez, Arzobispo de Camagüey y Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, las cordiales palabras de bienvenida que me ha dirigido en nombre de todos, y a las que correspondo con la expresión de mi sincero afecto y mi profunda estima.

En primer lugar, quisiera hacerme intérprete de los sentimientos del Santo Padre Benedicto XVI, quien, ante este viaje mío a Cuba, me encargó transmitirles a Ustedes su afectuoso saludo y su cercanía espiritual. En efecto, el Papa conoce bien la situación de la Iglesia cubana, la lleva en su corazón y la tiene muy presente en sus oraciones. Por eso espera con vivo deseo la próxima visita *ad limina* de los obispos cubanos, para poder así encontrarlos personalmente y estrechar los vínculos de comunión que tan fuertemente unen a los Pastores de esta noble Nación con la Sede Apostólica.

Doy gracias al Señor por la oportunidad que me ofrece de poder estar aquí con todos Ustedes y, de modo especial, en este momento en el que la Iglesia cubana celebra el décimo aniversario de la inolvidable visita del Papa Juan Pablo II a este País. Estoy plenamente convencido de que esta efeméride será también un tiempo de gracia abundante y una ocasión privilegiada para impulsar una intensa labor pastoral que, por un lado, permita consolidar los frutos espirituales ya cosechados durante estos años y, por otro, produzca una honda renovación de la vida cristiana en todo el Pueblo de Dios que camina en esta hermosa tierra.

Les animo, pues, queridos hermanos obispos, a intensificar aún más si cabe la acción pastoral que con tanta dedicación y empeño están llevando a cabo. Permítanme recordarles algo que Ustedes, como solícitos Pastores ya conocen bien: la importancia y la primacía que, tanto en la vida personal como en nuestro ministerio episcopal, debemos dar a la oración y al trato íntimo con el Señor en la vida espiritual. Sabemos también que en su ministerio los obispos deben atender muchos compromisos, programar numerosas actividades y hacer frente a muchas necesidades. Sin embargo, como ha dicho el Papa Benedicto XVI, «en la vida de un sucesor de los Apóstoles el primer lugar debe estar reservado para Dios. Especialmente de este modo ayudamos a nuestros fieles» (*Discurso a los Obispos nombrados en el último año*, 22-IX-2007). De esta manera, toda nuestra acción pastoral al servicio de los fieles y de la Iglesia será verdaderamente fecunda (cf. Juan Pablo II, Ex. ap. *Pastores Gregis*, n. 12), porque en la intimidad de la oración con Cristo es donde maduran los mejores proyectos e iniciativas pastorales, y donde el corazón se llena de confianza y fortaleza ante las dificultades, con la seguridad de que es el Señor quien actúa en nosotros y a través de nosotros.

Les aliento también a seguir robusteciendo el espíritu de comunión entre todos los obispos, como miembros del Colegio Apostólico, y con el Papa. Todos Ustedes deben sentirse acompañados y sostenidos por sus hermanos en el Episcopado, como manifestación concreta de ese afecto colegial que nos une (*ibid.* n. 8), y por la unión con el Sucesor de Pedro, a quien se le encomendó confirmar en la fe a sus hermanos (cf. *Lc 22,32*). Les puedo asegurar el interés y el apoyo del Santo Padre por cada uno de Ustedes. En efecto, el testimonio de caridad fraterna y de unidad entre los obispos será, sin duda alguna, el mejor espejo en el que los fieles podrán ver reflejado el misterio de unidad que es la Iglesia.

Este espíritu de comunión ha de embargar a toda la comunidad cristiana, especialmente por la labor cercana y constante de los sacerdotes y personas consagradas, que con su ministerio y consagración colaboran estrechamente con la misión de los Pastores. A éstos, pues, corresponde una tarea inderogable de ocuparse de su formación, inicial y permanente, y de atenderlos con solicitud en todo lo que se refiere a su vida espiritual y sus afanes apostólicos, sin descuidar los aspectos personales y ambientales que pueden incidir en el ejercicio gozoso y abnegado de sus tareas.

Además, en Cuba se hace hoy de manera tangible la verdad de las palabras de Jesucristo: «La mies es abundante y los obreros pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe operarios a su mies» (*Mt 9,37-38*). Una oración a la que debe ir vinculada una acción pastoral vocacional seria, sistemática y capilar, que haga llegar al corazón de los jóvenes cubanos el llamado a una entrega incondicional al Señor y a su Reino de amor, los acompañe con paciencia, delicadeza y solicitud en todas las etapas del discernimiento vocacional y muestre a las familias y comunidades cristianas la belleza de una vida totalmente dedicada a Cristo y a la Iglesia.

Albergo la esperanza de que la celebración de este aniversario de la visita del Papa Juan Pablo II a esta bendita tierra contribuya a dar un nuevo impulso a las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica en Cuba, para que en espíritu de respeto y entendimiento mutuo, la Iglesia pueda llevar a cabo plenamente su misión, estrictamente pastoral y al servicio de sus fieles, con la debida libertad.

A este respecto, desearía aprovechar el coloquio que tendremos a continuación para dialogar con Ustedes acerca de este importante aspecto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Por último, me dirijo a la Virgen María, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba, para encomendarle los frutos de esta visita, al mismo tiempo que le pido por todos Ustedes, y sus comunidades diocesanas, para que Dios les bendiga, les llene de amor y esperanza, y recompense sus desvelos al servicio de Dios y de la Iglesia.

Muchísimas gracias.

DISCURSO DEL CARDENAL BERTONE A LOS SEMINARISTAS EN LA HABANA.

(La Habana, 21 de febrero 2008)



Señor Cardenal Arzobispo de La Habana,
Hermanos en el Episcopado,
Señor Rector,
Queridos Formadores y Seminaristas:

Dirijo mi cordial saludo a todos, agradeciendo la calurosa y fraterna acogida que me están dispensando en este *Seminario Archidiecésano de San Carlos y San Ambrosio*, donde cursan sus estudios todos los alumnos de Teología de las once circunscripciones eclesiales de Cuba y la mayor parte de los de Filosofía.

Doy gracias al Señor Rector por las amables palabras que me ha dirigido, a las cuales correspondo con reconocimiento y aprecio. Considero un don de Dios este encuentro con todos Ustedes, futuros pastores de la Iglesia que peregrina en Cuba.

Les traigo el saludo paterno de Su Santidad Benedicto XVI, que me encomendó vivamente decirles que los tiene muy presentes en su oración, pidiendo a Dios que los sostenga con su gracia en este camino que están recorriendo para llegar un día, si así es la voluntad divina, a ser pastores del rebaño de Dios, convirtiéndose en modelo de la grey que se les encomiende (Cf. *1 Pe* 5,1-4).

La Iglesia en Cuba, como en otras partes del mundo, necesita sacerdotes apasionados por el Señor y muy cercanos a sus hermanos; sacerdotes que sobresalgan por su doctrina y celo apostólico, que hablen a Dios de sus hermanos y a éstos del amor que Él les tiene, y que todo esto lo hagan con dedicación intachable. La Iglesia tiene puestos sus ojos en Ustedes, que son motivo de esperanza para quienes amamos a Cristo y nos esforzamos por difundir su Evangelio.

Ustedes, queridos Seminaristas, dentro de poco, si Dios quiere, se van a incorporar como sacerdotes a un rico patrimonio espiritual, en el que se alternan gozos y sufrimientos, períodos de esplendor y períodos de dificultades. Contemplan con fe y gratitud a los preclaros testigos del Evangelio que los precedieron, imiten su audacia y, con la ayuda y el ejemplo de sus Formadores, afronten con decisión estos años de Seminario, aprovechándolos al máximo para crecer en sabiduría y en gracia ante Dios y los hombres (Cf. *Lc* 2,40).

Al ver sus rostros radiantes de entusiasmo y deseos de servir al pueblo de Dios, me han venido a la mente aquellos años en que yo también me preparaba con ilusión al Presbiterado. Fueron años felices e intensos de oración, estudio y convivencia fraterna. Estoy convencido de que el Seminario es un tiempo de gracia.

También lo pensaba así el venerado Juan Pablo II, que vino a Cuba como «mensajero de la verdad y la esperanza», hace ahora diez años. Mi presencia entre Ustedes tiene el propósito de conmemorar este importante aniversario. En esta circunstancia, podemos recordar las palabras que el Papa dirigió a

los Seminaristas en la Catedral metropolitana de La Habana, aquel 25 de enero de 1998, cuando los alentaba a implicarse en «una sólida formación humana y cristiana, en la que la vida espiritual ocupe un lugar preferencial». Y añadió: «Así se prepararán mejor para desempeñar el apostolado que más adelante se les confíe. Miren con esperanza el futuro en el que tendrán especiales responsabilidades. Para ello, afiancen la fidelidad a Cristo y a su Evangelio, el amor a la Iglesia, la dedicación a su pueblo». Además, los invitó a que en los claustros del Seminario se continuara «fomentando la fecunda síntesis entre piedad y virtud, entre fe y cultura, entre amor a Cristo y a su Iglesia y amor al pueblo» (n.5).

Ciertamente, el Seminario es un tiempo para ahondar en la amistad con Cristo y para robustecer nuestro sentido de Iglesia, porque también a Ustedes, como a aquellos dos discípulos de Juan que vieron pasar a Jesús, el Señor les invita a estar con Él (cf. *Jn* 1,35-39).

Este pasaje evangélico nos puede ayudar a comprender el Seminario como una escuela para aprender de Jesús, nuestro Maestro, profundizando continuamente en sus palabras y misión. Permanezcan, pues, con Él, asuman sus mismos sentimientos, identifíquense con su afán por hacer en todo momento la voluntad del Padre, imiten su entrega generosa y déjense conquistar por su amor sin límites.

A este propósito, Su Santidad Benedicto XVI, hablando del Seminario en su Viaje Apostólico con motivo de la XX Jornada Mundial de la Juventud en Colonia, decía lo siguiente: «Sois seminaristas, es decir, jóvenes que con vistas a una importante misión en la Iglesia, se encuentran en un tiempo fuerte de búsqueda de una relación personal con Cristo y del encuentro con Él. Esto es el seminario: más que un lugar, es un tiempo significativo en la vida de un discípulo de Jesús... Cada uno a su modo... se pone en camino, experimenta también la oscuridad y, bajo la guía de Dios, puede llegar a la meta».

Estas apreciaciones del Papa no eran fruto de una simple teoría. Él mismo las puso en práctica mientras fue Seminarista. El año pasado, cuando el Santo Padre estuvo en el Seminario Mayor de Roma con ocasión de la fiesta de su Patrona, la Virgen de la Confianza, tuvo la oportunidad de hablar de sus prioridades en sus años de preparación al Sacerdocio. Su Santidad contó cómo su amor a Cristo fue madurando en el Seminario ante todo con la oración, luego con la vida litúrgica, centrada en la Eucaristía y en la Palabra de Dios, con la disciplina de vida, el estudio serio y la comunión fraterna con los otros hermanos seminaristas y con los fieles (Cf. *Encuentro con los Seminaristas del Seminario Mayor de Roma*, 17.2.2007, n.2).

Queridos amigos, hagan suyas estas recomendaciones del Santo Padre y tengan siempre en cuenta que están en esta Institución para escuchar, una y otra vez, cómo Cristo los llama a dialogar con Él y a ahondar en el amor infinito que les tiene. Bien saben que Él los eligió por pura benevolencia, no a causa de los méritos que Ustedes tienen. Siéntanse, pues, destinada-

rios privilegiados de este amor y respondan a esta predilección divina con humilde generosidad.

Ojalá que nunca se oscurezca esta verdad en sus corazones, porque la meta que se les presenta es muy exigente. Han de prepararse bien a la misma con una formación ejemplar, sin limitarse a la mera superación de unos requisitos académicos.

El estudio ha de ser, pues, riguroso, ordenado y concienzudo, en consonancia con la trascendental labor que les aguarda: llevar a sus contemporáneos la Buena Nueva de la salvación, nutriéndolos con la Eucaristía y mostrándoles al mismo tiempo, de palabra y con el propio testimonio, que Dios es amor.

Sé que sus Formadores, a quienes la Iglesia agradece el encomiable esfuerzo que están realizando y a los que animo a seguir en esta noble tarea, se preocupan de que la formación de Ustedes sea integral, profunda y completa, para que puedan ser excelentes misioneros de Jesucristo.

Queridos Formadores, continúen fomentando la dimensión *espiritual* en los Seminaristas para que sientan aprecio por la oración, la Eucaristía, el conocimiento de la Palabra de Dios y de la tradición viva de la Iglesia, la confesión frecuente, la comunión fraterna con sus compañeros y la ascesis como participación en la cruz de Cristo.

Sigan ahondando en la formación *humana*, que ayudará al aspirante al Sacerdocio a adquirir la madurez de su personalidad, caracterizada por el sentido de responsabilidad y el buen uso de la libertad, por la fidelidad a la palabra dada, por la capacidad de asumir libremente compromisos definitivos como los que entraña la vocación de consagración a Dios en el celibato sacerdotal y los demás aspectos del ministerio presbiteral (Cf. *Optatam Totius*, n. 11; Pastores Dabo Vobis, nn. 43-44).

Es importante igualmente la formación *cultural*, con un esmerado cultivo de las diversas disciplinas académicas, de modo

que los Seminaristas se capaciten para iluminar la coyuntura del momento con la luz del Evangelio y de las ciencias humanas.

En definitiva, y como afirma el Concilio Vaticano II: «*Toda la educación de los seminaristas debe tender a la formación de verdaderos pastores de almas, a ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor... Todos los aspectos de la formación—el espiritual, el intelectual, el disciplinar—, deben estar conjuntamente dirigidos a dicha finalidad pastoral*» (*Optatam Totius*, n.4).

Queridos amigos, los desafíos son grandes y complejos. ¡No tengan miedo! En este itinerario, permítanme que les diga, cuentan con una aliada inestimable. Me refiero a María, la Madre de Jesús. Estoy seguro de que Ustedes, como san Juan en el Calvario, ya han acogido a la Virgen «en su casa», es decir, en su corazón, en su vida, en sus alegrías y dificultades (Cf. *Jn* 19,25-27).

En la escuela de María se preparó Jesús para su ministerio de Buen Pastor. Así también, en la escuela de María, el futuro pastor de almas ha de forjar su personalidad como discípulo fiel de Cristo.

Que Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba, vele sobre Ustedes, sus Formadores y los Bienhechores de esta casa. ¡Que Ella bendiga su camino hacia el sacerdocio! La Virgen dará el toque materno definitivo a su formación y los conducirá a su Hijo diciéndoles: «*Hagan lo que Él les diga*» (*Jn* 2,5).

A Ella me dirijo ahora para suplicarle: «*Virgen María, en tus manos pongo todas estas intenciones y a tu Inmaculado Corazón consagro todos estos jóvenes y sus anhelos de santidad. Custódialos bajo tu amparo y hazlos amigos fuertes y valerosos de Cristo, para gloria de Dios, bien de la Iglesia y salvación del mundo*».

¡Muchas gracias!

Palabras de bienvenida pronunciadas por S.E.R. Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, al Eminentísimo Sr. Cardenal Tarcisio Bertone, sdb, Secretario de Estado de Su Santidad Benedicto XVI, en la celebración eucarística celebrada en la Plaza de la Catedral de La Habana.

(La Habana, 21 de febrero 2008)



Queridos hermanos y hermanas:
Recibimos con gozo y gratitud en Cuba, y hoy especialmente en la Arquidiócesis de La Habana, al Eminentísimo Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de Su Santidad el Papa Benedicto XVI.

Eminencia, como un signo de especial deferencia del Santo Padre Benedicto XVI acogemos Su presencia entre nosotros para presidir las celebraciones por el X Aniversario de la visita a nuestro país del Papa Juan Pablo II.

El hecho de que Su Santidad el Papa Benedicto XVI haya querido enviar a su más cercano colaborador para presidir las

celebraciones por este inolvidable evento, nos lleva a evocar el hondo significado que tuvo para la Iglesia y para nuestro pueblo aquella visita y a considerar al mismo tiempo el afecto paterno que el Papa Benedicto XVI tiene hacia Cuba y que se mostró desde el mismo momento de su elección a la Sede de Pedro. El Papa Benedicto XVI, terminado el Cónclave, al momento de presentarle mi fidelidad al Sucesor de Pedro, tomando mis manos entre las suyas, me expresó con entrañable afecto su cordial cercanía a Cuba y a su Iglesia.

Eminencia, Usted, de modo especial, es portador de esos invariables sentimientos del Santo Padre hacia el pueblo cubano y hacia nuestra Iglesia, y lo es en sumo grado por su cercanía al Papa y por la antigua relación que había establecido con nuestra Iglesia en Cuba, al enviar, como Arzobispo de Génova, a algunos sacerdotes de su Diócesis para prestar sus

servicios entre nosotros, y al venir más de una vez a visitarlos, entrando así en contacto directo con los obispos y sacerdotes de Cuba, con el pueblo cubano y con sus autoridades. Esto añade un carácter personal y amistoso a la invitación que la Iglesia en Cuba le ha hecho para presidir estas celebraciones y que sabemos que Su Eminencia recíproca.

Las celebraciones de estos días reviven en cierto modo los días fecundos e inolvidables de la visita del Papa Juan Pablo II a nuestra Patria. Pedimos a Dios que esta feliz ocasión

sea también el augurio de una visita a Cuba de nuestro amado Santo Padre Benedicto XVI.

Reciba, Eminencia, nuestra honda gratitud por el tiempo de gracia que viviremos en estos días de recuento y esperanza. Sea Usted también portador del profundo afecto filial de esta Iglesia que peregrina en Cuba, hacia nuestro Santo Padre Benedicto XVI a quien Dios guarde por muchos años y a quien Su Eminencia, de modo especial, hace presente entre nosotros. Muchas gracias.

HOMILÍA DEL CARDENAL BERTONE EN LA MISA PRESIDIDA EN LA CATEDRAL DE LA HABANA.

(La Habana, 21 de febrero 2008)



Señor Cardenal,
Queridos Hermanos en el Episcopado y
en el Sacerdocio,
Queridos Religiosos y Religiosas,
Honorables Autoridades,
Representantes del Cuerpo Diplomático,
Hermanas y Hermanos en el Señor.

Hoy celebramos de forma anticipada la fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro y lo hacemos en una circunstancia ciertamente singular, pues recordamos el décimo aniversario de la visita que el amado Siervo de Dios, el Papa Juan Pablo II, realizara a Cuba. Él vino como mensajero de la verdad y la esperanza cumpliendo así la misión que el Señor le había confiado: ser Pastor de la Iglesia universal.

En la primera lectura, tomada del libro del profeta Ezequiel, hemos escuchado cómo el Señor en persona se preocupa de guiar a su grey, haciendo volver al redil a las ovejas descarriadas, curando a las enfermas, guardando a las gordas y fuertes y apacentando a todas como es debido (cf. Ez 34, 11-16). Éste es el proyecto que Él tiene para toda la humanidad. En efecto, todas las naciones de la tierra han sido llamadas por Dios para formar un solo pueblo que se deje conducir por Él, como el rebaño por el Pastor. A la Iglesia se le ha encomendado esta tarea, para lo cual no se apoya en seguridades humanas o materiales, sino en la gracia divina, pues su quehacer consiste en conducir a los hombres y mujeres del mundo a Cristo, para que haya un solo rebaño y un solo Pastor.

El pasaje evangélico que hoy se ha proclamado nos describe el origen de esta misión y también cómo ha de ser llevada a término. Siempre nos impresionan las palabras con las que el apóstol Pedro profesa su fe: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16). Ante esta confesión del Príncipe de los Apóstoles, Cristo responde con una afirmación que resuena fuertemente en nuestra alma: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia» (Mt 16,18). Con estas palabras, Jesús revela a Pedro la tarea que le confía, es decir, la de ser el fundamento que dará consistencia a todo el edificio espiritual de la Iglesia. Las tres metáforas a las que Cristo recurre para ello son muy claras en sí mismas: Pedro será el cimiento firme sobre el que se apoyará la construcción de la Iglesia; tendrá las llaves del Reino de los cielos y, por último, podrá atar o desatar,

en el sentido de admitir o rehusar aquello que crea necesario para la vida de la Iglesia que, sin embargo, es y seguirá siendo siempre del Señor.

El ministerio eclesial confiado a Pedro y a sus Sucesores es garantía de la unidad de la Iglesia, de la integridad del depósito de la fe y principio de comunión de todos los miembros del pueblo de Dios. Por consiguiente, la cátedra de Pedro, que hoy celebramos, no se apoya en fuerzas humanas, en «la carne y la sangre», sino en Cristo, piedra angular.

También nosotros, como Simón, nos sentimos felices porque sabemos que nuestra gloria no está en nosotros mismos, sino en el designio eterno y providente de Dios, que envió a su Hijo, el Buen Pastor, para apacentar el rebaño y congregar a los hijos de Dios dispersos, ofreciéndose a sí mismo en el altar de la cruz como Cordero humilde y víctima expiatoria.

Este modelo de Pastor, que los Apóstoles aprendieron a conocer e imitar estando con Jesús, queda reflejado en la segunda lectura, en la que Pedro se define como «testigo de los sufrimientos de Cristo y partícipe de la gloria que va a manifestarse» (1 Pe 1,5). Son palabras que incluso en su estructura esencial evocan el misterio pascual que ilumina nuestros corazones, especialmente en estos días cuaresmales. Pedro ha sido modelado como Pastor por Jesús, Buen Pastor, y por el dinamismo de su Pascua. Pedro escribió estas palabras ya anciano, sabiendo que se encaminaba hacia el ocaso de su vida, que terminó finalmente con el martirio. En esos momentos fue capaz de describir la verdadera alegría y de dónde procede: su fuente es Cristo, confesado y amado con nuestra fe débil pero sincera. Por este motivo pudo escribir a los cristianos de su comunidad y decirnos también a nosotros: «No habéis visto a Jesucristo, y lo amáis; no lo veis, y creéis en él, y os alegráis con un gozo inefable y transfigurado, alcanzado así la meta de vuestra fe: vuestra propia salvación» (1 Pe 1,8-9).

La Iglesia está fundada sobre la base firme de Pedro y su testimonio del mensaje de Cristo. La «cátedra» de Pedro es precisamente el símbolo de su misión, del lugar que ocupa y del papel que desempeña en el pueblo de Dios. A sus Sucesores corresponde transmitir y enseñar la verdad del Evangelio, vigilar por su integridad y pureza, así como proclamarla de manera auténtica. De este modo, los fieles tienen la seguridad de no desviarse del camino de salvación

abierto por el Señor y estar en la verdadera senda que conduce a la plenitud del Reino de Dios.

Queridos hermanos y hermanas, el relato evangélico de hoy nos muestra el origen divino de la Iglesia y cómo ésta es esencialmente una comunidad de fe. A la profesión de fe del Príncipe de los Apóstoles, Jesús responde asegurando que el poder del infierno no derrotará a la Iglesia (cf. Mt 16,18). Ella nace, por tanto, de la voluntad de Dios y se mantiene viva y activa en el mundo gracias a su Espíritu. Esta verdad une a los católicos del mundo entero y alienta a todos los bautizados para que sean parte activa de esta gran familia, que tiene como fin vivir ella misma con gozo la gracia de haber encontrado al Señor y anunciar su Evangelio de salvación. Colocada como llama en el corazón de la humanidad, como levadura y sal entre los hombres de cualquier raza y cultura, la Iglesia pide ser reconocida y respetada en su misión, sin ánimo de imponer, sino de proponer el Evangelio a cuantos encuentra en su camino.

El mensaje de salvación que la Iglesia brinda hoy a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, mensaje de justicia y de paz, de verdad y libertad, de fraternidad y amor, es el mismo que viene anunciando a la humanidad desde que comenzó a dar sus primeros pasos, hace más de dos mil años, y que ha sido confirmado además con el testimonio de los mártires y de los santos.

Con la proclamación del Evangelio de Cristo, la Iglesia ha dado una gran aportación a este continente, y en particular a Cuba, alentando el respeto de la vida humana desde su concepción a su término natural, tutelando el valor de la familia fundada en el matrimonio de un hombre y una mujer, defendiendo la libertad de conciencia y la libertad religiosa y promoviendo la inviolable dignidad de la persona humana. A lo largo de los siglos, esta verdad del Evangelio ha guiado los pasos de muchos cristianos en su tarea de ser sembradores de justicia y de paz. Más aún, los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que en los últimos siglos se han afianzado fuertemente en la conciencia de los pueblos, tienen un cimiento sólido en el Evangelio y un desarrollo creciente en el pensamiento y en la conducta de los creyentes en Cristo.

A este respecto, conviene recordar cómo ya en el siglo cuarto, San Agustín fue testigo de que la Palabra de Cristo era la respuesta al anhelo de libertad que hay en el corazón de cada hombre. San Francisco, el pobrecillo de Asís, se convirtió en el siglo trece en promotor infatigable de la fraternidad que brota del Evangelio y del amor de Cristo por los pobres. De la verdad evangélica que hace libres y del amor de Dios que convierte a todos los hombres en hermanos han sido testigos los miles y miles de hombres y mujeres que, a través de los siglos, han dedicado su vida por completo al servicio del necesitado, a la educación de la juventud, a la asistencia de los enfermos y encarcelados, dando así origen a iniciativas y obras de misericordia corporales y espirituales, movidos sólo por el amor a Dios y al prójimo.

Numerosos Institutos Religiosos y muchas otras personas se han dedicado con abnegación, y lo siguen haciendo, al servicio de los pobres, también aquí en Cuba. Es incalculable el bien que han hecho y hacen en esta hermosa Isla las religio-

sas y religiosos dedicados a cuidar a los ancianos, a los enfermos y a los menesterosos. Precisamente este año se espera la elevación a los altares del primer Beato cubano, el Padre Olallo Valdés. Este insigne hijo de su tierra, nacido en La Habana, fue abandonado en la casa de Beneficencia de esta ciudad y criado y educado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Siendo joven ingresó en la Orden de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y en ella se consagró durante más de cincuenta años a una hermosa labor asistencial en Camagüey, atendiendo a los leprosos y a los desvalidos, a los abandonados y despreciados por la sociedad.

Tampoco hemos de olvidar a tantas Congregaciones Religiosas que, sobre todo durante el siglo veinte, llevaron a cabo en Cuba una extraordinaria y hermosa labor educativa en centros de enseñanza y en humildes escuelas parroquiales, en talleres de aprendizaje y en hogares para niños y niñas sin amparo familiar. Muchos de Ustedes recuerdan esto con amor y gratitud.

La Iglesia, al cumplir esta misión de educar, responde a la instrucción de Cristo a sus discípulos para que se ocuparan de los pequeños, porque de ellos es el Reino de los cielos (cf. Mt 18,1-5; 19,13-15). Fieles a este encargo del Señor, en 1728, los Dominicos fundaron la Universidad Pontificia de San Jerónimo de La Habana, donde se formaron en filosofía, derecho, teología y otras disciplinas varias generaciones de cubanos ilustres. Con ese mismo espíritu, poco después, el Obispo Pedro Miguel Morell de Santa Cruz, en su visita pastoral a Cuba, creó escuelas en cada uno de los caseríos y poblados que visitaba. Y cabe destacar sobre todo el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio, en cuyas aulas enseñaron el Siervo de Dios, Padre Félix Varela, y el Padre José Agustín Caballero, y donde estudiaron los forjadores de la cultura cubana y, propiamente hablando, del pensamiento nacional cubano.

Queridos hermanos y hermanas, demos gracias a Dios porque la realidad de la Iglesia en Cuba a través de los siglos ha sido una presencia benéfica, marcada por una intensa acción educativa, de promoción humana y de respeto a la vida de toda persona. Ella, fiel a las enseñanzas de Cristo, aspira a estar cada vez más presente y activa en medio de la sociedad con las modalidades propias del mundo actual, llevando a cabo al mismo tiempo su apremiante misión de enseñar, sanar, asistir al pobre y promover la dignidad de todos los seres humanos en su dignidad, ya sean marginados, desplazados o encarcelados. En este sentido, quiero recordar con gozo el trabajo que «Cáritas» cubana está realizando en favor de los ancianos, y sus esfuerzos por llegar hasta sus hogares y atenderlos, así como su afán por ayudar a las personas enfermas, solas o necesitadas. Todo ello es posible gracias a la cooperación de muchos voluntarios que, en los diez años desde que el Papa visitara Cuba, han ido creciendo en número, en generosidad y en compromiso solidario.

La caridad cristiana y eclesial tiene también en Cuba algunas manifestaciones en la educación de niños y jóvenes con dificultades escolares, y se abriga la esperanza de que se pueda ensanchar sin reservas este importante campo de su misión.

A la vez que me alegro al ver todo este fervor pastoral y misionero, saludo con cordialidad y gratitud al Señor Cardenal Arzobispo de La Habana, que ha tenido la amabilidad de invitarme a presidir esta solemne Eucaristía. Saludo igualmente con afecto al Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, a los demás Hermanos Obispos, a los Sacerdotes, a los Religiosos y Religiosas, así como a los seglares que colaboran en labores eclesiales, principalmente a los que desempeñan su apostolado con los jóvenes, que son la esperanza y el futuro de la Iglesia. Dirijo asimismo mi saludo a las Autoridades aquí presentes, a los representantes del Cuerpo Diplomático y a las personalidades que hoy nos han querido acompañar.

Tengo el honor y el gozo de transmitir a todos y cada uno de Ustedes la cercanía espiritual de Su Santidad Benedicto XVI, así como su aliento para proseguir en el camino que están recorriendo. El Sucesor de San Pedro sigue con paterna solicitud la vida y la actividad de la Iglesia en esta querida Nación y conoce los anhelos y preocupaciones de todos Ustedes. Así mismo, les asegura un recuerdo en su oración, para que Dios bendiga sus esfuerzos evangelizadores y despierte

en sus parroquias muchas y santas vocaciones sacerdotales y religiosas para el servicio del pueblo de Dios.

El campo en el que la Iglesia está presente es muy vasto y son muchos los niños, adolescentes, jóvenes, enfermos, ancianos, personas que tienen sed de Dios y a los que ella se dirige como Madre, proponiéndoles a Cristo como Redentor del hombre y de todo hombre. Su Evangelio es fuente de la que brotan aquellos valores cristianos que son también profundamente humanos y humanizadores. La Iglesia desea poder ampliar sin límites el radio de su acción a otros ámbitos, para contribuir con tesón al bien común del pueblo cubano.

A María Santísima, venerada con mucha devoción por los cubanos bajo la advocación de la Caridad del Cobre, confío las aspiraciones que todos Ustedes llevan en el corazón, queridos hermanos y hermanas. Que Ella les ayude a colmarlas plenamente.

Con estos deseos, que son objeto de nuestras plegarias, nos disponemos a acoger a Jesús, que se va a hacer realmente presente entre nosotros en la Eucaristía. Su presencia nos colmará de alegría y otorgará sentido y valor a vuestros anhelos de auténtico bien. Amén.

HOMILÍA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO DURANTE LA MISA EN EL MONASTERIO DE SANTA TERESA DE LAS CARMELITAS DESCALZAS.

(La Habana, 22 de febrero de 2008)



Queridas hermanas en el Señor:

Es para mí motivo de gran alegría poder celebrar la Santa Misa de la fiesta de la Catedral del Apóstol San

Pedro en este Monasterio de Carmelitas Descalzas, juntamente con la Madres Dominicanas presentes en esta querida Nación.

La confesión del Pescador de Galilea, apenas proclamada en el Evangelio, y la respuesta de Cristo: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia» (Mt 16, 18), resuenan hoy, con particular énfasis, en nuestros corazones y nos invitan a unirnos desde estas tierras cubanas al Sucesor de Pedro, con esa íntima cercanía de quien está muy dentro «en el corazón de la Iglesia» (Vita consecrata, 46).

El ejemplo de Pedro, su encuentro personal con Jesucristo, su firmeza en la fe y sus enseñanzas deben ser estímulo para renovar el entusiasmo por vivir según los criterios del Reino de Dios y dar testimonio del amor al Evangelio. La Iglesia, tal y como les exhortaba el recordado Papa Juan Pablo II, hace ahora diez años, espera de Ustedes una existencia transfigurada por la profesión de los consejos evangélicos, que crean comunión tanto en la comunidad, como en la Iglesia y en el mundo (Encuentro con el clero, religiosos y religiosas, seminaristas y laicos en la catedral metropolitana de La Habana, 25.01.2005).

Efectivamente, la Iglesia y el mundo esperan su entrañable acompañamiento, con su oración incesante, en los grandes y pequeños acontecimientos, tanto de la Iglesia universal como de la sociedad concreta en la que viven. A sus rezos se encomiendan especialmente las actividades evangelizadoras y de apostolado, y cuantos están encargados de llevarlas a cabo. No se puede concebir ninguna acción pastoral sin el sustento de la oración (Cf. CARD. TARCISIO BERTONE, Carta a los Monasterios contemplativos, 15.09.06).

Por ello, han de ofrecer plegarias muy especialmente por el Santo Padre, como Pastor de toda la Iglesia. También sus claustros han de ser como santuarios donde, cum Petro et sub Petro, se viva en plenitud el misterio de la Iglesia, esposa de Cristo, con las peculiaridades de sus propios carismas, y se exprese un testimonio de inmolación y de unidad.

Asimismo, sus renunciaciones y sacrificios deben transformarse también en ofrenda agradable al Señor, que sostenga especialmente a los numerosos pastores, sacerdotes y religiosos, así como a tantos laicos que, desde la inquebrantable fidelidad a Cristo y a su Iglesia, acompañan con su entrega generosa a los hermanos en todas sus vicisitudes, defendiendo los derechos inalienables de la persona y la dignidad que le es propia como ser creado a imagen de Dios.

La tarea es vital y apasionante, pues consiste en colaborar, desde lo recóndito del claustro, en la construcción de una auténtica sociedad, muchas veces herida y desarmada de valores, privada de identidad, invertebrada, escasa de fe y

PARA REFLEXIONAR ...



El elefante encadenado.

Cuando yo era pequeño me encantaban los circos, y lo que más me gustaba eran los animales. Me llamaba poderosamente la atención ver cómo el elefante, después de su actuación, se quedaba sujeto solamente por una cadena que aprisionaba una de sus patas a una pequeña estaca clavada en el suelo. Sin embargo, la estaca era un minúsculo pedazo de madera, apenas enterrado unos centímetros en la tierra. Y aunque la cadena era gruesa y poderosa, me parecía absurdo que ese animal, capaz de arrancar un árbol de cuajo con su propia fuerza, no pudiera con facilidad arrancar la estaca y huir. ¿Qué lo mantiene? ¿Por qué no huye?

Cuando era chico, se lo pregunté a los grandes. Algunos de ellos me dijeron que el elefante no escapaba porque estaba amaestrado. Hice entonces, la pregunta obvia... Si está amaestrado, ¿porqué lo encadenan? No recuerdo haber recibido ninguna respuesta coherente.

Hace algunos años descubrí que alguien había sido lo suficientemente sabio como para encontrar la respuesta: «El elefante del circo no escapa porque ha estado atado a una estaca parecida desde que era muy, muy pequeño». En aquel momento, el elefantito empujó, tiró y sudó tratando de soltarse. Y a pesar de todo su esfuerzo, no pudo.

La estaca, era ciertamente, muy fuerte para él. Juraría que

al día siguiente intentó, y también el otro, y el que seguía... Hasta que un día, un terrible día para su historia, el animal aceptó su impotencia y se resignó a su destino. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque CREE QUE NO PUEDE. Él tiene registro y recuerdo de su impotencia, de aquella impotencia que sintió poco después de nacer. Y lo peor, es que jamás ha intentado poner a prueba su fuerza otra vez.

Cada uno de nosotros somos un poco como ese elefante: vamos por el mundo atados a cientos de estacas que nos restan libertad. Vivimos creyendo que «no podemos» simplemente porque alguna vez probamos y no pudimos. Grabamos en nuestro recuerdo: «No puedo... No puedo y nunca podré». Muchos de nosotros crecimos portando ese mensaje que nos impusimos a nosotros mismos y nunca más lo volvimos a intentar. La única manera de saber, es intentándolo de nuevo y poniendo en el intento TODO EL CORAZÓN.

Sabías que...



¿El «verdadero» código Da Vinci? (BBC 14 de noviembre)

Un técnico en informática italiano afirma haber descubierto el verdadero código Da Vinci, tras encontrar notas musicales escondidas en el cuadro de La Última Cena. Según Giovanni Maria Pala, Leonardo Da Vinci dejó claves en su pintura para una composición musical de 40 segundos. Cada pedazo de pan en el cuadro representaría una nota que al ser combinados suenan «como un réquiem», aseveró Pala.

El director del museo Da Vinci de Toscana, Alessandro Vezzosi, dijo que la teoría es «plausible». La pintura, elaborada en el siglo XIV, muestra a Jesús y los doce apóstoles cenando antes de su arresto y crucifixión.

«Enfatiza la Pasión»

Pala hizo su descubrimiento luego de dibujar un pentagrama sobre una imagen de la pintura. Luego se dio cuenta que los panes junto con las manos de los apóstoles y de Jesús, equivalían a notas musicales.

El técnico italiano escribió un libro llamado *La Musica Celata* (La Música Escondida), en el que narra cómo las notas cobran sentido en la composición al ser leídas de derecha a izquierda. Esto concuerda con la forma de escritura de Leonardo Da Vinci, que escribía sus textos con la técnica del «espejo», es decir, al revés de la escritura normal. El resultado es un «himno a Dios» de 40 segundos, que de acuerdo con la descripción de Pala, es como «una banda sonora que enfatiza la Pasión de Jesús».

Vezzosi dice que Da Vinci, conocido por sus pinturas, esculturas e invenciones, también era un músico. «Siempre hay el riesgo de ver cosas que realmente no están allí, pero es cierto que los espacios (en la pintura) están divididos armónicamente», dijo Vezzosi. «Donde hay proporciones armónicas, se puede encontrar música», concluyó.

CURIOSEANDO POR LA HISTORIA.

Diabluras de un gringo.



Una diablura es una travesura bien grande, y si a alguien propenso a ellas resulta un escritor talentoso lo más probable es que produzca alguna vez una obra literaria que sea una buena travesura. Esto es lo que sucede con el norteamericano Ambrose Bierce (1842-1913), autor de un libro repleto de humor negro y de sarcasmos, **The Cynics' Word Book** (1906), más conocido con el título muy sugerente de **El diccionario del Diablo**.

Bierce es admitido como un literato elegante y escrupuloso, dotado de notable agudeza, quien escribió varios libros de cuentos. Siendo joven participó en la Guerra de Secesión, lo cual le brindó materia prima para sus narraciones, y ya anciano se embarcó en una aventura peligrosa, internarse en el México convulsionado por la Revolución. Aquí se le perdió la pista y se cree que fue fusilado por orden del celeberrimo Pancho Villa, quien sospechaba de todo lo que viniera de los Estados Unidos. Su enigmático final inspiró la novela **Gringo Viejo** del mexicano Carlos Fuentes, Premio Cervantes de Literatura y eterno candidato al Nobel, y con posterioridad fue llevada al cine.

En **El Diccionario del Diablo**, que ha sido calificado de «un delicioso compendio de definiciones misantrópicas», Bierce nos regala algunas que no tienen desperdicio. He aquí unas pocas muestras:

- **Egoísta:** persona de mal gusto, que se interesa más en sí mismo que en mí.
- **Felicidad:** la contemplación de las desgracias ajenas.
- **Fidelidad:** virtud que caracteriza a los que están por ser traicionados.
- **Futuro:** época en que nuestros asuntos prosperan, nuestros amigos son leales y nuestra felicidad está asegurada.
- **Justicia:** artículo más o menos adulterado que el Estado vende al ciudadano a cambio de su lealtad, sus impuestos y sus servicios personales.
- **Libertad:** uno de los bienes más preciosos de la imaginación, que permite eludir cinco o seis entre los infinitos métodos de coerción con que se ejerce la autoridad / condición política de la que cada nación cree tener un virtual monopolio.
- **Voto:** instrumento y símbolo de la facultad del hombre libre de hacer de sí mismo un tonto y de su país una ruina.

Este Gringo viejo era sin dudas un hombre ingenioso, pero desengañado de la vida y de su prójimo, de ahí que su último viaje pueda tenerse casi como un suicidio, lo que se colige de una carta postrera, donde plasmó el siguiente juicio:

«(...) Ah, ser un gringo en México; eso es eutanasia».

Así, con sus claroscuros, se hace la historia de los pueblos.

DE TALLA 😊 EN TALLA 😊 DE ...

- Niño, ¡no comas más pasteles, que vas a reventar!
- Pues dame otro y apártate.

EN- TALLA 😊 DE- TALLA ...

A JESÚS CRUCIFICADO

No me mueve, mi Dios, para quererte el cielo que me tienes prometido, ni me mueve el infierno tan temido para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor; muéveme el verte clavado en una cruz y escarnecido; muéveme tus afrentas y tu muerte.

Muéveme, en fin, tu amor, de tal manera, que, aunque no hubiera cielo, yo te amara, y aunque no hubiera infierno, te temiera; no me tienes que dar porque te quiera, porque aunque lo que espero no esperara, lo mismo que te quiero te quisiera.

PARA TENER EN CUENTA

Celebraciones y aniversarios desde la 2ª quincena de abril hasta la 1ª de julio.



Comenzamos este trimestre con el aniversario de la **Dedicación de la Catedral** el 30 de abril.

Le sigue la celebración de **Pentecostés** el domingo 11 de mayo en las comunidades del Micro C, en Ciego de Ávila, y de la cooperativa «26 de Julio», en Jatibonico. La **Virgen de Fátima** se celebrará el día 13 en Tamarindo, Miraflores Viejo y Rpto. Vista Hermosa (Ciego de Ávila). El domingo 18 será la fiesta de la **Santísima Trinidad** en La Charca (Jatibonico) y el viernes 30 la del **Sagrado Corazón de Jesús** en las comunidades de Algodones, Punta S. Juan, Stewart y Cunagua.

El 13 de junio Ranchuelo tendrá la fiesta de **San Antonio de Padua**, y el día 29 la comunidad de El Quince la de **San Pablo Apóstol**.

Para concluir las celebraciones patronales, el 4 de julio Falla tendrá la festividad de **San Laureano**.

Los aniversarios de ordenación y profesión religiosa son los siguientes:

En **abril** (día 20) es el del Diác. Andrés Ferrer. En **junio** es el del P. Tomás Chala (día 4), el de la Hna. Lucelia (MAR) el 13 y el 14 el del Diác. Rosendo García y en **julio** tenemos el de la Hna. Adoración (MAR) el día 2 y los de los padres Anastasio Calderón y Antonio López los días 8 y 14 respectivamente.

¡FELICIDADES!

lejana de Dios. Les exhorto vivamente a ser artífices, de este modo a veces incomprendido, de una nueva humanidad.

Les aliento a vivir santamente su vocación, para ser ejemplo, modelo e inspiración para todos los cubanos, ayudándolos en todo momento a dar vigor a su profundo espíritu religioso, a la vez que los acompañan en sus aspiraciones, alegrías y sufrimientos.

Al animarles, Hermanas, a esta misión, no desconozco las dificultades del mundo actual y los dramas que sufre cotidianamente la sociedad. Por ello, que su oración consista «en amar mucho» (Cf. SANTA TERESA, Castillo Interior, IV,1,7). Comprométanse cada día a amar más y a dar testimonio, con gozo y esperanza, desde el silencio de la vida cotidiana, de la belleza de Dios, que todo lo puede y todo lo transforma.

Rueguen también sin cesar para que el Señor ilumine las conciencias de los que tienen en sus manos la responsabilidad de proporcionar una vida digna a los ciudadanos, de instaurar la paz y la justicia, promoviendo la solidaridad a favor especialmente de los más necesitados. Pidán ardientemente para que se favorezca el desarrollo de los valores humanos, éticos y religiosos, cuya ausencia afecta particularmente a los jóvenes. Y nunca se olviden de las familias, para que sigan siendo depositarias de un rico patrimonio de virtudes cristianas y transmisoras de la fe y de los grandes valores que manan del Evangelio.

Finalmente, imploro de la divina misericordia que a través de su vida sencilla y transparente, el Señor bendiga abundantemente sus Monasterios. No se dejen vencer por el cansancio o el desánimo, aún cuando surjan obstáculos y sinsabores. Prorsus in Domino! Recen por sus propias comunidades contemplativas y por las vocaciones, para que se acreciente en Cuba el inestimable testimonio de una entrega total al Señor en la vida recogida de los Monasterios que siguen las huellas profundas del carisma carmelitano y dominico. Pidamos a Dios que su oración y su presencia despierte en muchos jóvenes el deseo de seguir a Cristo en el ministerio sacerdotal o en la vida consagrada. Ayuden al pueblo cubano a mirar el futuro con la esperanza que solo se encuentra en Cristo.

Queridas hermanas, antes de finalizar quiero renovar el llamado que hice a todos los Monasterios contemplativos al principio del trabajo que como Secretario de Estado me fue confiado por Su Santidad Benedicto XVI. Acompañenme con sus plegarias. Sigo confiando mi ministerio a sus oraciones.

Gracias por su presencia en esta tierra, caracterizada por una historia tan singular. Cuba las necesita porque los cubanos, como todos los hombres, necesitan a Dios. A semejanza del Príncipe de los Apóstoles, muéstrele que sólo Cristo es «el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16, 16).

Su Santidad les asegura su cercanía espiritual y su afecto, y las encomienda a la protección maternal de la Santísima Virgen bajo la advocación del Monte Carmelo, así como a la intercesión de Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena. Que Dios las bendiga.

BIENVENIDA AL EMINENTÍSIMO SR. CARDENAL TARCISIO BERTONE EN EL LUGAR DE LA MISA EN SANTA CLARA.

(Santa Clara, 23 de febrero de 2008)



Su Eminencia Reverendísima:

Sea bienvenido UD. a la Diócesis de Santa Clara!!! A estas tierras del centro de Cuba, que con sus valles, sus mon-

tañas y sus lindas playas saben acoger a todos pero que de un modo particular lo sabe hacer a través de su hijos.

Inolvidables son los nacidos en estas tierras vinculados a la historia patria y a la vida de la Iglesia: patriotas insignes, sacerdotes eminentes, religiosa abnegadas en el servicio de la caridad, laicos comprometidos y entregados a la evangelización. Muchos de ellos han dado nombre a calles de nuestras ciudades.

Es digno de particular recordación para la comunidad cristiana muchos sacerdotes entre los que quiero destacar al P. José Vador, húngaro de nacimiento y cubano de corazón, quien fue el primer director de la Escuela Salesiana de esta Ciudad, mediador y pacificador durante la batalla de Santa Clara en 1958. Por su vida ejemplar e intachable, por su entrega a los demás, por su muerte santa, hemos iniciado su proceso de beatificación.

Su Eminencia, ha llegado a una ciudad fundada por 18 familias medianas a finales del siglo XVII; a la que muchos llaman la Ciudad de Marta, la recordada patricia católica: quien sembró con su vida y sus obras benéficas la verdad del Evangelio y la preocupación por el prójimo en estas tierras, comprometiéndose a la vez con las gestas independentistas del siglo XIX. Ella grabó para siempre, con la sinceridad de su vida cristiana aquellos pilares que son fundamento inmovible de la prosperidad de toda sociedad: Patria, Religión y Familia.

Esta Ciudad y la Iglesia que en ella vive quieren acoger con verdadero respeto y gratitud a Su Eminencia, que en nombre del Santo Padre Benedicto XVI está con nosotros.

Esta es la Ciudad y la Iglesia que hoy acoge cordialmente a las autoridades del país aquí presentes, a los miembros del Cuerpo Diplomático, a todos los que han querido unirse a nosotros en esta mañana.

Esta es la Ciudad y la Iglesia que acoge a nuestros hermanos arzobispos y obispos cubanos, sacerdotes y fieles de las diócesis vecinas de Camagüey, Ciego de Ávila, Cienfuegos y Matanzas, que con gran esfuerzo han podido llegar hasta este lugar. A todos Ustedes, les digo sean bienvenidos.

Hoy, esta Iglesia particular de Santa Clara es un pequeño rebaño que quiere ser, a pesar de su fragilidad, fermento de verdad, hacedora de la fraternidad e inspiradora del bien, servidora de todos. Hoy, todos los que la forman, quisieran estar junto al altar del Señor... es esta una oportunidad tan especial, donde en la persona de Su Eminencia Reverendísima vemos al mismo Santo Padre; pero lamentamos la ausencia de tantos hombres y mujeres de esta extensa geografía diocesana, de campos y ciudades, que se han visto limitados para poder llegar hasta este lugar. También, otros hijos de esta tierra desde distintos lugares del mundo y por motivos muy diversos hoy están ausentes. A todos lleguen las gracias y bendiciones que hoy Dios derramará en esta celebración.

Eminencia, por favor, descúbralos presentes, porque la comunión de los santos, es verdad, algunas veces es invisible, pero siempre es efectiva.

Hace diez años, el 21 de enero de 1998, el Papa Juan Pablo II besaba el suelo cubano. Un día después, bajo los rayos de un sol radiante del mes de enero, hacía su entrada en este mismo lugar donde fue acogido con cariño y respeto, con admiración y devoción. Todo el pueblo aquí congregado olvidó diferencias y particularismos para corear con todas sus fuerzas Juan Pablo, amigo, el pueblo está contigo.... Juan Pablo II, te quiere todo el mundo»... Mi predecesor, Mons. Fernando Prego Casal, de feliz memoria... le dio la bienvenida de forma calurosa y emotiva.

El hoy Siervo de Dios Juan Pablo II, nos consta que se reclinó en oración ante esta bendita imagen de la Virgen de la Caridad, que UD tuvo a bien coronar el 8 de septiembre del 2002.

En este lugar donde hoy estamos reunidos, rodeado por todos los miembros de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba y con la presencia de una inmensa multitud de personas, el Papa, celebró la Eucaristía. Por primera vez, en la historia de la nación cubana, un sucesor del Apóstol Pedro celebraba la misa en suelo cubano.

Mi intención no es hacer un resumen de aquella jornada inolvidable. Sería imposible poder recoger todas las experiencias vividas en aquellas intensas horas. Los cubanos experimentamos en aquellas jornadas del 21 al 25 de enero de 1998 lo que ya sabíamos: Que el Papa quería a Cuba, conocía la realidad de Cuba y oraba intensamente por Cuba.

La visita del Santo Padre, su viaje apostólico a Cuba, marcó nuevas pautas en el camino eclesial cubano. El nos confirmó muy vigorosamente en la fe en Jesucristo y a la vez nos animó a la fidelidad y a la esperanza.

Sus palabras y gestos nos invitaron a no descuidar lo esencial: Jesucristo es Señor, el único Salvador del ser humano. De sus labios escuchamos en repetidos momentos: «¡No tengan miedo: Abran las puertas a Cristo!»

Su presencia y su palabra autorizada fueron como un bálsamo curativo para el hombre cubano, para el alma cubana, cuyas raíces están estrechamente unidas al cristianismo.

Eminencia, UD ha querido venir a celebrar con la Iglesia que vive en la mayor de Las Antillas, los diez años de aquellas inolvidables y fecundas jornadas de Papa Juan Pablo II en Cuba. Siempre será motivo de acción de gracias a Dios el don de haber tenido en nuestra tierra a un sucesor del apóstol Pedro, de haber escuchado sus mensajes cargados de Verdad y Esperanza y de ser testigos de los frutos que aquella inolvidable visita está dejando entre nosotros.

A diez años de todo lo acontecido, Eminencia, queremos escuchar su palabra, el mensaje que por encargo del Santo Padre hoy UD nos comunicará. Trasmite a él, el sincero afecto, la verdadera estima y fidelidad de esta Iglesia local y de su pastor. Todos sabemos que el Papa Benedicto nos lleva en su corazón, que conoce bien la vida del pueblo y de la Iglesia que vive en Cuba.

Eminencia, en nombre del Santo Padre, queremos ser bendecidos por UD para superar toda desavenencia, todo odio, todo rencor; para unirnos en un abrazo común, de reconciliación y de paz, que no muera con la emoción de estos momentos, sino que perdure para siempre y que aleje las suspicacias y desconfianzas, las desesperanzas y temores, las divisiones y discordias; que nos impulse a trabajar por el bien y en progreso de todo el pueblo cubano.

Le pido, y con esto termino, que encomiende al Señor en esta Misa, todas las aspiraciones del pueblo cubano. Presente al Señor el esfuerzo de la Iglesia que aquí peregrina, que con valentía y perseverancia prosiga su misión al servicio de Jesucristo y su Evangelio. La Virgen Madre, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, sabrá escuchar sus ruegos y poner todas estas intenciones en las manos de Jesucristo, su hijo, nuestro Salvador. Que así sea.

HOMILÍA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO EN LA DIÓCESIS DE SANTA CLARA.

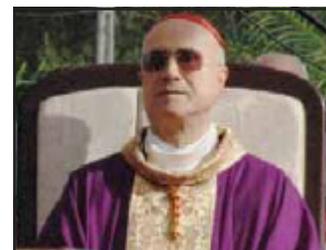
(Santa Clara, 23 de febrero de 2008)

«¡Bendice, alma mía, al Señor, y todo mi ser a su santo nombre. Bendice, alma mía, al Señor, y no olvides sus beneficios!» (Sal 102,1-2).

Estas palabras del salmo que hemos proclamado expresan acertadamente mis sentimientos de gozo al poder estar aquí con todos Ustedes, para compartir la fe que nos une y transmitir la cercanía espiritual de Su Santidad Benedicto XVI a esta Iglesia particular de Santa Clara, que está en sus oraciones y por la que se interesa con paterna solicitud. Él me encargó

que les dijera a todos Ustedes que ocupan un puesto especial en el corazón del Papa.

Dirijo un fraterno saludo al Señor Obispo de Santa Clara, Monseñor Marcelo Arturo González Amador, a los queridos Hermanos en el Episcopado, a los Sacerdotes, a los Diáconos, a los Seminaristas, a las comunidades Religiosas y a los miembros de las distintas Parroquias



de esta Diócesis, así como a los fieles venidos de Cienfuegos y de otros lugares. Saludo también cordialmente a las Autoridades nacionales y locales que nos acompañan.

Animados por el salmista, que nos ha invitado a no olvidar los beneficios del Señor, queremos elevar en esta Eucaristía una ferviente alabanza a Dios por haber bendecido esta tierra, «la más hermosa que ojos humanos han visto», con aquella memorable visita que el Siervo de Dios Juan Pablo II realizara a la misma, hace ahora diez años.

El monumento al Papa, que dentro de poco tendré el honor de inaugurar, perpetuará este recuerdo y evocará continuamente que el Santo Padre vino a Cuba a compartir con todos Ustedes la «convicción profunda de que el Mensaje del Evangelio conduce al amor, a la entrega, al sacrificio y al perdón, de modo que si un pueblo recorre este camino es un pueblo con esperanza de un futuro mejor» (Discurso en la ceremonia de bienvenida en el Aeropuerto Internacional «José Martí», 21.1.1998, n. 4).

Fue justamente aquí, un 22 de enero de 1998, donde el venerado Pontífice presidió por vez primera la Santa Misa en suelo cubano para pedir por las familias de esta Nación.

Con un solo corazón, imploramos del Señor que continúe sosteniendo con su gracia la abnegada e ingente labor evangelizadora que Pastores y fieles están llevando a cabo en esta tierra, a la vez que deseamos renovar la plegaria que Juan Pablo II dirigiera a Dios por los matrimonios y las familias cubanas, para que fieles a las virtudes que las distinguen, entre las que destacan la solidaridad y la confianza mutua, el respeto de los hijos hacia los padres y la voluntad de construir un mundo mejor sin reparar en sacrificios, sepan afrontar los retos actuales apoyados en Jesús, el único que puede colmar verdaderamente la felicidad a la que todo hombre aspira (Cf. JUAN PABLO II, Homilía en la Misa celebrada en el Instituto Superior de Cultura Física «Manuel Fajardo» de Santa Clara. 22.1.1998, nn. 3-4).

Como hoy San Lucas nos ha presentado, Cristo vino al mundo para revelarnos que Dios es Padre de inmensa misericordia y que nosotros somos sus hijos, destinatarios privilegiados de su amor. No somos, por tanto, esclavos de nadie. Somos hijos amados de Dios y esta dignidad nunca se nos podrá arrebatar.

En este mundo todo acaba. Lo único que jamás se agota es el amor de Dios, que no quiere que se pierda ni uno solo de sus hijos, antes bien, su corazón rebosa de júbilo cuando el hombre responde a su amistad. Por este motivo, bien pudo afirmar Su Santidad Benedicto XVI, que «sólo el amor de Dios puede cambiar desde dentro la existencia del hombre y, en consecuencia, de toda sociedad, porque sólo su amor infinito lo libra del pecado, que es la raíz de todo mal. Si es verdad que Dios es justicia —proseguía el Papa—, no hay que olvidar que, sobre todo, es amor: si odia el pecado, es porque ama infinitamente a cada persona humana. Nos ama a cada uno de nosotros, y su fidelidad es tan profunda que no se desanima ni siquiera ante nuestro rechazo» (Homilía en la Parroquia romana de Santa Felicidad e hijos, mártires. 25.3.2007).

La certeza de la bondad de Dios ha de suscitar en nuestro interior manantiales de esperanza e impulsarnos a poner en práctica la palabra de Cristo, que nos pide seguir sus huellas y acoger a todos sin distinción, incluso a los que no comparten nuestra fe. Así, imitaremos al Padre celestial, que respeta la

libertad de cada uno y atrae a todos hacia sí con su amor inquebrantable. Al mismo tiempo, se pondrá de manifiesto que los cristianos estamos llamados, no a devolver mal por mal, sino a ofrecer a nuestros semejantes lo mejor que tenemos: el amor de Dios revelado en Cristo Jesús, amor que es más fuerte que cualquier agravio.

En sintonía con esta enseñanza, tengamos la valentía de ser testigos de la caridad de Cristo allá donde estemos, ya sea en el hogar o en la fábrica, en el hospital o por la calle. Las circunstancias podrán cambiar, lo que debe permanecer inmutable es nuestra identificación con los sentimientos y las actitudes de Jesús. Entonces, lograremos con su gracia edificar una civilización en donde la mentira, la injusticia, la opresión o la violencia sean derrotadas por la fuerza del perdón y la verdad. Dios nos dio prueba de que esto es posible, pues en Cristo crucificado y resucitado nos mostró que la última palabra en la historia no la tiene el mal, sino el bien.

En este camino, no faltarán contrariedades y problemas. Ahora bien, nada debe amedrentarnos. En medio de nuestras vicisitudes, la confianza en el Señor, la escucha atenta de su Palabra, la participación asidua en los Sacramentos y la oración personal deben ser la fuente de nuestra fortaleza. No seamos remisos, pues, y busquemos el tiempo y los medios para profundizar en el conocimiento de Cristo, y para afianzar nuestros vínculos de amistad con Él. Jesús no es un personaje de ficción o un simple héroe. Tampoco es una idea abstracta, sino una Persona, «que Dios ha hecho para nosotros sabiduría, justicia, santificación y redención» (1 Co 1,30). Jesús es el Pastor anunciado por Miqueas en la primera lectura (Cf. Miq 7, 14-20). Por tanto, Él nunca abandonará a su grey. Que nadie se sienta, pues, olvidado o solo, abandonado o fracasado, porque Dios se ha encarnado en Cristo para entender nuestro lenguaje y para que ninguno de nuestros sufrimientos le fuera ajeno.

Que lo tengan esto en cuenta, particularmente, los jóvenes que participan en esta celebración y aquellos otros que, gracias a su palabra, podrán recibir la Buena Noticia de que Dios los ama y quiere compartir con ellos el camino de la vida.

Queridos jóvenes, permítanme Ustedes que les proponga con sencillez que miren al Señor Jesús. Él los enriquecerá con su gracia para que se atrevan a emprender el camino del amor que no exige, sino que se entrega sin pedir nada a cambio. Dejen que Jesús los transforme por dentro y tengan la valentía de preguntarse si Él los llama a seguirlo con una vida de especial consagración, para que Ustedes sean dispensadores de sus misterios y se dediquen a servir a los demás desinteresadamente.

Los invito a que se hagan eco de estas palabras entre sus coetáneos y amigos. Con su compromiso y testimonio de fe, sean para los que les rodean un signo que los lleve a interpelarse y los conduzca a descubrir que el hombre nuevo es aquel que tiene la audacia de amar a Dios, y a los demás, con todo su corazón.

Queridos hermanos, la novedad que hace realmente libre al hombre no viene de una propuesta humana, sino de Dios, que nos ha amado primero y nos ha dado ejemplo. Que ninguno de los aquí presentes se contente simplemente con realizar lo debido o lo que está estipulado, sino que la caridad de Ustedes desborde toda medida y alcance a descubrir las necesidades

del otro para ponerse a su disposición con entrañas de misericordia. Que sepan Ustedes conmoverse ante las desdichas de los demás, dando así cumplimiento a las palabras de Cristo, que dijo: «Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25, 40).

Para que su amor sea duradero y desprendido, el cristiano debe orar a Dios sin desfallecer. Sin ello, el servicio a los demás corre el riesgo de convertirse en mera filantropía, o tal vez en propaganda, y fácilmente puede decaer ante la magnitud de los desafíos y urgencias que debe afrontar. Por el contrario, si se reza con perseverancia, de esa oración mana aquella serenidad que, por encima de las incomprensiones y confusiones del mundo que le rodea, permite al discípulo de Jesús implicarse con constancia en la historia cotidiana, con el convencimiento

de que Dios es Padre y lo ama, aunque su silencio siga siendo a menudo incomprensible para él (Cf. Deus caritas est, 38).

Queridos hermanos, les ruego que, al terminar esta celebración, lleven Ustedes el saludo y el afecto del Papa a todos los hogares de esta Diócesis y de los sitios de donde provienen, particularmente a aquellos en donde haya personas que sufren, niños o ancianos. A todos ellos díganles que el Señor los quiere y que nunca los dejará solos.

Pongo todas estas intenciones bajo la mirada de la Virgen María, a quien los hijos de esta Patria veneran con el glorioso título de la Caridad del Cobre. Acudan a Ella, porque Ella les llevará siempre a Jesús, fruto bendito de su seno. A la Madre de Dios le suplico que los custodie en su amor y les ayude en su vida diaria. Amén.

DISCURSO DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO AL SIERVO DE DIOS, EL PAPA JUAN PABLO II.

(Santa Clara, 23 de febrero de 2008)



Querido Señor Obispo de Santa Clara,
Amados Hermanos en el Episcopado,
Honorables Autoridades,
Señoras y Señores:

Nos hemos reunido aquí para un acto con el cual se quiere hacer visible y duradera la singular y emocionante experiencia vivida por la Iglesia y el pueblo cubano con la visita a esta bendita isla del Siervo de Dios, el Papa Juan Pablo II, hace diez años. Ya el lugar mismo es particularmente significativo, pues en Santa Clara celebró su primera misa en estas tierras, dejando aquí la primera huella de su intenso camino como «mensajero de la esperanza» por otros lugares del País para compartir con los cubanos «su profundo espíritu religioso, sus afanes, alegrías y sufrimientos, celebrando, como miembros de una gran familia, el misterio del Amor divino y hacerlo presente más profundamente en la vida y en la historia de este noble pueblo» (Discurso de llegada, 21-1-1998, 3).

El monumento erigido aquí al recordado Pontífice es también un signo de que aquella peregrinación suya sigue iluminando hoy a la Iglesia y a los cubanos que anhelan los más altos valores espirituales para ellos y su querida Patria.

Saludo cordialmente a los Hermanos Obispos, a los sacerdotes, religiosos y religiosas, así como a las Autoridades aquí presentes y a cuantos han querido participar en este acto. Agradezco a los que han hecho posible la realización de este hermoso Monumento al querido Papa Juan Pablo II, a la Diócesis de Santa Clara, en particular a su querido y valiente Obispo, Monseñor Marcelo Arturo González Amador, a las Autoridades del País, a los realizadores del proyecto, a los artistas que lo han plasmado y a los benefactores que han colaborado en esta hermosa iniciativa.

El elemento más importante de este monumento, una estatua Juan Pablo II sobre el fondo de una imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, está cargado de significado. Refleja la profunda devoción del recordado Papa a nuestra Madre del cielo, a quien confió su ministerio apostólico, como rezaba su mismo lema episcopal, «Totus tuus». Bajo su amparo maternal emprendió su visita a Cuba, y encontró también aquí a la Patrona de los cubanos, que envuelve a todos bajo su manto, los une y los protege. Se perfila así un espléndido programa para dar a entender a quienes anuncian a Cristo, único salvador de la humanidad, que cuentan con la protección de aquella Mujer singular, a la que Dios confió la acogida en el mundo de su Hijo, los cuidados maternales durante sus primeros pasos en la tierra y que Cristo, ya en la cruz, nos entregó como Madre de todos los creyentes.

La evocación de María, Madre de Dios y madre nuestra, hace pensar de manera natural en la familia, en nuestras familias. Juan Pablo II habló de ellas con pasión precisamente aquí, en Santa Clara, haciendo una ardiente llamada: «¡Cuba: cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón!» (Homilía en Santa Clara, 22-1-1998, 7). Y poco después añadió: «En el proceso de construir su futuro con todos y para el bien de todos, la familia, la escuela y la Iglesia deben formar una comunidad educativa donde los hijos de Cuba puedan crecer en humanidad» (ibíd.). Éste es un mensaje crucial también hoy y válido para el futuro de toda nación y de la familia humana misma.

Desde ahora, este espacio monumental recordará a los cristianos que por aquí transiten un acontecimiento que marcó un hito en la historia de la Iglesia y de Cuba, indicándoles al mismo tiempo el compromiso de ser testigos de la verdad del Evangelio y de transmitirla a las nuevas generaciones. Es de esperar que este monumento no se reduzca a un objeto de contemplación o admiración, sino que sea un motivo de reflexión y de inspiración para proseguir por el camino de fe y de la construcción de un mundo mejor y más fraterno, que es la razón por la cual ha sido erigido. Para muchos será también

una llamada a la esperanza de que el pueblo cubano ensanche su corazón para dejar que entre Dios y para que los más altos valores humanos plasmen cada vez más su querida Patria.

Durante las jornadas en que Juan Pablo II estuvo en Cuba, el mundo entero pudo seguir con interés y emoción los acontecimientos que aquí se desarrollaban, dándose así un paso en el deseo ferviente que Juan Pablo II expresó apenas llegar: «Que Cuba se abra con todas sus magníficas posibilidades al mundo y que el mundo se abra a Cuba» (Discurso de llegada, 21-1-1998,5). Con este Monumento, Cuba cuenta con algo más que la embellece para sus moradores y que puede mostrar con afabilidad a quienes la visitan. También éste puede ser un buen fruto, tanto de la visita del venerado Pontífice hace diez años como de este monumento que ahora se inaugura.

PALABRAS DE BIENVENIDA DIRIGIDAS A MONS. TARCISIO BERTONE, POR MONS. DIONISIO GARCÍA IBÁÑEZ, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA.

(El Cobre, 23 de febrero de 2008)

Eminentísimo Cardenal Tarcisio Bertone, con gozo agradecemos al Santo Padre Benedicto XVI por haberle enviado a celebrar con nosotros, el décimo aniversario de la histórica visita de Su Santidad Juan Pablo II a nuestra Patria. Quiero, también, agradecerle a UD. su deseo de peregrinar a esta tierra del Cobre, tierra de la Virgen. Bienvenido a la Basílica de Nuestra Señora de la Caridad en nombre de los vecinos del Cobre, de la Arquidiócesis Primada de Santiago de Cuba y de los católicos de las diócesis orientales.

Están todavía vivos los momentos inolvidables que, como Iglesia y como pueblo, vivimos hace 10 años, durante las pocas horas de la presencia del Papa Juan Pablo II en Santiago. La acogida respetuosa de las autoridades, el recibimiento alegre, espontáneo y multitudinario que el pueblo de Oriente le brindó en la Plaza Antonio Maceo y que le acompañó durante su estancia entre nosotros.

¡Cómo no recordar sus gestos de simpatía, sus palabras donde hizo memoria de la presencia amorosa de la Virgen de la Caridad a lo largo de nuestra historia, su exhortación a mantener viva esa presencia por medio de nuestro compromiso cristiano, y cito sus palabras, «encarnando la fe en la propia vida como el mejor camino para el desarrollo integral del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, y para alcanzar la verdadera libertad, que incluye el reconocimiento a los derechos humanos y la justicia social»!

¡Cómo no recordar las palabras de bienvenida claras, serenas, sinceras que mi digno antecesor en esta sede primada, Mons. Pedro Meurice Estiú, dirigió al Santo Padre! ¡Cómo no recordar la ceremonia de coronación de nuestra querida imagen de la Virgen de la Caridad! Todos estos momentos ya están grabados en la memoria de nuestro pueblo y forman parte de nuestra historia.

Eminencia, permítame hacerle esta pequeña anécdota:

Hace más de cincuenta años el novelista norteamericano Ernest Hemingway, al recibir el Premio Nóbel de literatura, quiso donar a nuestro pueblo, como gesto de amistad, la meda-

Quisiera terminar con lo que, en realidad, es lo primero: cumplir fielmente el encargo que me ha sido encomendado como Secretario de Estado para la inauguración de este monumento en el décimo aniversario de la presencia de Juan Pablo II en Cuba, y que consiste en transmitirles, queridos hermanos y hermanas, el saludo cordial del Santo Padre Benedicto XVI. Antes de iniciar este viaje, me dijo: «Haz presente a la Iglesia y al pueblo de Cuba la paternal cercanía del Papa y la certeza de mi oración constante por los hijos de esa querida Nación. Ellos recibieron con afecto a mi venerado Predecesor y él los invitó a colaborar para conseguir un mundo mejor. Todo un mensaje de esperanza que no ha perdido su actualidad. Llévalos como prenda de mi amor pastoral la Bendición Apostólica». Muchas gracias.

lla conmemorativa del mismo. El consideró que el lugar más digno para depositarla, el que mejor representaba a todo el pueblo cubano, era precisamente este Santuario por ser la casa de la Virgen de la Caridad, corazón del pueblo cubano y símbolo de sus mejores anhelos y aspiraciones. El tenía la seguridad de que al dejarla aquí, su ofrenda sería patrimonio de toda la nación. Su decisión fue la constatación de un hombre inteligente, conocedor de nuestra manera de ser y de nuestra historia. El supo apreciar el significado de esta bendita imagen y este acogedor santuario para el pueblo cubano.

Pronto celebraremos los 400 años del hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de la Caridad en la Bahía de Nipe y del inicio de su veneración en este poblado del Cobre. Desde estas lomas su devoción se extendió por toda nuestra geografía y su presencia conquistó el corazón de los cubanos, ya que la reconocemos como madre y patrona; como manantial de misericordia a la que acudimos confiados y como camino seguro para llegar a Dios.

En este santuario han ocurrido acontecimientos significativos de nuestra historia Patria. Podemos decir que ésta se puede escribir a través de las ofrendas y exvotos que los fieles han puesto a los pies de la Virgen como gesto de amor y agradecimiento a lo largo de estos 400 años. Porque Ella congrega por igual al trabajador del campo y al científico, al deportista y al estudiante, al artista y al hombre sencillo que apenas sabe leer, al que vive en Cuba o está lejos de la Patria, a la madre que sufre por el hijo enfermo o preso y a la que se alegra por el éxito de los suyos.

Porque es en El Cobre, delante de su bendita imagen, donde se siente de manera casi física el latir del corazón creyente del pueblo cubano. A El Cobre, a encontrarse con la Madre, nunca se va sólo, siempre se peregrina acompañado o, en solitario, en silencio, pero con toda la familia, los amigos y la Patria dentro del corazón para ponerlos en manos de María. Ante ella el egoísmo y el individualismo se desvanecen y brota la súplica confiada y la petición solidaria.

Eminencia, hoy hemos venido a acompañarle en el rezo del Santo Rosario por Cuba y por los cubanos. Así, nos unimos a la intensión del papa Juan Pablo II que, en su homilía de Santiago de Cuba, puso a todos los cubanos bajo la protección de la Virgen cuando dijo: «pidiéndole a Ella, Madre amorosa de todos, que reúna a sus hijos por medio de la reconciliación y la fraternidad».

Queremos orar con la mirada, los sentimientos y las actitudes con que los indios Rodrigo y Diego de Hoyos y el pequeño esclavo Juan Moreno contemplaron asombrados a la imagen de la Virgen flotando sobre las aguas: Seguro fueron miradas y sentimientos de admiración al contemplar como el amor de Dios se les manifestaba por medio de esta pequeña y hermosa imagen; actitud de agradecimiento porque constataban que Dios se había acordado de ellos; Quisiéramos tener también la fe firme, sencilla y decidida de esos antepasados nuestros que

hizo que el Señor realizara obras grandes por medio de ellos y que hoy estemos aquí, alabando a Dios, venerando a su Madre Santísima y orando los unos por los otros.

Presentaremos en cada misterio del rosario los mismos objetos, ofrendas y exvotos que los fieles le han traído a la Virgen de la Caridad a través del tiempo. Lo ofrecerán los vecinos del Cobre, primeros custodios de la Virgen, nuestros jóvenes, familias y miembros de nuestras comunidades en representación de todo nuestro pueblo.

Eminencia, le pedimos nos confirme en la fe, nos sostenga en la esperanza, nos fortalezca en la caridad y nos anime en el compromiso evangelizador. Por eso le invitamos a que presida nuestra oración.

+Mons. Dionisio García Ibáñez
Arzobispo de Santiago de Cuba

PALABRAS DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO DURANTE EL REZO DEL SANTO ROSARIO EN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE.

(El Cobre, Santiago de Cuba, 23 de febrero de 2008)



Señor Arzobispo de Santiago de Cuba,
Queridos Hermanos en el Episcopado,
Hermanos sacerdotes, religiosos y religiosas,
Queridos jóvenes,

Hermanas y hermanos todos en el Señor:

Con motivo del X aniversario de la Coronación de la Virgen de la Caridad del Cobre, como Reina y Patrona de Cuba, realizada por Juan Pablo II durante su viaje apostólico a esta Nación, hemos llegado a este célebre Santuario mariano para rezar el Santo Rosario. Lo hacemos en el marco del IV Centenario de la aparición de la Virgen, en el que recordamos el amor que la Madre de Dios, manifestó por esta tierra y por sus hijos, cuando tres jóvenes recogieron su imagen en las aguas del mar. Hoy, conscientes de la presencia de María en su historia, son Ustedes quienes la acogen en sus corazones, con el eco todavía vivo de las Palabras del Papa Peregrino, el cual los invitaba a no tener miedo de abrir sus corazones a Cristo.

Con el rezo del Rosario aprendemos de María a contemplar la belleza del rostro de su Hijo y a experimentar la profundidad de su amor. Es un recordar, un hacer memoria, una contemplación saludable, una meditación y una súplica.

Es un recorrido por la vida de Jesús. Por ello «María ha sido definida como el libro... sobre el cual se ha escrito la doctrina del Hijo» (CARD. TARCISIO BERTONE, Homilía en la Misa concelebrada con los Nuncios Apostólicos de Latinoamérica, 17.2.2007). El Rosario, la mejor tradición del arte de la oración, tiene un fuerte arraigo en la misma vida, ya que ilumina el misterio del corazón del hombre. En el rezo del Rosario hay una profunda actitud contemplativa de los misterios de la vida del Señor, una meditación pausada, mientras se desgranaban las

plegarias a María según la mejor tradición del arte de la oración, y particularmente benéfica en un mundo dominado a veces por el apresuramiento y la proliferación de voces que acaparan nuestra atención.

Sobre el trasfondo de las Avemarías se va poniendo en las manos de la Madre de Dios y Madre nuestra todo aquello que embarga «la vida del individuo, la familia, la nación, la Iglesia y la humanidad. Experiencias personales o del prójimo, sobre todo de las personas cercanas o que llevamos más en el corazón. De este modo la sencilla plegaria del Rosario sintoniza con el ritmo de la vida humana» (cf. JUAN PABLO II, *Rosarium Virginis Mariae*, 2).

Con los Misterios de Gozo hemos recordado esta tarde la encarnación y la vida oculta de Cristo. Según las palabras del Ángel, María se hizo templo de Dios de una forma única: fue Madre del Hijo de Dios. «Vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo». A lo que, con entero consentimiento y disponibilidad, respondió con aquellas palabras que nos abrieron la puerta a la salvación: «He aquí la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1, 38). Gracias a Ella, mujer totalmente abierta a los planes de Dios, se cumple la venida definitiva al mundo del Salvador, el esperado de los tiempos. Por eso todas las generaciones la llamarán desde entonces bienaventurada (cf. Lc 1, 48). También Cristo al entrar en este mundo dice: «He aquí que vengo, oh Dios, para cumplir tu voluntad» (cf. Hb 10, 5-7). Los dos «he aquí», el del Hijo y el de la Madre, se encuentran íntimamente en el misterio de salvación de todo el género humano. Y Ustedes también pueden participar en él renovando hoy su propio «heme aquí».

Así lo han hecho sus antepasados confiando a Dios con la práctica de esta plegaria mariana, la vida y la causa de la Iglesia que peregrina en Cuba. Del mismo modo que en momentos

decisivos para la cristiandad se invocó a la Virgen del Rosario como propiciadora de la salvación, también el pueblo cubano en momentos cruciales de su propia historia, se ha confiado a la Virgen de la Caridad.

Hoy han venido hasta este Santuario jóvenes de diversas diócesis, especialmente de la que nos acoge, Santiago de Cuba, así como de las diócesis de Holguín y del Santísimo Salvador de Bayamo y Manzanillo.

Queridos jóvenes, gracias por su significativa presencia, que nos habla de un país joven con un futuro prometedor. Demuestran a la sociedad actual que, como decía el Papa Juan Pablo II, «pueden ser modernos y seguir a Jesús» (Oración al final de la Ceremonia de Canonización en Madrid, 4.5.2003). Ustedes son los herederos de la memoria de las comunidades cristianas que, en medio de pruebas y dificultades, han sabido transmitir a lo largo de la historia su fe genuina. Ahora les corresponde ser el presente y el futuro de la Iglesia en Cuba. Esto debe animarles a crecer cada día más en la fe y a entregarse desinteresadamente, aún a costa de sacrificios, a la causa del Evangelio, y a trabajar en favor de todos, especialmente de aquellos que más los necesitan, los pobres, los marginados, los excluidos, los enfermos y también de sus coetáneos, que en muchas ocasiones, a causa de su misma juventud, son los más vulnerables.

Sean voz de los que no tienen voz. Hoy tienen ante Ustedes nuevos desafíos, nuevos y numerosos problemas, y también nuevas esperanzas, sobre todo en los temas que conciernen a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales. Defiendan la vida desde su concepción a su término natural y proclamen siempre la verdad. La verdad sobre el matrimonio y la familia, de un valor insustituible para toda la sociedad y también para su pueblo. Las familias cubanas, sus propias familias, han de ser ejemplo de fortaleza en las pruebas, y de

alegría y confianza en el futuro. No olviden nunca la misión que el Señor les ha encomendado. Retomen con confianza el Rosario entre las manos, redescubriendo el rostro de Cristo, y llevando su amor y su Evangelio a su vida cotidiana, a la Universidad, a sus puestos de trabajo, a sus ambientes y a sus amigos. Hagan presente con su propio testimonio los valores del diálogo y del respeto mutuo, de la solidaridad, de la libertad y de la paz. Fomenten la esperanza y estén dispuestos a dejarlo todo para seguir a Cristo.

Pongan bajo la protección de María sus proyectos. Ella les acompañará en el camino de la evangelización como Madre de todos. El pueblo cubano ha experimentado siempre los beneficios de su protección maternal. Así lo afirmaba Juan Pablo II al decir que la historia cubana está jalonada de maravillosas muestras de amor a su Patrona.

Queridos jóvenes, amados hermanos, continúen dirigiéndose a Ella con serenidad de espíritu, pero al mismo tiempo con audacia apostólica, para que Ella siga siendo escudo y amparo, como cantan en su himno.

Confío sus vidas a María, bajo la venerada advocación de la Virgen de la Caridad del Cobre. Pongo en sus manos las dificultades y aspiraciones de todos los hijos de esta querida tierra. Que, como en el pasado, sea Ella quien guíe y sostenga sus pasos hacia el cielo y les aliente «a vivir de tal modo que en la sociedad reinen siempre los auténticos valores morales, que constituyen el rico patrimonio espiritual heredado de los mayores» (JUAN PABLO II, Homilía en Santiago de Cuba, 24.1.1998, n. 3).

Que esta plegaria de hoy sea para todos motivo de aliento y esperanza, sabiendo que cuentan con la especial cercanía del Papa Benedicto XVI, del cual les transmito su afectuosa Bendición Apostólica.

PALABRAS DE SALUDO DE MONS. WILFREDO PINO AL CARDENAL TARCISIO BERTONE, AL COMENZAR LA MISA.

(Guantánamo, 24 de febrero de 2008)

Querido Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado de Su Santidad, el Papa Benedicto XVI:

Como Obispo de la Iglesia Católica de Guantánamo-Baracoa, constituye para mí un inmerecido privilegio y un gran honor darle la bienvenida a esta querida provincia. Lo hago no sólo en nombre de la Iglesia, sino también en nombre de todo nuestro sencillo pueblo aquí representado, de las autoridades políticas y de gobierno, aquí presentes; de los miembros de otras religiones, de las logias de la ciudad y de los guantanameros que viven o trabajan en otros países.

Guantánamo se llena de orgullo al recibir su visita. Nunca antes una persona con tan alta responsabilidad en la Iglesia Católica había visitado nuestra provincia. Desde ahora le puedo asegurar que usted, Eminencia, forma parte ya de la historia de este pueblo acogedor y hospitalario. Usted seguramente conoce que cuando alguien visita un hogar cubano

escucha esta frase de bienvenida: «Pase y siéntase como si estuviera en su casa». Eso le decimos ahora a usted: siéntase como si estuviera en su casa de Roma, junto al querido Papa Benedicto.



Desde esta provincia, Eminencia, sale el sol, cada mañana, para el resto de Cuba. Hoy muchos de los presentes se adelantaron a ese sol y amanecieron en esta plaza con tal de compartir con usted esta calurosa celebración. Usted ha llegado a una tierra conocida por su cacao, su café, sus ríos, sus cocos, su sal, su bahía, sus cucuruchos, sus caracoles polimitas y su canción, pero sobre todo, por su historia, sus tradiciones y la nobleza de su pueblo. Aun así, y a pesar de lo mucho que se ha

podido hacer, es también una tierra necesitada de mayor ayuda a fin de que los más desprovistos de sus hijos puedan mejorar todavía más sus condiciones de vida.

Por las tierras de esta provincia caminaron los caciques Hatuey y Guamá, y también Cristóbal Colón, Diego Velázquez, Martí, Gómez, los hermanos Maceo, Flor Crombet y otros muchos cubanos que lucharon por el bien de su patria. Esta hermosa plaza lleva el nombre del Mayor General Pedro Agustín Pérez, bautizado y casado en nuestra Iglesia, quien en un día como hoy, hace 113 años, se levantó en armas, muy cerca de aquí, por la independencia de nuestra patria. Esta tierra que pisamos es la cuna de Regino Botti, gloria de las letras guantanameras. Por su parte, uno de los extraordinarios obispos que tuvo esta tierra, san Antonio María Claret, recorrió a lomo de mula en varias ocasiones este territorio de montañas.

Damos gracias a Dios por tanta gente que aprendió a ser buenos cubanos y buenos cristianos gracias a la labor de sacerdotes como el Padre Pastor González y el Padre Maximino Bea. Muchos de los hijos e hijas de este pueblo fueron educados en los colegios de los Hermanos de la Salle, de las Hermanas Teresianas, de las Hermanas del Cardenal Sancha y de las Hijas de la Caridad. Hoy día no pocos guantanameros reciben la ayuda caritativa de las Misioneras de la Madre Teresa de Calcuta, de las Hermanas Claretianas y de las ya mencionadas

Hijas de la Caridad. Pero todos nosotros estamos convencidos que no empezamos nada nuevo. Somos un eslabón más en una cadena que comenzó hace muchísimos años, cuando Baracoa fue la primera diócesis creada en Cuba en 1518, y cuando se creó el curato de monte de San Anselmo de los Tiguabos en 1690.

Nuestra Iglesia, Eminencia, ha crecido. Aquellas 19 comunidades que había cuando el gran Papa Juan Pablo II creó la Diócesis hace diez años, se han multiplicado y ahora son 203. Es verdad que sólo tenemos 12 sacerdotes y 15 templos por lo que la casi totalidad de nuestras comunidades debe reunirse en casas, portales, pasillos y patios a la sombra de árboles, hasta el día en que se nos permita construir los templos que necesitamos. Los terrenos, las tablas de palma, las pencas de guano para los techos y el deseo de muchísimos cubanos de que se les construya su iglesia, ya los tenemos. Confiamos también en que muchos jóvenes generosos de esta diócesis escuchen la voz del Señor que los llama al sacerdocio y sepan responder valientemente a su llamada.

Una vez más, Eminencia: ¡Bienvenido a esta histórica provincia! ¡El Guantánamo de siempre le brinda su hospitalidad! ¡Bendito sea usted, que viene a visitarnos en nombre del Señor! Y como buenos cubanos le decimos:

¡Siéntase como si estuviera en su casa!

HOMILÍA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO EN LA MISA CELEBRADA EN GUANTÁNAMO.

(Guantánamo, 24 de febrero de 2008)



Querido Señor Obispo de la Diócesis de Guantánamo-Baracoa, Hermanos en el Episcopado, Honorables Autoridades, Hermanos y Hermanas en Cristo Jesús:

«Tengo los ojos puestos en el Señor, porque él me libra de todo peligro». La antifona de entrada de la Misa del tercer domingo de Cuaresma nos ayuda a crear el clima adecuado para esta celebración eucarística, que es un cántico de acción de gracias al Señor. Siempre debemos darle gracias por todo, pero hoy se añade un motivo más y es la conmemoración del décimo aniversario de la histórica visita a Cuba del Siervo de Dios Juan Pablo II. Al mismo tiempo que evocamos las imágenes conmovedoras de aquella providencial peregrinación, resuenan en nuestro interior las palabras de la antifona: «Él me libra de todo peligro». Quien tiene siempre la mirada puesta en el Señor, quien se deja guiar por Él, quien lo reconoce como el fundamento más sólido de su propia existencia, experimenta la verdadera libertad del espíritu. Éste es el ejemplo que el inolvidable Juan Pablo II nos ha dejado por su testimonio de total consagración a Cristo y al Evangelio: sus ojos han estado siempre fijos en el Señor y por esto,

desprendido de todo, ha gastado la vida por Él hasta el último día, hasta su último respiro.

En este clima de fiesta y de alegría espiritual quiero darles a todos las gracias por su acogida: sé que desde hace tiempo se han preparado con gran esmero para esta visita mía y soy consciente del trabajo que les ha costado. Gracias por todo a cada uno de Ustedes.

En primer lugar, y de modo especial, saludo y agradezco a Mons. Wilfredo Pino, su querido Pastor, la invitación que me ha dirigido para presidir esta liturgia y sus palabras de bienvenida. Saludo cordialmente a las Autoridades presentes y a todos Ustedes, queridos hermanos en el Señor.

Les traigo como regalo precioso la bendición y el recuerdo constante del Santo Padre Benedicto XVI, el cual está cerca de Ustedes con su cariño y oración. Él me ha encargado decirles que sigue y anima su camino de vida cristiana en esta querida Comunidad diocesana, animada por una gran vitalidad y pujanza evangelizadora; una Comunidad a la que las pruebas y los sufrimientos la han hecho todavía más solícita y firme en la fe. A este propósito, querido Señor Obispo, Usted ha puesto de relieve que de las diecinueve comunidades religiosas que había en su jurisdicción cuando Su Santidad Juan Pablo II erigió la Diócesis, se ha pasado en la actualidad a doscientas tres. Este hecho representa un gran signo de esperanza, no sólo para su tierra y para su Iglesia local, sino también para la Iglesia universal y para el mundo entero.

El entusiasmo con el que acogieron hace diez años al Papa Juan Pablo II ha sido como una semilla que, caída en la tierra, ha ido germinando poco a poco y ha dado vida a un gran árbol de abundantes frutos. Demos gracias al Señor.

Prosigan, queridos hermanos y hermanas, la estela trazada por los sacerdotes diocesanos y las comunidades religiosas, que aquí han desarrollado y desarrollan su misión evangelizadora. Juntos podrán dar testimonio de aquella esperanza que no decepciona, como afirma el apóstol Pablo en la segunda Lectura, «porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rm 5,5).

Su Santidad Benedicto XVI, en su reciente Encíclica *Spe salvi* nos recuerda que Dios es la esperanza que no defrauda. «Sólo Dios –escribe el Papa– es el fundamento de la esperanza; pero no cualquier dios, sino el Dios que tiene un rostro humano y que nos ha amado hasta el extremo, a cada uno en particular y a la humanidad en su conjunto. Su reino no es un más allá imaginario, situado en un futuro que nunca llega; su reino está presente allí donde Él es amado y donde su amor nos alcanza». Y añade: «Sólo su amor nos da la posibilidad de perseverar..., sin perder el impulso de la esperanza, en un mundo que por su naturaleza es imperfecto. Y, al mismo tiempo, su amor es para nosotros la garantía de que existe aquello que sólo llegamos a intuir vagamente y que, sin embargo, esperamos en lo más íntimo de nuestro ser: la vida que es realmente vida» (n. 31).

Por tanto, sólo este amor, el amor de Dios, puede cambiar la vida de los hombres. Nuestro ser cristianos tiene origen justamente a partir de esta experiencia, como había subrayado ya el Santo Padre en su primera Encíclica *Deus caritas est*: «No se comienza a ser cristiano –ha escrito– por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (n. 1).

Queridos hermanos y hermanas, ¿no debería ser ésta la experiencia de todos los cristianos? Tanto en su vida personal como en la historia de cada comunidad el encuentro con Jesús es acontecimiento decisivo que cambia la vida. El relato evangélico nos habla hoy del encuentro de Jesús con la Samaritana en el pozo de Jacob, que transformó la escandalosa vida moral de esa mujer y que tuvo repercusiones en toda la aldea. Esta mujer, que fue a sacar agua para las tareas domésticas cotidianas, ve a Jesús cansado y sentado cerca del pozo. No sabe quién es, pero durante el coloquio sucede algo extraordinario en su corazón. Le sorprende que Jesús hable con ella, porque entre judíos y samaritanos no había buenas relaciones. Después, el diálogo se vuelve cada vez más profundo y misterioso. Ella había ido a sacar agua y oye hablar de un manantial extraordinario que brota hasta la vida eterna. Luego su interlocutor comienza a adentrarse en su alma: le habla de su vida personal, y la mujer se da cuenta de que está ante un gran profeta capaz de leer su corazón.

La samaritana se llena de confianza, abre su alma y reconoce en Jesús al Mesías. Siente entonces la necesidad de comunicar a sus conciudadanos esa experiencia liberadora que la llena de alegría. Cuando éstos acuden, como señala el

evangelista Juan, le dicen: «ya no creemos por lo que tú dices, nosotros mismos lo hemos oído y sabemos que él es de verdad el Salvador del mundo» (Jn 4, 42).

En el episodio de la samaritana se ha visto justamente un paradigma del camino del hombre hacia Dios. Cuando el hombre acepta cuestionarse, cuando sale de sí mismo y se interroga sobre el sentido de la vida y se pone a la búsqueda de Dios, es el propio Dios quien sale a su encuentro, porque Él ha venido a nosotros en Cristo. Es un encuentro que supera siempre las propias expectativas y orienta hacia otras mayores y más duraderas. Fruto de este encuentro es la alegría y la paz del corazón. Entre quienes han seguido fielmente al Señor ¿hay alguno que haya quedado decepcionado, se haya ido triste o abatido? Recorramos la historia del cristianismo, recordemos la experiencia de los apóstoles, de los mártires y de los santos, la experiencia de tantos cristianos que en cada época, y también en nuestro tiempo, en la sencillez de su existencia, han encontrado en Cristo su plena realización.

Ciertamente, Jesús no promete una vida fácil, sin dificultades en esta tierra. Quien lo sigue sabe que tiene que afrontar muchas pruebas. Él, sin embargo, nos robustece con la fuerza de su amor, y su presencia hace que estemos siempre «alegres en la esperanza, firmes en la tribulación, asiduos en la oración» (Rm 12, 12).

A este respecto, sé de los sufrimientos presentes en el corazón de muchos jóvenes y conozco también el dolor de los niños y adolescentes que han padecido la separación de sus progenitores y los ha obligado a crecer sin disfrutar de la unión de sus padres. Esto ha provocado en ellos a menudo un dramático desequilibrio afectivo, con nocivas consecuencias a largo plazo para el desarrollo armónico de la persona, al cual contribuye sin duda el afecto y la presencia complementaria de los padres en el mismo hogar.

Exhorto, por tanto, a cuidar cada vez mejor la preparación de los jóvenes al matrimonio e invito a los padres a no escatimar sacrificios para mantener unida la familia, siendo ejemplo de fidelidad matrimonial, buscando siempre el bien del cónyuge y no dejándose vencer por caprichos dañinos. Este ejemplo ayudará a los hijos y les mostrará que se pueden vencer las dificultades de la vida con el respeto mutuo, con el diálogo franco, con la oración en familia y con un amor sincero y profundo.

Queridos hermanos y hermanas confíen en Jesús, porque Él dirige su mirada amorosa hacia cada uno de nosotros. Confíen especialmente en Él Ustedes, queridos jóvenes.

Hoy hago mías las palabras que, en aquel histórico 23 de enero de 1998, Juan Pablo II confiara a los jóvenes cubanos en Camagüey. «En su vida –afirmó– está pasando Cristo y les dice: ‘Siganme’. No se cierren a su amor. No pasen de largo. Acojan su palabra. Cada uno ha recibido de Él un llamado. Él conoce el nombre de cada uno. Déjense guiar por Cristo en la búsqueda de lo que les puede ayudar a realizarse plenamente. Abran las puertas de su corazón y de su existencia a Jesús». Y, continuando, insistió con mayor fuerza: «Tengan la seguridad de que Dios no limita su juventud ni quiere para los jóvenes una vida desprovista de alegría. ¡Todo lo contrario! Su poder es un dinamismo que lleva al desarrollo de toda la persona: al

desarrollo del cuerpo, de la mente, de la afectividad; al crecimiento de la fe; a la expansión del amor efectivo hacia Ustedes mismos, hacia el prójimo y hacia las realidades terrenales y espirituales» (Mensaje dirigido a los jóvenes cubanos. 23.1.1998, n. 1-3).

Hace diez años el Papa Juan Pablo II lanzó este desafío a los jóvenes cubanos y los invitó a abrir el corazón a Cristo. Este reto sigue vigente. El vigor, la fuerza espiritual de muchas de sus comunidades cristianas que hoy admiramos provienen en buena medida del sí de aquellos jóvenes a Jesús y a su Evangelio. Hoy la Iglesia los necesita todavía más; sigan a Jesús sea lo que sea lo que les pida. Si les llama a seguirlo más de cerca en el ministerio sacerdotal y en las diversas formas de vida consagrada, respóndanle con prontitud y fidelidad; síganlo según los dones que el Espíritu Santo les concede en abundancia. Sean generosos con el Señor y Él no cesará en su generosidad.

Queridos hermanos y hermanas, permítanme que ahora me haga intérprete de la invitación que Su Santidad Benedicto XVI les reitera, haciéndose eco de lo que dijo su Predecesor. Sean constructores de una sociedad cada vez más solidaria y justa, donde reine un sincero espíritu de verdadera hermandad. Para ello, como sugiere el apóstol Pablo, es preciso que nos comprometamos a hacer siempre el bien a los demás, sin responder al mal con el mal (cf. Rom 12, 16-21).

Colaboren «con todos y por el bien de todos», le gustaba decir a José Martí, el apóstol de la independencia de Cuba. El Papa desea que éste sea un período en el cual el pueblo cubano crezca unido y solidario gracias al diálogo paciente y perseverante, gracias a gestos de reconciliación y de pacificación que abarquen a todos los sectores de la sociedad.

Sólo con el camino de la concordia y la comprensión se curan los corazones, y se sanan definitivamente las heridas provocadas por las tensiones del pasado.

La Iglesia no dejará de ofrecer su propia ayuda para esta acción pacificadora, haciéndose cada vez más la casa común de todos, especialmente de los pobres, de los enfermos, de los necesitados; una gran familia, en la cual cada uno tenga su sitio y desarrolle su propia vocación, al servicio del Señor y para bien de los hermanos.

Pienso ahora de modo particular en los graves daños causados en estos últimos tiempos por calamidades naturales. La experiencia de compartir, de caridad y de ayuda recíproca, que han tenido en tan dolorosa circunstancia, les ha permitido revivir lo que ocurrió en las primeras comunidades cristianas, dónde cada uno se mostraba solícito por las necesidades de los hermanos, atento a la hospitalidad y a la acogida.

Por último, en esta solemne celebración eucarística, no podemos dejar de dar gracias a Dios por la disponibilidad y el amor mostrados hacia esta tierra por muchos sacerdotes y religiosos de otros países. Esta Diócesis y toda Cuba está agradecida a cuántos han venido a esta gran isla como a la viña del Señor, para entregar su vida por el Reino de Cristo y su justicia. A estos nuestros hermanos y hermanas, muchos de los cuales viven y trabajan todavía entre Ustedes, y a los que ya fueron llamados por el Señor, dirigimos nuestro recuerdo agradecido, porque con su obra y su apostolado han contribuido a renovar y a edificar el nuevo pueblo cubano.

Que la Madre de Dios, bajo la advocación de la Virgen de la Caridad, que ha velado y custodiado su pasado, continúe acompañándoles y que su protección maternal sea garantía de esperanza para su futuro. Continuando nuestra celebración invoquémosla con confianza para que les ayude sobre todo a permanecer siempre fieles a Cristo, como lo fueron los Santos que han gastado su vida en esta tierra y que desde el Cielo interceden por ustedes, por sus comunidades cristianas y por toda la nación de Cuba.

«LA CULTURA Y LOS FUNDAMENTOS ÉTICOS DEL VIVIR HUMANO». CONFERENCIA DEL CARDENAL TARCISIO BERTONE, SECRETARIO DE ESTADO. AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

(La Habana, 25 de febrero de 2008)



Magnífico Señor Rector,
Honorables Autoridades,
Señor Cardenal y Señores Obispos,
Ilustres profesores,
Señores representantes del mundo de la cultura,

Señoras y Señores, amigos todos:

Con gratitud por la amable bienvenida que me han dispensado, quisiera comenzar esta tarde recordando con aprecio dos grandes figuras apasionadas por Cuba y vinculadas a este lugar. El primero es el Siervo de Dios Félix Varela, padre de la patria cubana, cuyos restos reposan aquí y del que hoy celebramos el aniversario de su fallecimiento. La segunda es el Siervo de

Dios Juan Pablo II, quien habló desde esta misma cátedra hace diez años. Pocos han sabido glosar con tanto acierto la figura del Padre Varela como lo hiciera el Papa Juan Pablo II en el discurso que pronunciara en este mismo lugar. Ambos personajes encarnan un egregio modelo de humanidad, siendo reconocidos unánimemente como hombres de paz y de bien, incluso por aquellos que no comparten sus ideales ni sus creencias. Uno y otro son la confirmación de que no es necesario diluir la propia identidad para entablar un diálogo fecundo y creativo con todos los hombres.

La aventura existencial del Padre Varela nos ofrece el marco ideal en el que situar el tema que se me ha encomendado, —la cultura y los fundamentos éticos del vivir humano—, considerando en particular la cultura cristiana como sustento e inspiración de la ética.

Como es sabido, el joven sacerdote Félix Varela ganó por oposición la primera Cátedra de Constitución, establecida en el Colegio de San Carlos en 1821. Es significativo el modo en que el novel catedrático, en su brillante lección inaugural, definía su cátedra: ésta, decía, debería llamarse más bien, «la Cátedra de la libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales,... la fuente de las virtudes cívicas, la base del gran edificio de nuestra felicidad» (Discurso en la inauguración de la cátedra (21.1.1821). Para él, aquella Cátedra le ofreció una ocasión inmejorable para reflexionar sobre el modo de construir una sociedad, sobre los valores que deben fundamentar la convivencia entre los hombres, entre los cuales, la libertad, —«uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos», en palabras de Don Quijote (II, cap. 58)—, ocupa el primer lugar, y junto a ella, los demás derechos del hombre y la rectitud de sus obras. La preocupación por la formación de la juventud fue constante en el Padre Varela, consciente de que no son las leyes las que salvan los pueblos, sino sus virtudes en el orden personal y en su actuación pública. En su visión de una nueva patria cubana, Varela, como antes de él el Padre Agustín Caballero y José Martí después, muestran un catolicismo comprometido con la modernización del país, los derechos del hombre y la libertad. Muestran, en definitiva, que el cristianismo y la modernidad no son incompatibles, sino que se encuentran en la defensa de la dignidad del hombre. Es más, el mundo necesita de esta gran alianza.

José Martí, preclaro cubano, afirmó que «ser cultos es la única manera de ser libres». Esta afirmación me ofrece la posibilidad de examinar ahora, con un poco más de detalle, la relación entre la cultura y los fundamentos éticos de la vida del hombre.

Todos los hombres aprecian la cultura como un bien importante. Pero, ¿por qué la cultura es un bien? Juan Pablo II lo expresó magistralmente cuando recordó que «la cultura es aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, «es» más, accede más al «ser»» (Discurso a la UNESCO. 2.6.1980). Por medio de la cultura, en efecto, el ser humano «afina y desarrolla sus múltiples cualidades espirituales y corporales; pretende someter a su dominio, por el conocimiento y el trabajo, el orbe mismo de la tierra; hace más humana la vida social» (Gaudium et Spes, 53). Si la cultura es un bien, debe estar entonces al alcance de todos y no ser un lujo reservado a algunas élites.

La cultura, sin embargo, es algo más que la simple voluntad individual por adquirir nuevos conocimientos. Tiene una fundamental dimensión histórica y comunitaria y se nos presenta como un gran esfuerzo por brindar una visión que dé sentido a toda la vida, abarcando todos sus aspectos. A este respecto, la cultura está siempre marcada por una tensión que la lleva a superarse continuamente a sí misma, en una doble dirección: en sentido horizontal, hacia las demás culturas, enriqueciéndose mutuamente; y en sentido vertical, hacia la trascendencia, hacia la fuente última de la verdad, la belleza y el bien.

Podemos decir, pues, que la cultura es el ethos de un pueblo. Es un modo de comportarse y, a la vez, un ideal normativo, aun cuando no siempre sea vivido y respetado. En este sentido, ethos y ética están estrechamente relacionados, no sólo por su etimología, sino también porque la cultura es el resultado de la praxis del hombre y, a su vez, condición del obrar humano. No

hay cultura que no remita a una ética, ni una ética sin referencia a una cultura. Ambas caen o se mantienen unidas.

Una simple observación, sin embargo, pone ante nuestros ojos el fenómeno de la diversidad cultural, uno de los rasgos más característicos de nuestro tiempo, que provoca a veces un saludable cambio de costumbres y obliga a replantearse convicciones consideradas inmutables. Pero puede provocar también una dolorosa pérdida de identidad, con consecuencias difíciles de prever.

Para algunos, la diversidad cultural y de normas de comportamiento conduce inevitablemente a afirmar la inexistencia de una norma moral común y objetiva. A partir de la experiencia de la diversidad se deduce la imposibilidad de normas morales universalmente válidas. El relativismo moral sostiene que una afirmación ética sería verdadera únicamente en el contexto de una cultura determinada. No habría por tanto convicciones ni principios éticos mejores que otros, ni nadie tendría derecho a decir lo que está bien y lo que está mal.

Las tesis del relativismo cultural y del relativismo ético se han visto reforzadas por el desarrollo de la razón moderna, un proceso descrito magistralmente por el Papa Benedicto XVI en su lección en la Universidad de Ratisbona. En extrema síntesis, este proceso ha consistido en la reducción de la razón a la ciencia experimental, que combina la verificación empírica con la formulación matemática. Sólo sería racional entonces aquello que es susceptible de experimentación y formulable matemáticamente. Con ello, sin embargo, las grandes cuestiones de la existencia del hombre, los problemas de la ética y la estética, la metafísica y, sobre todo, el problema de Dios, quedan fuera de toda consideración, porque son pre- o a-científicos (Cf. Discurso en la Universidad de Ratisbona. 12.9.2006).

Ahora bien, este estrechamiento de la razón contemporánea, conduce inevitablemente en el plano ético al subjetivismo de la conciencia. A pesar de los intentos de Kant por mantener una moral universal tras haber descartado la metafísica al afirmar que el único conocimiento racional posible es el de la ciencia, se ha de confinar la moral al ámbito puramente subjetivo: no sería posible hablar de normas morales universalmente cognoscibles. Pero entonces, «el sujeto, basándose en su experiencia, decide lo que considera admisible en el ámbito religioso y la «conciencia» subjetiva se convierte, en definitiva, en la única instancia ética» (Ibid.). La consecuencia es clara: de este modo, el ethos y la religión pierden su capacidad para dar vida a una comunidad y se convierten en un asunto totalmente personal.

El subjetivismo ético llevado hasta el extremo conduce a la situación paradójica de tener que admitir la inmoralidad como moralmente buena. Puesto que no hay modo de determinar lo que está bien y lo que está mal, habría que concluir que todos los comportamientos son igualmente válidos. El sentido común se rebela contra esta conclusión, a la que, sin embargo, se llega necesariamente desde las premisas de partida.

La lógica de este dinamismo lleva a lo que Benedicto XVI ha denominado la dictadura del relativismo. Es decir, ante la imposibilidad de establecer normas comunes, con validez universal para todos, el único criterio que resta para determinar lo que está bien o lo que está mal es el uso de la fuerza, sea la de los votos, sea la de la propaganda o bien la de las armas y la coacción. «Se va constituyendo una dictadura del relativismo

que no reconoce nada como definitivo y que deja como última medida sólo el propio yo y sus antojos» (J. RATZINGER, Homilía en la Misa para elegir Sumo Pontífice. 18.4.2005). A partir de estos presupuestos, resultaría imposible construir o mantener la vida social.

Existe, por tanto, una distinción fundamental, de cuyo reconocimiento depende la subsistencia misma de la comunidad humana. Esta distinción es la línea de demarcación entre el bien y el mal. Sin esta distinción, no queda otra alternativa que el reino de la arbitrariedad.

Es necesario, por tanto, subvertir el axioma del relativismo ético y postular con fuerza la existencia de un orden de verdades que trasciende los condicionamientos personales, culturales e históricos y que conserva validez permanente. Este orden es lo que la filosofía denomina la ley natural. No pretendo entrar ahora en la problemática en torno a este término, sino subrayar únicamente el hecho de que con esta expresión se hace referencia a un orden previo al hombre, que él no se ha dado, que ningún gobierno ha promulgado y que únicamente puede reconocer. Es la constatación de que frente al derecho positivo, que puede ser injusto, tiene que haber un derecho que procede de la naturaleza misma, del propio ser del hombre. Este derecho tiene que ser hallado y constituye el correctivo para el derecho positivo.

La idea de derecho natural presupone un concepto de naturaleza estrechamente asociado al de razón. Presupone la idea de que la naturaleza está permeada de razón, de que hay en ella un logos que el hombre con su razón, participación e imagen del Logos creador, puede reconocer. La ciencia misma, a la que debemos increíbles avances en todos los campos, resultaría imposible sin aceptar una racionalidad en la naturaleza. Más aún, si el mundo es mero producto de lo irracional, nuestra misma libertad es, a la postre, una ilusión.

La ley natural aparece así como una especie de «gramática» trascendente que permite el diálogo entre los pueblos, es decir, un conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, que está inscrita en las conciencias, en las que se refleja el sabio proyecto de Dios.

La Iglesia no pretende imponer su visión de las cosas a todos los hombres, como si tuviese la exclusiva del discernimiento moral. Sin embargo, no puede renunciar al profundo conocimiento que tiene del hombre y de la sociedad. Ella es experta en humanidad y desea ofrecer respetuosamente su contribución para la creación de la sociedad de los hombres en medio de los que vive.

En este punto, el pensamiento de algunos teóricos, como John Rawls o Jürgen Habermas, ha defendido la necesidad de la contribución de las confesiones religiosas al debate público (Cf. Benedicto XVI, Discurso a la Universidad de la Sapienza, 17 enero 2008; J. HABERMAS, «Vorphilosophische Grundlagen des demokratischen Rechtsstaates?», en J. Habermas – J. Ratzinger, *Dialektik der Säkularisierung*, 34). Éstas, en definitiva, desempeñan un papel social no sólo como elementos de integración social, que prestan subsidiariamente servicios sociales a la comunidad, sino también como fuente de saber y conocimiento.

A este respecto, el Papa Juan Pablo II recordaba que el principio de la libertad religiosa entendido en su sentido pleno, es como la prueba de los demás derechos. Y recordaba que,

«del mismo modo que se daña a la sociedad cuando se relega la religión a la esfera privada, también la sociedad y las instituciones civiles se empobrecen cuando la legislación – violando la libertad religiosa – promueve la indiferencia religiosa, el relativismo y el sincretismo religioso, quizá incluso justificándolos mediante una comprensión errónea de la tolerancia. Por el contrario, todos los ciudadanos se benefician cuando se respetan las tradiciones religiosas en las que cada pueblo está arraigado y con las que las poblaciones generalmente se identifican de un modo particular» (Discurso a la Asamblea de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. 10.10.2003).

La objeción que se adivina inmediatamente es que en la sociedad actual, las iglesias y las confesiones religiosas deben limitar su actuación al ámbito puramente personal de los individuos que quieren adherirse a ellas, pero no tendrían algún lugar en la constitución de una ética social. El Estado moderno, se afirma, debe estar por encima de las religiones, las cuales, en muchos casos, no son vistas de modo positivo y equilibrado.

La sana laicidad conlleva, naturalmente, la distinción entre religión y política, entre Iglesia y Estado. Creyentes y no creyentes encuentran el fundamento de esta distinción en las mismas palabras del Evangelio, cuando Jesús recordó que había que dar «al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22,21). Pero esta misma laicidad no puede significar que Dios sea una hipótesis puramente privada o que excluya la religión y la Iglesia de la vida pública. La célebre frase de Hugo Grocio *etsi Deus non daretur*, interpretada erróneamente como la fundamentación del ordenamiento político «como si Dios no existiese», significaba, para los jusnaturalistas del siglo XVIII, más bien la necesidad de establecer principios que tuviesen validez permanente «aun en la hipótesis de que Dios no existiera», es decir, con validez permanente para todos.

Como contribución de los cristianos a la construcción de la sociedad, el entonces cardenal J. Ratzinger, desde el marco sugestivo de Subiaco, poco antes de ser elegido Sucesor de San Pedro, lanzó al mundo una propuesta que yo me permito hoy evocar ante todos Ustedes: «el intento, radicalizado, de plasmar las vicisitudes humanas prescindiendo completamente de Dios, nos lleva cada vez más al borde del precipicio, a la marginación total del hombre. Deberíamos transformar completamente el axioma de los ilustrados y decir: también quien no fuese capaz de encontrar el camino para aceptar a Dios debería, en cualquier caso, vivir y orientar su vida *veluti si Deus daretur*, como si Dios existiese. Éste es el consejo que ya Pascal daba a sus amigos no creyentes; y es el consejo que quisiéramos dar a nuestros amigos que no creen. Esta invitación no limita la libertad de nadie y ofrece a todas las vicisitudes de nuestra vida el apoyo y el criterio que necesitan urgentemente» (J. Ratzinger, *L'Europa nella crisi delle culture*, Subiaco 1 aprile 2005. Ed. Cantagalli, Siena 2005. Edición multilingüe, con el texto español 75-84, aquí, 83).

Llegamos así al final de nuestro recorrido y retomamos la pregunta inicial. ¿Cuál es la contribución de la cultura cristiana al fundamento de una ética del vivir humano?

La respuesta podría ser ésta: presentándose como la religión del logos y del amor, la Iglesia ofrece una sabiduría milenaria, que pone a disposición de todos los pueblos y todas las culturas, convencida además de que es posible un diálogo y un enriqueci-

miento mutuo. En este sentido, se presenta ante la sociedad como memoria y como recuerdo de la existencia de un fundamento de los valores. Se presenta, en definitiva como testigo de lo imperecedero. Ella, al proponer con respeto su propia visión del hombre y de los valores, contribuye a la creciente humanización de la sociedad. La fe, por tanto, no destruye cultura alguna, sino que coopera a la purificación de todo lo que entorpece la dignidad, los derechos y el desarrollo de las personas y de todo lo que se opone a la humanización de la sociedad. Si en una nación crecen los ambientes y actitudes deshumanizantes, algo está sustancialmente dañado en el ethos de ese pueblo. La fe contribuye además a dar plenitud a todo lo bueno, verdadero y bello, abriendo al hombre a una visión siempre más elevada de sí mismo y de su convivencia en sociedad. Una convivencia sin valores es igual a una cultura sin ética, es una cultura deshumanizada y deshumanizadora que invierte la escala de valores y coloca el mundo al revés.

Precisamente porque toda sociedad digna se basa sobre el principio del valor supremo del hombre, de su responsabilidad ante la historia y ante sus semejantes, necesita el recuerdo permanente de valores perdurables, que existían antes de que él fuese y que seguirán existiendo después.

La sociedad necesita personas que manifiesten con sus vidas la existencia de unos valores fundamentales y dignificantes, necesita testigos que con sus vidas trabajen para recordar a todos los hombres el valor de la conciencia, santuario de Dios en el hombre, y de la verdad.

Los cristianos, mediante figuras como la del Padre Varela y una muchedumbre incontable de audaces personas semejantes a él, no piden más que poder dar testimonio de esta verdad entre sus contemporáneos.

Distinguidas Señoras y Señores, hemos reflexionado sobre la cultura como apoyo e inspiración para la ética. La cuestión es encontrar caminos concretos para que cultura y ética, Iglesia y sociedad, puedan colaborar en la construcción de un mundo más humano, anclado en los grandes valores de nuestra historia: la libertad, la paz, la solidaridad, la justicia y el desarrollo integral de la persona, de todo el hombre y de todos los hombres.

Permítanme que concluya con las palabras finales que el Santo Padre había escrito para su discurso en la Universidad de La Sapienza de Roma, que no pudo pronunciar personalmente por motivos de sobra conocidos.

El Papa, dirigiéndose a los universitarios de Roma, respondía a la pregunta «¿Qué tiene que hacer o qué tiene que decir el Papa en la universidad?». Nosotros podemos parafrasear esta cuestión preguntando «¿Qué tiene que hacer o decir la cultura cristiana como fundamento ético del vivir común?». La respuesta que dio entonces, estimo que conserva toda su validez para nosotros: El Papa, –la Iglesia católica, los cristianos podríamos decir–, «seguramente no debe[n] tratar de imponer a otros de modo autoritario la fe, que sólo puede ser donada en libertad... De acuerdo con la naturaleza intrínseca de su ministerio pastoral, tiene[n] la misión de mantener despierta la sensibilidad por la verdad; invitar una y otra vez a la razón a buscar la verdad, a buscar el bien, a buscar a Dios; y, en este camino, estimularla a descubrir las útiles luces que han surgido a lo largo de la historia de la fe cristiana y a percibir así a Jesucristo como la Luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar el camino hacia el futuro» (Alocución preparada para la inauguración del año académico en la Universidad La Sapienza de Roma. 17.1.2008).

Muchas gracias a todos.

DISCURSO DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA.

(La Habana, 26 de febrero de 2008)



Honorables Autoridades,
Señores de la Junta Rec-
tora de esta insigne Insti-
tución,
Estimados Profesores,
Queridos alumnos y alum-
nas de la Escuela Latino-
americana de Medicina,

Señoras y Señores, amigos todos:

Es un inmenso honor hallarme en esta Ilustre Escuela Latinoamericana de Medicina. Correspondo a las atentas palabras de bienvenida que me han sido dirigidas con mi sincera gratitud y estima. Reciban todos Ustedes el afecto de Su Santidad Benedicto XVI, que me encargó encarecidamente que les transmitiera su cercanía espiritual y su cordial aprecio.

Han pasado ya diez años desde el memorable viaje del Santo Padre Juan Pablo II a esta tierra bendita de Cuba, que Cristóbal Colón consideró «la más hermosa que ojos humanos

hayan visto jamás». Dios me concede seguir las huellas de quien vino como mensajero de la verdad y la esperanza –como decía el lema de su Visita pastoral–, porque fue servidor del Evangelio de Cristo. Este Evangelio, como él mismo precisó en su Homilía en La Habana, no es «en absoluto una ideología o un sistema económico o político nuevo, sino un camino de paz, justicia y libertad verdaderas» (25 de enero 1998, n. 3).

Al encontrar a la comunidad de la Escuela Latinoamericana de Medicina, me viene a la mente la atención que el Santo Padre dedicó al mundo del dolor en el Santuario de San Lázaro. Con las palabras que pronunció en aquella ocasión, los saludo hoy a todos Ustedes, «que con competencia y dedicación utilizan los recursos de la ciencia para aliviar el sufrimiento y el dolor. La Iglesia estima su labor pues, animada por el espíritu de servicio y solidaridad con el prójimo, recuerda la obra de Jesús que ‘curaba a los enfermos’ (Mt 8, 16). Conozco –continuó diciendo en esa misma circunstancia el venerado Pontífice– los grandes esfuerzos que se hacen en Cuba en el campo de la

salud, a pesar de las limitaciones económicas que sufre el País» (24 de enero 1998, n.1). También yo quiero sumarme hoy a esos mismos sentimientos y expresar mi agradecimiento a la noble Nación cubana por este continuado esfuerzo académico, que permite a estudiantes de toda América Latina formarse en un campo tan fundamental para el desarrollo de los pueblos como es el de la salud.

Me dirijo ante todo a los estudiantes que frecuentan las aulas de esta prestigiosa entidad universitaria. Vuestra presencia me hace revivir gratísimos recuerdos personales. No puedo olvidar los años que dediqué a la enseñanza del Derecho público eclesiástico, de 1978 a 1991, ni los rostros de tantos jóvenes estudiantes que he tenido la oportunidad de encontrar en ambientes educativos y que, con el pasar del tiempo, han asumido relevantes responsabilidades en la vida eclesial y social. La formación adquirida en sus años de estudio e investigación los ha capacitado para ofrecer un cualificado servicio a pueblos de todo el mundo.

Hoy, gracias a la amable invitación de las autoridades académicas, vuelvo a estar entre jóvenes estudiantes que se preparan en esta Escuela Universitaria para servir a sus semejantes. Veo en este encuentro la realización de un deseo expresado por Juan Pablo II en la Universidad de La Habana: «La Iglesia y las instituciones culturales de la Nación deben encontrarse en el diálogo, y cooperar así al desarrollo de la cultura cubana. Ambas tienen un camino y una finalidad común: servir al hombre, cultivar todas las dimensiones de su espíritu y fecundar desde dentro todas sus relaciones comunitarias y sociales» (23.1.1998, n.6).

Distinguidos Señores, permítanme que hoy, como parte de este diálogo, les presente algunos aspectos del pensamiento de la Iglesia sobre la universidad y sobre la dimensión humanitaria de la medicina.

Es bien sabido que la Iglesia entiende la Universidad como una comunidad comprometida en la búsqueda de la verdad y en el servicio a los hombres y a sus derechos fundamentales. La centralidad de la persona y su dignidad inviolable reclaman de la Universidad una propuesta pedagógica integral. Esta perspectiva no debe quedar desatendida aunque el contexto contemporáneo parezca otorgar primacía absoluta a la técnica experimental, olvidando de este modo que toda ciencia debe defender siempre al hombre y promover su búsqueda del bien auténtico. «Conceder más valor al ‘hacer’ que al ‘ser’, ha dicho el Papa Benedicto XVI, no ayuda a restablecer el equilibrio fundamental que toda persona necesita para dar a su existencia un sólido fundamento y una finalidad válida. En efecto, todo hombre está llamado a dar sentido a su obrar sobre todo cuando se sitúa en el horizonte de un descubrimiento científico que va contra la esencia misma de la vida personal» (Discurso en la Pontificia Universidad Lateranense con motivo de la inauguración del año académico. 21.10.2006). Dejarse llevar por el gusto del descubrimiento sin salvaguardar los criterios que derivan de una visión más profunda induce a una engañosa ilusión que puede tener consecuencias desastrosas para nuestra vida y la de los demás.

Ustedes, queridos jóvenes, no sólo son estudiantes de medicina; son personas que se interrogan sobre el sentido de su existencia y de sus actos; también sobre el sentido de estos años de estudio y de esa ciencia adquirida, que en el futuro po-

drán usar para el bien o –Dios no lo quiera– en perjuicio de sus hermanos.

La dimensión integral de la formación universitaria y la búsqueda de la verdad se ve favorecida por el diálogo abierto entre las diversas disciplinas universitarias. Por eso, la necesaria especialización de los estudios superiores no debería fragmentar el saber, ni empobrecer otras vertientes de la formación intelectual, humana y religiosa. La apertura de la razón a todas sus dimensiones y a la fe, quedando a salvo siempre la debida especialización que requiere todo estudio universitario serio, aunque pueda ser facilitada por la organización universitaria misma, es tarea de cada profesor y estudiante. En este sentido, valoro los esfuerzos que se hacen con el fin de que los estudiantes tengan espacios para participar en las actividades pastorales, litúrgicas y catequéticas que se ofrecen en esta Escuela de Medicina. La mayor parte de sus estudiantes son católicos. Animo a los alumnos a integrarse en los diversos grupos de oración, en los grupos «pro-vida», con el fin de ayudar a las jóvenes que se encuentran en dificultad y piensan erróneamente en la solución del aborto cuando quedan embarazadas, así como a ser audaces testigos del Evangelio en medio de este ambiente educativo.

Como Ustedes bien saben, el estar lejos del propio país y de la familia provoca una sensación de soledad y desarraigo que puede ser muy dañina. En efecto, esto induce a veces a perder los propios valores y caer en una deriva existencial. Por eso es de suma importancia no olvidar los mandamientos de Dios ni las enseñanzas de la Iglesia. De este modo, mantendrán mejor una fuerza espiritual positiva, que les permitirá también ayudar a los demás. Para los que son católicos, la mayoría de Ustedes, he de añadir, además, la gracia inestimable que se recibe en el encuentro con la misericordia de Dios, especialmente mediante el Sacramento de la Penitencia.

La formación religiosa les facilitará madurar como personas y como médicos, sin que esto comporte detrimento alguno para su formación académica. De este modo, los años pasados en Cuba les servirán, no sólo para ser profesionales competentes, sino también para afianzar la amistad con Cristo, al que han conocido desde niños en sus familias y países de origen. Estos espacios de vida cristiana en la universidad son expresión del derecho inalienable a la libertad religiosa que toda persona tiene y que les invito a seguir cultivando (Cf. JUAN PABLO II, A los miembros de la Conferencia Episcopal Cubana recibidos en el Arzobispado de La Habana, 25.1.1988, n. 3).

Queridos estudiantes, en cuanto personas jóvenes, Ustedes están viviendo ese momento importante de la vida en el que someten a crítica las múltiples propuestas que se encuentran en el camino y escrutan las convicciones y pautas que orientan la vida. La libertad que les permite optar por la verdad, por el bien, por la justicia y, en definitiva, por la persona de Jesucristo, debe ser conquistada una y otra vez (Cf. BENEDICTO XVI, Encuentro con el mundo de la cultura en la Universidad de Ratisbona. 12.9.2006). No olviden que Cristo nunca los apartará de todo aquello que contribuya a su bien y los haga progresar en un conocimiento que los dignifique auténticamente. Antes bien, los impulsará a buscar las correctas relaciones entre teoría y praxis, es decir, entre conocimiento y acción. En nuestros días, sin embargo, el hombre corre el peligro de rendirse ante la cuestión de la verdad. Y eso conlleva que la razón, al final, se

dobleza ante la presión de los intereses y ante el atractivo de la utilidad, como si fuera ésta el criterio último. Para evitar este riesgo, el Papa trasmitía recientemente a la Universidad un mensaje en el que invitaba «a la razón a buscar la verdad, a buscar el bien, a buscar a Dios; y, en este camino, estimularla a descubrir las útiles luces que han surgido a lo largo de la historia de la fe cristiana y a percibir así a Jesucristo como la Luz que ilumina la historia y ayuda a encontrar el camino hacia el futuro» (Alocución preparada para la Universidad «La Sapienza» de Roma. 17.1.2008).

Quisiera concretar esta alta visión de la Universidad con relación a las aspiraciones de Ustedes como estudiantes de Medicina. Para ello, me remonto nuevamente a la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba y a aquella pregunta fundamental que Su Santidad planteó a los jóvenes reunidos en Camagüey, tomada de un versículo del Salmo 119: «¿Cómo podrá el joven llevar una vida limpia? ¡Viviendo de acuerdo con tu palabra!» (Homilía en la Eucaristía celebrada en la plaza Ignacio Agramonte. Camagüey. 23.1.1998, n.3).

El recordado Pontífice constataba que, por desgracia, muchos jóvenes caen fácilmente en un relativismo moral, víctimas de esquemas culturales vacíos de sentido o de ideologías que no ofrecen normas morales altas y precisas. Este relativismo moral sólo genera «egoísmo, división, marginación, discriminación, miedo y desconfianza hacia los otros» (Ibíd).

En el actual ambiente cultural e intelectual del relativismo, que consiste en no reconocer nada como definitivo y afirmar que no hay verdades o valores absolutos en materia moral, ¿dónde podrá un joven –cualquier joven, creyente o no en Jesucristo– encontrar verdades y valores perdurables? En la ley moral natural.

Esta ley muestra al hombre el camino que debe seguir para practicar el bien y alcanzar su fin y le indica los preceptos primeros y esenciales que rigen la vida moral. Se llama natural «no por referencia a la naturaleza de los seres irracionales, sino porque la razón que la proclama pertenece propiamente a la naturaleza humana» (Catecismo de la Iglesia católica, n. 1955).

Su Santidad Benedicto XVI atribuye a esta doctrina una gran relevancia para el buen funcionamiento de la vida en sociedad, pues sobre la base de la ley natural, que puede ser descubierta por todos los hombres, es posible «entablar el diálogo de los creyentes con todos los hombres de buena voluntad y, más en general, con la sociedad civil y secular» (A la sesión plenaria de la Comisión Teológica Internacional. 5.10.2007). Esa ley señala el valor sagrado de la vida humana, desde su inicio hasta su término natural, y afirma el derecho de cada ser humano a que se respete totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política (Cf. *Evangelium vitae* n. 2). Esa ley moral natural nos dice igualmente que «no todo lo que es científicamente factible es también éticamente lícito»; nos recuerda asimismo que el hombre no puede ser reducido a material biológico, que es «alguien» y no «algo» (BENEDICTO XVI, A los participantes en la Sesión plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe. 31.1.2008). «La técnica –enseña también el Papa Benedicto XVI–, cuando reduce al ser humano a objeto de experimentación, acaba por abandonar al débil al arbitrio del más fuerte. Fiarse ciegamente de la técnica como única garante de progreso, sin ofrecer al

mismo tiempo un código ético que hunda sus raíces en la misma realidad que se estudia y desarrolla, equivaldría a hacer violencia a la naturaleza humana, con consecuencias devastadoras para todos» (A los participantes en el Congreso Internacional sobre la Ley Moral Natural organizado por la Pontificia Universidad Lateranense. 12.2.2007).

Esa ley puede ser conocida mejor por una conciencia educada y dispuesta para abrirse al bien y a la verdad. De ahí la importancia de la educación. Por el contrario, como dice el Papa, «si falta una formación continua y cualificada, resulta aún más problemática la capacidad de juicio en los problemas planteados por la biomedicina en materia de sexualidad, de vida naciente, de procreación, así como en el modo de tratar y curar a los enfermos y de atender a las clases débiles de la sociedad» (A los participantes en la Asamblea General de la Pontificia Academia de la Vida. 24.2.2007). Les invito, por tanto, a que se dejen interpelar por los criterios morales que conciernen a estos temas y elaboren un juicio recto de ellos en su conciencia.

Ustedes, conscientes de la grandeza y alcance de esta noble ciencia de la medicina, no ignoran que el servicio que prestan a la sociedad es un testimonio vital y elocuente de la trascendencia y valor de la persona humana. La solidaridad que Ustedes practican por profesión les ofrece una oportunidad, formidable y concreta a la vez, de reconocer en cada contacto con el paciente su dignidad humana y la posibilidad de crear una sociedad cada vez más justa y equitativa.

Hoy día aparece como un ideal dominante la adquisición de la felicidad permanente, entendida como exaltación del bienestar material y supresión del sufrimiento. El ejercicio de su profesión les permite, sin duda, comprender con mayor profundidad el dolor y el sufrimiento, que no son incompatibles con la dignidad de la persona humana. Les exhorto a que en su trato con los enfermos no sólo descubran los dolores físicos, sino además esos dolores espirituales que, con tacto y afecto, podrán también aliviar.

Aprendan, queridos jóvenes, a asistir al enfermo en esos momentos de crisis que la enfermedad conlleva inevitablemente. A Ustedes les corresponderá la gracia y el honor de acompañar con solicitud y amor a nuestros hermanos dolientes y afligidos. Estoy seguro que lo harán con todo esmero, con una gran rectitud de corazón y con una caridad que en ocasiones llegue hasta el heroísmo.

En esto les servirá de estímulo y ejemplo el modo en que Cristo amaba a los enfermos, recordándoles que los seres humanos precisan siempre algo más que una mera atención técnicamente correcta. Necesitan humanidad y trato cordial. Cuantos trabajan en las instituciones sanitarias, por tanto, están llamados a distinguirse por no limitarse a realizar con destreza lo más conveniente en cada momento, sino por su dedicación al otro con una atención que sale del corazón, para que el otro experimente su riqueza de humanidad. Por eso, se requiere, además de la preparación profesional, una «formación del corazón» (Cf. *Deus Caritas est*, n. 31).

El Papa Benedicto XVI, profundamente convencido de que la caridad de Cristo crea «humanidad» en los corazones, transmitió con vigor a los jóvenes esta persuasión al inicio de su pontificado, subrayando que el cristianismo no destruye nada de lo que hace la vida libre, bella y grande, sino que lleva lo verdaderamente humano a su plenitud. Y nada hay más humano

que el amor. «Hoy –dijo en aquella ocasión–, yo quisiera, con gran fuerza y gran convicción, a partir de la experiencia de una larga vida personal, decir a todos vosotros, queridos jóvenes: ¡No tengáis miedo de Cristo! Él no quita nada, y lo da todo» (Homilía en la Misa de inauguración del ministerio petrino como Obispo de Roma. 24.4.2005).

Al concluir este encuentro con todos Ustedes, deseo que estas sencillas reflexiones les sirvan para su vida, a la vez que «los aliento a seguir trabajando juntos, animados por los principios morales más elevados para que el conocido dinamismo que distingue a este pueblo produzca abundantes

frutos de bienestar y prosperidad en beneficio de todos» (JUAN PABLO II, Discurso de despedida en el aeropuerto internacional José Martí de La Habana. 25.1.1998).

Dejo estas intenciones en manos de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre con la misma oración que le dirigió Juan Pablo II: «Haz de la nación cubana un hogar de hermanos y hermanas para que este pueblo abra de par en par su mente, su corazón y su vida a Cristo, único Salvador y Redentor» (Homilía en la Misa celebrada en la Plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba. 24.1.1998, n. 6).

Muchas gracias.

SALUDO Y DECLARACIÓN FINAL DEL CARDENAL TARCISIO BERTONE, AL TÉRMINO DE SU VISITA A CUBA.

(La Habana, 26 de febrero de 2008)



Al acercarse el momento de mi partida, deseo expresar mi profunda gratitud a quienes hicieron posible las magníficas jornadas pastorales

que he podido vivir en esta querida Nación para conmemorar el X Aniversario de la visita del Papa Juan Pablo II a Cuba.

Agradezco de modo especial al señor cardenal Jaime Ortega, arzobispo de La Habana, a monseñor Juan García, arzobispo de Camagüey y Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, a los Obispos de las Diócesis que he visitado: Santiago de Cuba, Santa Clara y Guantánamo-Baracoa, y a todos mis hermanos obispos, con quienes he compartido el pan de la eucaristía, así como los retos pastorales, las angustias y aspiraciones de la Iglesia en Cuba. He visto en cada uno de ellos al buen pastor que conoce a sus ovejas, es decir al pueblo de Dios que les ha sido confiado, hombres probados en su fidelidad al Sucesor de Pedro y en el servicio a su patria. Asimismo llevo en mi memoria los encuentros con la vida religiosa y los seminaristas.

Quiero manifestar también mi reconocimiento a los representantes del gobierno por su solicitud y atenciones. Deseo ver en estas jornadas un nuevo impulso en el camino de las relaciones entre la Iglesia y las autoridades de Cuba. Estas relaciones serán siempre desafiantes, pero también llenas de oportunidades para promover el bien común de los cubanos.

Deseo también significar mi agradecimiento especial al Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz, quien tan gentilmente ha querido escuchar al enviado del Santo Padre Benedicto XVI. Al inicio de su nueva responsabilidad, le he deseado éxitos en esta misión al servicio de su país y le he confirmado el compromiso de la Santa Sede de promover el acercamiento del mundo a Cuba y compartir convergencias sobre temas internacionales. Juntos, en un diálogo personal, hemos hablado sobre la Iglesia, sobre Cuba y los cubanos en el momento actual, con particular referencia a los retos que presenta el mundo de los jóvenes. Como todos saben, muchas personas que sufren en el cuerpo y en el espíritu manifiestan sus aspiraciones y anhelos a la Iglesia Católica, tanto en Roma como en Cuba. Atendiendo a estas peticiones, y en el máximo respeto

de la soberanía del país y de sus ciudadanos, he expresado al Presidente Raúl Castro la preocupación de la Iglesia para con los presos y sus familiares.

En estos días, de gran intensidad física y espiritual, he recibido numerosos regalos. Espero sepan perdonarme si destaco el regalo que más me ha conmovido: el cariño de los cubanos. He sentido este cariño en cada una de las diócesis que he visitado, en las celebraciones eucarísticas públicas que he presidido, en el rezo del Santo Rosario con los jóvenes en el Santuario de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en los caminos, calles y plazas donde centenares de personas saludaban al enviado del Santo Padre Benedicto XVI. En este regalo aprecio, además, cuán vivos están el mensaje y la imagen del Papa Juan Pablo II en los hijos de esta tierra, a quienes él quiso de un modo especial. Tengo la particular satisfacción de haber podido inaugurar y bendecir en Santa Clara un bello y expresivo monumento en honor del recordado Papa, fruto de una sana colaboración entre la Iglesia y las autoridades civiles. Además, como significativo momento de encuentro con el mundo cultural cubano, he apreciado la posibilidad de pronunciar una conferencia en la Universidad de La Habana sobre «La Cultura y los fundamentos éticos del vivir humano», así como el encuentro con profesores y alumnos de la Escuela Latinoamericana de Medicina.

He visto también en esas muestras de cariño la alegría de un pueblo que necesita y quiere vivir la esperanza. Como Secretario de Estado de Su Santidad, y junto a mis hermanos obispos de Cuba, soy consciente del particular momento de la historia de vuestro país en que hemos celebrado juntos el décimo aniversario de la visita del Siervo de Dios Juan Pablo II a esta Isla. Me voy, como lo hizo él hace diez años, con «una gran confianza en el futuro de su patria» (Juan Pablo II, Discurso de despedida, La Habana, 25 de enero de 1998), deseando que los hijos de Cuba hagan crecer su esperanza en Dios, inspirador de toda bondad, y en sus coterráneos, con quienes comparten el espacio y el destino común. En nombre del Papa a todos les digo: la esperanza salva.

Renuevo a todos los cubanos, ciudadanos y autoridades, creyentes y no creyentes, la cercanía de la Iglesia y la certeza de la oración y el cariño del Santo Padre Benedicto XVI.

¡Dios bendiga a Cuba y a su pueblo, que tanto ama a la Virgen de la Caridad!

La Habana, 26 de febrero de 2008.

SE REÚNE GRUPO DE MATRIMONIOS

Para celebrar una convivencia, el 2 de febrero, día de Ntra. Sra. de la Candelaria, se reunieron en La Yaya trece matrimonios de la parroquia de Jatibonico.

LA YAYA

El encuentro que estuvo presidido por el P. Tomás Chala, cura párroco, comenzó en horas de la mañana y concluyó con un fraternal almuerzo.

ENCUENTRO DIOCESANO DE LA SALUD

El sábado 16 de febrero un grupo de estudiantes y trabajadores de la salud, se reunieron en la S.I. Catedral San Eugenio de la Palma con el Dr. René Zamora, director del Centro de Bioética Juan Pablo II con sede en La Habana.

El encuentro, realizado en horas de la mañana, sirvió para mostrar a los participantes los objetivos del Centro mencionado, así como para profundizar en la relación entre bioética y vida cristiana-profesional.

CATEDRAL

Agradecemos al Dr. Zamora la gentileza de habernos acompañado y a todos los que contribuyeron con la realización de esta reunión.



Participantes en el encuentro de Bioética.

PREMIADOS A NIVEL DIOCESANO

Este año la pastoral de la Salud convocó nuevamente al Concurso nacional de dibujo por el Día del Enfermo. En nuestra Diócesis se presentaron un total de 142 trabajos: 69 pertenecen a la parroquia de Ciego de Ávila, 39 a la de Morón, 26 a la de Chambas, 6 a la de Jatibonico y 2 a la cuasiparroquia de Violeta. De todos ellos resultaron escogidos cinco.

PASTORAL DE LA SALUD

Los dibujos que concursarán a nivel nacional son los enviados por los siguientes niños:

- Rossío Isabel Ulloa Blanco, 8 años. Catedral.
- Aliena Balmaceda Leiva, 11 años. Chambas.
- Aurora María Bello, 12 años. Chambas.
- Alejandro Rodríguez Hernández. Chambas.
- Gretter Fuentes López. Rpto. Ortiz, Ciego de Ávila.

El Jurado tuvo reconocimiento para el trabajo enviado por Cristian Javier González Márquez, 10 años. Chambas.



Grupo de catecúmenos en La Isidora.

EN ZONAS DE MISIÓN

El pasado sábado 29 de marzo, tomaron el sacramento del Bautismo 32 niños en la zona de La Güira y Pachi 3, diecisiete son parte de la primera comunidad y quince de la segunda. El sacramento fue administrado por el P. Nelson Benítez.

Estos lugares de Misión, pertenecientes a Gaspar, son atendidos sistemáticamente por las Misioneras de la Caridad y por un grupo de misioneros laicos de la Catedral.

El domingo 30 Mons. Mario Mestral administró, en La Isidora, los sacramentos de iniciación cristiana a 19 catecúmenos (11 de La Isidora y 8 de La Ofelia) que fueron preparados por las Hermanas Misioneras de la Caridad.

Además, 7 parejas (3 de La Isidora y 4 de La Ofelia) que formaban parte del grupo, recibieron el sacramento del matrimonio.

PREMIADOS A NIVEL NACIONAL

Con la finalidad de involucrar a los padres y demás familiares en el proceso educativo humano y cristiano de los hijos, la Pastoral Familiar y la Comisión Nacional de Catequesis lanzaron, a finales del pasado año, el concurso «Mi hogar en la Navidad» para niños y adolescentes.

Por la Diócesis nuestra fueron premiados cuatro concursantes al obtener un Primer lugar y tres Menciones. Las ganadoras son las siguientes:

PASTORAL FAMILIAR

En la modalidad de cuento:

1er lugar: Karelía Hernández Guevara (Velazco).

Mención: Jenifer Abraham Parrondo (Catedral).

En dibujo:

Mención: Patricia García Tapia (Catedral).

Mención: Heidi Machado Fonseca (Catedral).

BIENVENIDO

Le damos la bienvenida al P. Francisco Javier Pinto Bolaños de la Orden de San Agustín, que vino desde Chile para servir pastoralmente a nuestra Iglesia local en la comunidad de los Padres Agustinos de Chambas.

El P. Javier, colombiano, nació en el año 1954 y fue ordenado por el cardenal primado de Colombia Mons. Aníbal Muñoz Duque el 20 de noviembre de 1983.

SERÁ BEATIFICADO EL P. OLALLO



CIUDAD DEL VATICANO, martes, 18 marzo 2008 (ZENIT.org).- La Santa Sede ha anunciado la decisión de Benedicto XVI de aprobar un decreto de reconocimiento de un milagro atribuido a la intercesión de Fray José Olallo Valdés (1820-1889), abriendo así las puertas de la beatificación del religioso cubano. Fray José Olallo Valdés, religioso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, será el segundo beato de la Iglesia en Cuba, y el primero en ser beatificado en la Isla, anuncia un comunicado distribuido por la arquidiócesis de Camagüey.

Si bien todavía no se ha revelado oficialmente la fecha de la beatificación, se ha explicado que tendrá lugar en la Ciudad de Camagüey. El milagro atribuido a la intercesión del religioso es la curación de un linfoma científicamente inexplicable, según una comisión médica, de la niña camagüeyana de tres años Danielita Cabrera Ramos.

Todo un gran acontecimiento eclesial para la Iglesia cubana. «Para la Orden también es un motivo de alegría el tener un nuevo modelo de santidad, que nos confirma que la vivencia profunda de nuestra espiritualidad de misericordia y hospitalidad, son un camino para la santidad», añade el religioso Fray Félix Lizaso Berruete, postulador de su causa de beatificación.

El decreto de reconocimiento del milagro fue aprobado por el Papa el 16 de marzo, en una audiencia concedida al cardenal José Saraiva Martins, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

De padres desconocidos, José Olallo Valdés nació el 12 de febrero de 1820. Un mes después fue depositado en la Casa-Cuna de San José de la Habana, donde el 15 de marzo del mismo año fue bautizado. Su voluntad de servir a los enfermos y marginados lo llevó a entrar en la Orden de los Hermanos San Juan de Dios. Hizo su profesión religiosa a los 15 años. Fue destinado al Hospital de San Juan de Dios de Puerto Príncipe (hoy Camagüey), para completar su formación religiosa y profesional. Allí afrontó valerosamente muchas de las grandes epidemias que azotaron la ciudad en su tiempo, la última de las cuales fue la viruela que diezmó a Puerto Príncipe a fines de 1888. Como tenía una sólida formación en medicina, pudo, en más de una ocasión, hacer de cirujano y farmacéutico.

Fray Olallo falleció el 7 de marzo de 1889, en su humilde celda del hospital, a los 63 años de edad, después de estar algún tiempo enfermo y casi sin fuerzas, a causa de un aneurisma de la aorta abdominal. Su entierro en el Cementerio General fue una verdadera manifestación de duelo de todas las clases sociales de Camagüey.

En 1901, el Ayuntamiento de la ciudad dispuso que a la Calle de los Pobres y a la Plaza de San Juan de Dios se

les cambiara sus respectivos nombres por el de padre Olallo, como homenaje de un pueblo que no lo olvida. El 8 de marzo del año 2004 se trasladaron sus restos desde el Cementerio General de la provincia de Camagüey, hacia la iglesia de San Juan de Dios, donde laboró durante 53 años en el siglo XIX.

El 27 de noviembre del año 1999, luego de muchos años de ausencia, la Orden Hospitalaria de los Hnos. de San Juan de Dios logró fundar, en la ciudad de Camagüey, un Hogar el cual está dedicado a este insigne cubano.

Al visitar La Habana el 21 de febrero pasado, el cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado, en una homilía pronunciada en la catedral, recordó que el futuro beato, rindió homenaje a su «hermosa labor asistencial en Camagüey, atendiendo a los leprosos y a los desvalidos, a los abandonados y despreciados por la sociedad».

El primer cubano elevado a los altares ha sido José López Piteira, beatificado en la plaza de San Pedro del Vaticano, el 28 de octubre del 2007, junto a otros mártires de la persecución religiosa en España de los años treinta del siglo pasado.



SE SOLICITAN COLABORACIONES

Las colaboraciones que se envíen serán valoradas por el Consejo de Redacción de la revista y su aceptación dependerá de que se ajusten al perfil de esta publicación.

Los trabajos podrán ser entregados personalmente al Consejo de Redacción, enviados por medio de los agentes de pastoral de cada parroquia, por E-mail (imago@obiciego.co.cu) o por correo postal a la siguiente dirección:

IMAGO
Apartado 5
Ciego de Ávila, 65100.

A través de estas vías también recibiremos con gusto sus opiniones, sugerencias o criterios sobre los trabajos en particular y la publicación en general.

Dirección de la WEB

Si puede contactar con el sitio Web de la COCC esta es la dirección: <http://www.iglesiacubana.org>

ACONTECER INTERNACIONAL



EL PAPA VE UNA GRAN MISIÓN PARA LA IGLESIA EN CUBA.

CIUDAD DEL VATICANO, jueves, 21 febrero 2008 (ZENIT.org).- A pesar de que la Iglesia en Cuba cuenta con pocos recursos humanos y materiales, Benedicto XVI ve posible una gran misión de evangelización, pues muchos corazones están abiertos al mensaje cristiano.

El pontífice ha tomado papel y pluma para dirigirse a los obispos de la isla caribeña con motivo del décimo aniversario de la histórica visita de Juan Pablo II. La carta fue entregada a los prelados por el cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado, en su primer día de visita a Cuba con motivo de esta celebración.

Cuba, país con más de once millones de habitantes, en el que el 59,66% es católico, es una de las naciones de mundo con el mayor número de católicos por sacerdote: 19.507. En Togo, por ejemplo, son 2.956, en Sierra Leona 1.922, y en Sudáfrica 2.798.

«El anuncio del Evangelio de Cristo sigue encontrando en Cuba corazones bien dispuestos para acogerlo, lo que conlleva una responsabilidad constante para ayudarles a crecer en la vida espiritual, proponiéndoles ese alto grado de la vida cristiana ordinaria propio de la vocación a la santidad de todo bautizado», afirma la carta pontificia.

Por eso, el Papa alienta a los obispos a «anunciar la recta doctrina, iniciar en la escucha y profundización de la Palabra de Dios, promover la participación en los sacramentos y fomentar la vida de oración, son metas primarias de la acción pastoral, pues llevar a todos la salvación de Cristo es el núcleo mismo de la misión de la Iglesia».

El obispo de Roma reconoce que «en ocasiones, algunas comunidades cristianas se ven abrumadas por las dificultades, por la escasez de recursos, la indiferencia

o incluso el recelo, que pueden inducir al desánimo».

El Papa conforta a los católicos cubanos con las palabras de Jesús: «No temas, pequeño rebaño, porque vuestro Padre ha tenido a bien daros el Reino» (Lucas 12, 32).

«El creyente sabe que siempre puede poner su esperanza en Cristo Jesús, nuestro Señor, que no defrauda y colma de alegría su corazón, dando sentido y fecundidad a su vida de fe», señala. De hecho, ve un gran futuro para la Iglesia católica en Cuba pues «una pequeña luz puede iluminar toda la casa, la levadura es poca cosa, pero hace fermentar toda la masa».

«Cuántas veces pequeños gestos de amistad y buena voluntad, gestos sencillos y cotidianos de respeto, atención al que sufre o entrega desinteresada al bien de los demás, hacen entrever el amor sin límites de Dios por todos y cada uno», constata.

Por este motivo, alienta la obra que la Iglesia en Cuba desarrolla «en favor de los más necesitados, con obras concretas de servicio y atención a los hombres y mujeres de cualquier condición, que merecen ser sostenidos no sólo en sus necesidades materiales, sino acogidos con afecto y comprensión».

El Papa, garantizando su cercanía y oración a los cubanos, les estimula a hacer fecunda la herencia de cinco siglos del cristianismo en la isla, que ha tenido «gran influencia en el nacimiento de la Nación, por obra sobre todo del Siervo de Dios Félix Varela y el propagador del amor entre los cubanos y entre todos los hombres, que fue José Martí». «En esos valores veían un elemento vital también para la concordia y el porvenir venturoso de la patria», concluye.

PROMESAS DE APERTURA AL CARDENAL BERTONE.

LA HABANA, martes, 26 febrero 2008 (ZENIT.org).- El cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado, ha revelado que las autoridades cubanas le han prometido apertura para las actividades de los medios de comunicación católicos en la Isla.

«Las autoridades me han prometido mayores aperturas para la prensa y la radio, y en algunas ocasiones excepcionales también para la televisión», afirmó este martes el purpurado en un encuentro privado en la nunciatura apostólica de La Habana con representantes de la prensa católica cubana. En estos momentos, en la Isla hay unas once publicaciones diocesanas mensuales o bimestrales.

Según informa Patrizia Caiiffa, enviada especial de la agencia católica italiana SIR, presente en el encuentro, el purpurado explicó: «Siempre se comienza con las pro-

mesas, pero esperamos en alguna apertura, pues nada es imposible».

La agencia SIR constata que la prensa católica experimenta dificultades en el país, por ejemplo, con limitaciones en su tirada, que para las autoridades se debe a la falta de papel.

«Dado que no he pedido directamente la amnistía para los detenidos, porque parecería una interferencia, pues la Iglesia no impone, sino que propone, tampoco he pedido más espacio para las escuelas católicas, sino un mayor espacio en la formación y en la educación, es decir, en la participación en la cultura. Veremos qué sucederá». Las declaraciones del cardenal tuvieron lugar horas antes de encontrarse con el nuevo jefe de Estado, Raúl Castro.

CARDENAL TARCISIO BERTONE VISITA A CUBA DEL 20 AL 26 DE FEBRERO

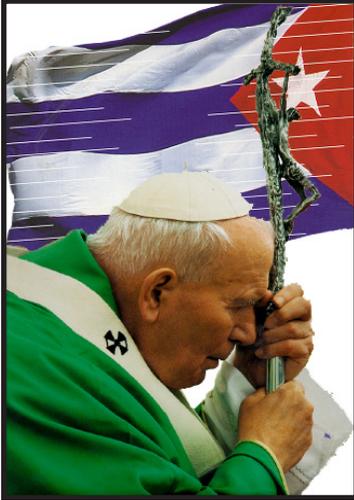


CARDENAL TARCISIO BERTONE Secretario de Estado de la Ciudad del Vaticano

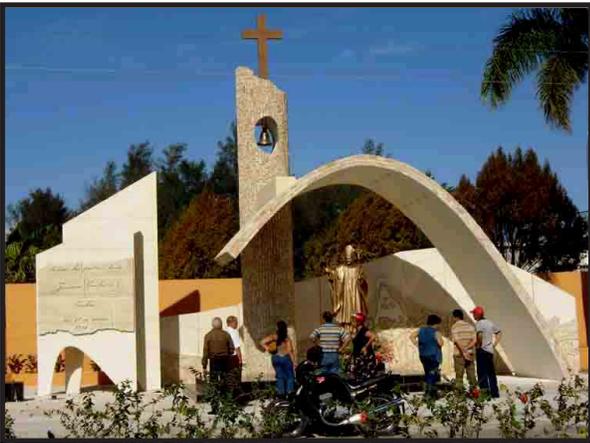
Nació el 2 de diciembre de 1934 en Romano Canavese (provincia de Turín, Italia). Realizó sus estudios de grado medio en Turín, posteriormente ingresó en el noviciado salesiano. Hizo su primera profesión como salesiano en 1950. Fue ordenado sacerdote el 1º de julio de 1960.

Licenciado en teología por la Facultad Teológica Salesiana de Turín, obtuvo el doctorado por el Pontificio Ateneo Salesiano de Roma, donde además realizó la licenciatura y el doctorado en Derecho Canónico. En 1967 asumió la cátedra de Teología Moral Especial en el Ateneo Salesiano de Roma, hoy Pontificia Universidad Salesiana. En ella ha sido también Decano de la Facultad de Derecho Canónico, y de 1989 a 1991 fue su Rector. En 1991 fue nombrado Arzobispo de Vercelli, en el norte de Italia.

En 1995 el Papa Juan Pablo II le nombró Secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe; en ella pudo conocer profundamente al cardenal Joseph Ratzinger, Presidente de esa misma Congregación. En esta función fue el encargado por el Papa de hacer público el llamado tercer secreto de Fátima. En 2003 fue nombrado Arzobispo de Génova. El 21 de octubre de ese mismo año fue creado Cardenal con el título de Santa María Auxiliadora. Participó en el cónclave de 2005, que designó al Cardenal Ratzinger nuevo Papa con el nombre de Benedicto XVI. El 15 de septiembre de 2006 es designado por Su Santidad Benedicto XVI como Secretario de Estado de la Ciudad del Vaticano.



X ANIVERSARIO DE LA VISITA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II



Aunque este no es el primer monumento que se levanta en Cuba a Juan Pablo II, sí constituye el primero ubicado en un lugar público que no es propiedad de la Iglesia. Está situado en la popularmente llamada «Avenida del Papa».

El proyecto, elaborado por la oficina de construcciones del Obispado de Santa Clara, tuvo como diseñador principal al arquitecto Luis Orlando Fernández Squitín. Se compone de una torre trunca con campana que representa a la Iglesia que se va construyendo. La cruz que la remata es el símbolo de los cristianos. En su frente está la estatua de 2,20 metros del Papa bajo una cubierta abovedada que evoca a la Loma del Capiro, sitio histórico de esta ciudad y testigo de la primera Misa celebrada por Juan Pablo II en Cuba. Detrás están colocados 13 paneles que conforman un relieve mural con la imagen de la Virgen de la Caridad con su manto extendido en señal de protección, acogiendo ramos de mariposas, montañas y ríos. El creador del relieve es el artista plástico villaclareño Rafael Abdala García Touza.

En uno de los paneles laterales se encuentra grabada en piedra la frase manuscrita de Juan Pablo II «Abran las puertas a Cristo».

En el conjunto monumental se pusieron también las banderas cubana y vaticana y se plantó la palma real que se colocó junto a la sede en la Misa de Santa Clara y que hasta ahora había sido cuidada en un jardín, esperando esta oportunidad.

La estatua es un regalo del Cardenal Bertone y fue traída desde Roma.